



Dipòsit digital  
de documents  
de la UAB

---

This is the **published version** of the bachelor thesis:

Pinola, Isabel Victoria; Garcia Soteras, Alex Albert, dir. FemDom profesional :  
desde la perspectiva del sumiso. 2025. 175 pag. (Grau en Criminologia)

---

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/322448>

under the terms of the license

# **UAB**

# **Universitat Autònoma de Barcelona**

## **FEMDOM PROFESIONAL: DESDE LA PERSPECTIVA DEL SUMISO**

Grado en Criminología

Trabajo de fin de grado

Curso 2024-2025

Autora: Isabel Victoria Pinola

Tutor: Alex Albert García Soteras

Fecha de entrega: 19 de mayo de 2025

Número de palabras: 8.473

*A quien sembró en mí la esperanza,*

*a pesar de la gran distancia,*

*a quien creyó sin titubear,*

*su apoyo, firme como una alianza,*

*que nunca dejó de estar.*

*A mi familia*

## RESUMEN

La sexualidad humana es un universo complejo y lleno de matices. Este trabajo de investigación se adentra en una de sus facetas más intrigadas y poco investigadas: el FemDom profesional, una práctica de dominación de las mujeres en el BDSM, ubicada en un territorio entre la conducta desviada y la transgresión legal.

El propósito no es solo analizar el perfil del hombre que elige el rol del sumiso desde un punto de vista social y legal, sino que también revela la tensión que ocurre cuando el consentimiento privado choca con las restricciones impuestas por el derecho penal. En una sociedad manejada por las normas tradicionales de poder y género, esta práctica desafía los estereotipos y redefine la relación entre dominación y sumisión, especialmente en un contexto donde la violencia y el sometimiento suelen asociarse con la coerción. El FemDom crea una paradoja: ¿puede la ley interferir en la dinámica del poder donde el sometimiento está pactado y el dolor es deseado? A través de un enfoque cualitativo, se analiza la línea sutil entre libertad sexual y protección jurídica y se cuestiona el paternalismo del Estado en su regulación. El debate se centra en analizar si el riesgo del daño justifica la intervención del Estado, o si, en cambio, debe prevalecer el derecho a la autonomía, siempre que exista consentimiento, incluso si las acciones son peligrosas. Se revisan también, los riesgos legales que enfrenta la Dómina, en el marco legal español, donde el derecho a la integridad física puede prevalecer sobre el consentimiento explícito del sumiso, creando un vacío normativo que deja a los participantes en una zona de vulnerabilidad jurídica.

Este trabajo es un análisis de cómo la criminología puede lidiar con fenómenos que desdibujan los límites entre lo permitido y lo prohibido. En un mundo donde la moral y el derecho se enfrentan de forma constante, el FemDom profesional se convierte en un caso de estudio para entender cómo la sociedad, la ley y las prácticas alternativas coexisten en un delicado equilibrio.

**Palabras clave:** FemDom profesional, sumiso, libertad sexual, integridad física, consentimiento, intervención del Estado.

**ABSTRACT:**

Human sexuality is a complex and nuanced universe. This research delves into one of its most intriguing and under-researched facets: professional FemDom, a practice of female domination in BDSM, which lies in a space between deviant behavior and legal transgression.

The purpose is not only to analyze the profile of the man who chooses the submissive role from a social and legal point of view, but also to reveal the tension that arises when private consent clashes with the restrictions imposed by criminal law. In a society governed by traditional norms of power and gender, this practice challenges stereotypes and redefines the relationship between domination and submission, especially in a context where violence and submission are often associated with coercion. FemDom creates a paradox: can the law interfere in the power dynamic where submission is consensual and pain is desired? Through a qualitative approach, this research examines the fine line between sexual freedom and legal protection, and questions the paternalism of the State in the regulation of this practice. The debate focuses on analyzing whether the risk of harm justifies state intervention, or if, instead, the right to autonomy should prevail, as long as there is consent, even if the actions are dangerous. The legal risks faced by the Dominatrix are also reviewed within the Spanish legal framework, where the right to physical integrity may override the explicit consent of the submissive, creating a legal vacuum that leaves participants in a state of legal vulnerability.

This work analyzes how criminology can address phenomena that blur the boundaries between what is permitted and what is prohibited. In a world where morality and law constantly clash, professional FemDom becomes a case study to understand how society, law, and alternative practices coexist in a delicate balance.

**Key words:** Professional FemDom, submissive, sexual freedom, physical integrity, consent, State intervention.

## Índice

1. INTRODUCCIÓN .....	6
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1 Definición de conceptos.....	8
2.1.1 BDSM... .....	8
2.1.1.1 FemDom Profesional.....	8
2.2 Trastorno mental... .....	10
2.2.1 Trastorno parafílico.....	10
2.2.1.1 Trastorno de sadismo sexual.....	10
2.2.1.2 Trastorno de masoquismo sexual.....	11
2.3 Aspectos éticos y legales.....	11
2.3.1 Consentimiento mutuo.....	11
2.3.2 Límite entre lo permitido y lo prohibido.....	13
2.4 Teorías criminológicas relacionadas con la temática.....	17
3. METODOLOGÍA.....	19
3.1 Finalidad y objetivos del trabajo.....	19
3.2 Procedimiento.....	20
3.3 Sistema de preguntas complementarias.....	21
3.4 Muestra y sistema de captación.....	21
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	23
4.1 Análisis interpretativo de los datos y fragmentos literales escogidos.....	23
4.1.1 Motivaciones del sumiso.....	25
4.1.2 Impacto en su vida diaria.....	25
4.1.3 Preferencias del sumiso.....	26
4.1.4 Historia de vida y experiencias traumáticas.....	26
4.1.5 Consentimiento.....	26
4.1.6 Concienciación sobre los riesgos legales.....	27
4.1.7 Intervención del Estado.....	27
5. DISCUSIÓN.....	28
6. CONCLUSIÓN.....	30
6.1 Implicación práctica de los resultados.....	31

6.2 Limitaciones del trabajo.....	31
6.3 Posibles líneas futuras de investigación.....	32
7. REFERENCIAS.....	33
8. ANEXOS.....	39
Anexo 1. Guión de las entrevistas semiestructuradas ..	39
Anexo 2. ITEMS: justificación de las preguntas.....	42
Anexo 3. Perfil de los entrevistados.....	45
Anexo 4. Transcripciones entrevistas.....	46
Anexo 5. Codificación completa.....	153
5.1 Motivaciones del sumiso.....	153
5.2 Impacto en su vida diaria.....	155
5.3 Preferencias del sumiso.....	157
5.4 Historia de vida y experiencias traumáticas.....	160
5.5 Consentimiento.....	162
5.6 Concienciación sobre los riesgos legales.....	166
5.7 Intervención del Estado.....	169

## 1. INTRODUCCIÓN

El universo de la sexualidad humana está lleno de matices que invitan a explorar los límites del consentimiento y la libertad individual. Este trabajo se centrará en el FemDom profesional, que hace referencia a la dominación femenina. Es una práctica sadomasoquista del BDSM en la cual la dominante es la mujer, conocida como Dómina, Ama o Dominatrix y el sumiso, el hombre, que se somete al liderazgo (Jeong, 2016). Se denomina profesional porque la Dómina ofrece este servicio a cambio de una remuneración, por lo tanto, se caracteriza por unos acuerdos comerciales (Lindemann, 2012; Lugand, 2023).

A pesar de su creciente visibilidad en las redes sociales, su estudio es limitado por ser un fenómeno nuevo. De hecho, no existen datos sobre el número de personas que lo practican en España y sigue siendo poco conocido incluso entre muchos académicos.

El objetivo central es definir el perfil del sumiso que practica FemDom, así como explorar la tensión relacionada con el derecho a la libertad sexual y el derecho a la integridad física, siempre y cuando haya consentimiento. Se recopilará información desde la perspectiva del sumiso para reforzar la protección jurídica de la Dómina. El análisis de estas dinámicas no solo permitirá comprender mejor la práctica de quienes participan, sino ofrecer una reflexión sobre los límites del consentimiento.

La criminología, no se limita solo al estudio de conductas delictivas, sino que también abarca el análisis de conductas desviadas, lo que hace relevante investigar fenómenos como el FemDom. Este tipo de práctica se sitúa en un espacio ambiguo, oscilando entre la conducta desviada y la conducta delictiva, con una línea muy sutil que las divide. Se considera una conducta desviada porque las prácticas asociadas pueden ser consideradas como parafilia, dado que se apartan de las normas o valores sociales predominantes. Este carácter desviante puede convertirse en un comportamiento delictivo cuando, durante estas prácticas, ocurra un delito de lesión. En estos casos, lo que al principio era desviante adquiere una naturaleza penal.

Además, el FemDom se practica en un contexto que no tiene una regulación clara, lo que crea una situación de alegalidad. Las Dóminas que adoptan el rol dominante pueden encontrarse

en una posición vulnerable o de desprotección, ya que no hay marco que respalde estas prácticas. Se podrían verificar conflictos legales, cuando se duda sobre el consentimiento o se malinterpretan los límites físicos acordados. Estas situaciones podrían dar lugar a acusación de delitos, como el de lesiones (artículo 147 del Código Penal) o incluso homicidio (artículo 138 del Código Penal). Dicho riesgo es aún mayor en actividades como la asfixia sexual, ya que podría provocar la muerte del sumiso (Downing, 2007, citado en Dymock, 2012).

Aunque el FemDom se practique en el ámbito privado, podría trasladarse en la esfera pública cuando chocan ciertos derechos. Por un lado, encontramos el derecho a la integridad física, que se protege como bien jurídico, por el otro, encontramos el derecho a la libertad sexual, que concede a las personas la posibilidad de vivir libremente su sexualidad en el ámbito privado, siempre y cuando exista consentimiento. Pero ¿Hasta qué punto el Estado puede limitar o castigar cuando los participantes son conscientes y han dado su consentimiento? ¿El Estado podría pasar por encima de las decisiones personales?

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Definición de conceptos**

#### **2.1.1 BDSM**

Durante la década del 1980, ciertos movimientos sociales utilizaron el término BDSM para referirse a prácticas sexuales consideradas “no convencionales”. La primera aparición documentada de este concepto remonta al 1983, cuando el sociólogo Thomas Weinberg lo utilizó en su obra “BDSM. Estudios sobre la dominación y la sumisión” (Marcet, 2017).

Se utiliza el acrónimo BDSM para referirse a las prácticas de Bondage y Disciplina (BD), Dominación y Sumisión (DS), Sadismo y Masoquismo (SM) (Fedoroff, 2008). En el bondage y disciplina se inmoviliza a la pareja estableciendo límites y castigos, en la dominación y sumisión el sumiso cede el control a la dominante en un juego de roles. En el sadismo se alcanza placer al causar dolor, mientras que en el masoquismo el placer es al recibirlo.

Estas prácticas se pueden establecer tanto en una relación íntima como en una comunidad y se podrían incluir pequeños objetos, conocidos como “juguetes” (Boguñà Torras, 2011; Marcet, 2017). El consentimiento es el pilar fundamental, al cual se dedicará un espacio a continuación.

##### **2.1.1.1 FemDom Profesional**

En el BDSM existe un acuerdo por el cual se pacta quién asume el rol de dominante (Dom) y quién el de sumiso (Sub), pudiendo intercambiar los roles durante la práctica y esto coge el nombre de *switches* (Wismeijer & Van Assen, 2013).

Contrariamente, en el FemDom, no existe dicha posibilidad. El término FemDom hace referencia a la dominación femenina, es una práctica sadomasoquista dentro del BDSM, donde la mujer dominante es conocida como Dómina, Ama o Dominatrix, y el hombre es el sumiso que se somete a su autoridad (Jeong, 2016). Se considera una práctica profesional porque la Dómina ofrece este servicio a cambio de remuneración económica, se trata de un

acuerdo de tipo comercial por el cual se le paga porque suele tener experiencia y un alto grado de conocimiento en técnicas (Lindemann, 2012; Lugand, 2023).

Esta práctica puede ser de 4 tipos: real, virtual, mental, financiera. La real es la que se da en la vida cotidiana, cara a cara interactuando físicamente. Permite un vínculo más personal y profundo entre ambos, ya que el sumiso experimenta el control de manera directa. La virtual se da en línea, sin contacto directo y a través de mensajes con instrucciones o videollamadas, modalidad que para algunos sumisos puede ser frustrante, porque carece de intensidad. La mental trata de una dominación más profunda donde el control se centra en la mente del sumiso, la Dómina ejerce un poder absoluto, buscando controlar constantemente sus pensamientos y emociones con órdenes y protocolos a seguir (CulturaBDSM, 2017a). Por último, la práctica financiera conocida también como *Findom* centrada en el control financiero, el sumiso experimenta placer cediendo el control sobre su dinero o haciendo regalos a la Dómina (CulturaBDSM, 2017a; Jeong, 2016).

La finalidad es la misma del BDSM o sea humillación y sufrimiento del sumiso, acción por la cual éste obtiene placer (Jeong, 2016). Según los autores Sagarin et al. (2019) esta actividad no implica practicar sexo, pero sí el crear un vínculo con el sumiso, quedando el sexo en segundo plano, porque el sumiso puede tener un orgasmo sin tener sexo, debido a que le excita el hecho de que alguien lo controle, lo humillie y le provoque dolor (CulturaBDSM, 2017b).

El FemDom se basa en el mismo reglamento del BDSM en cuanto al tema del consentimiento mutuo, diálogos y protocolos. En el protocolo el sumiso tiene la obligación de presentarse de manera educada debiendo mencionar si tiene experiencia previa. Lo que le permite a la Dómina poder ajustar su interacción con el sumiso. Tiene la obligatoriedad de dirigirse hacia la Dómina con respeto absoluto usando el tratamiento de “usted” o “señora”, lenguaje que refuerza la dinámica de poder ayudando al sumiso a adoptar su rol. La Dómina puede llamar al sumiso como “señorito” esto siempre de forma respetuosa. En los juegos de poder la Dómina puede utilizar un lenguaje fuerte o humillante, mientras que el sumiso no puede hacerlo. Además, como parte del protocolo, el sumiso debe solicitar el permiso para realizar cualquier acción. Esperar las autorizaciones así como las instrucciones de la Dómina es una

forma de practicar la obediencia y disciplina, y el sumiso debe cumplir sin cuestionar (CulturaBDSM, 2017c).

Los sumisos, según el autor Jeong (2016) consideran el FemDom como una forma de “libertad”, porque al renunciar a su autonomía y control sobre ciertos aspectos de la vida obtienen un alivio, viendo en la sumisión una forma de escapar de las responsabilidades y de la presión de tomar decisiones, ya que este control lo cede a su Dómina, limitándose solo a seguir sus instrucciones, cosa que le provoca felicidad.

## **2.2 Trastorno mental**

### **2.2.1 Trastorno parafílico**

El DSM-V, conocido con el nombre de Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (2016), considera el trastorno parafílico como un trastorno mental, porque afecta de forma negativa la salud mental del individuo y su calidad de vida.

Sin embargo, hay una diferencia entre parafilia y trastorno parafílico. Según el DSM-V si una persona cumple con el criterio A y B puede diagnosticarse un trastorno parafílico. El criterio A indica que la persona tiene un interés parafílico, un deseo o fantasía sexual atípico que no constituye un problema clínico. El criterio B señala que este interés provoca malestar clínicamente significativo porque afecta negativamente su vida. Así que, si alguien solo cumple con el criterio A no se considera que tenga un trastorno. Hay varias tipologías de trastornos parafílicos y entre ellas nos enfocamos en el trastorno de sadismo sexual y masoquismo sexual.

#### **2.2.1.1 Trastorno de sadismo sexual**

El trastorno de sadismo sexual se distingue por la excitación sexual que se expresa al causar sufrimiento a otra persona por un periodo mínimo de seis meses. Se diagnostica cuando se lleva a cabo sin la aprobación del otro o cuando provoque un gran malestar o problemas en la vida laboral o social del individuo. La prevalencia de dicho trastorno en la población general, no se conoce con precisión, aunque sí, según el DSM-V se puede detectar en ciertos casos de agresores sexuales (American Psychiatric Association, 2016, pp. 695-697).

### **2.2.1.2 Trastorno de masoquismo sexual**

El trastorno de masoquismo sexual se caracteriza por la duración de un mínimo de seis meses de excitación sexual intensa y reiterada al ser humillado, agredido o expuesto al dolor. Dicha fantasía causa un malestar clínico significativo y afecta diferentes áreas importantes de la vida de una persona. La prevalencia de este tipo de trastorno en la población general se desconoce, pero siempre según el DSM-V, en Australia se ha calculado que durante el último año tanto el 2,2% de los hombres como el 1,3% de las mujeres han ejercido sadomasoquismo o dominación y sumisión (American Psychiatric Association, 2016, pp. 694-695).

En la cultura popular se considera que quien participa en actividades BDSM sufre de enfermedad mental. En realidad los participantes no reportan mayores niveles de psicopatología o angustia psicológica en comparación con quien no participa en las mismas (Cross & Matheson, 2006; Richters et al., 2008). En conclusión, la simple existencia de intereses sexuales BDSM no se considera un trastorno parafílico. Para que el sumiso se le diagnostique el trastorno de masoquismo sexual, debe haber sufrido un deterioro clínicamente significativo a causa de sus deseos sexuales.

## **2.3 Aspectos éticos y legales**

### **2.3.1 Consentimiento mutuo**

En las prácticas donde se incorpora tortura, humillación y dolor, así como en cualquier interacción sexual, el consentimiento es fundamental. Lo podemos definir como “the knowing use of psychological dominance and submission and/or physical bondage, and/or pain, and/or related practices in a safe, legal, consensual manner for the participants to experience erotic arousal” (Wiseman, 1996, citado en Dunkley & Brotto, 2020).

Es un acuerdo preestablecido que implica la aceptación de ambos participantes en realizar la práctica e incluye una serie de acuerdos detallados que establecen los límites, los tipos de juguetes o actividad que se va a realizar estableciendo que parte del cuerpo prefieren que sea flagelada (Marcet, 2017). Por lo tanto, el consentimiento es fundamental porque diferencia una actividad consensuada y segura, de un acto violento o de una situación de abuso (Pitagora, 2017). En esta fase de negociación, se establece qué cosa están dispuestos a hacer y

qué no y cuáles serán los niveles de intensidad de la actividad, niveles dictados por las preferencias de ambas partes (Holt, 2016, citado en Dunkley & Brotto, 2020).

Para que exista el consentimiento, y la seguridad, se sigue el modelo “Seguro, Sensato y Consensual” (SSC) y “Risk-Aware Consensual Kink” (RACK). Según el autor Simula (2019) el modelo SSC reclama que todas las actividades deben realizarse de forma segura, sensata y consensuada. Este modelo fue criticado, ya que seguro o sensato puede no significar lo mismo para las personas, motivo por el cual se prefiere utilizar el modelo RACK, siendo más flexible, ya que remarca la importancia de que las personas que las realizan estén bien informadas sobre los riesgos, decidiendo el propio nivel de riesgo.

Estos acuerdos pueden ser verbales o escritos. La Dómina comunica que tipo de actividades puede realizar: posiciones permitidas o uso de ciertos accesorios, mientras que el sumiso elige en base a su preferencia y a sus límites (Parsakia et al., 2022). Otro aspecto fundamental es que el consentimiento se puede revocar en cualquier momento, sin la necesidad de explicar por qué, existiendo una palabra acordada llamada palabra de seguridad, que si pronunciada indica que el sujeto desea cesar la actividad (Beres & MacDonald, 2015, citado en Simula, 2019).

Esta palabra se establece antes de comenzar cualquier actividad y permite una comunicación clara y rápida durante la misma, aunque la mayoría utiliza el sistema de semáforo, donde la palabra “rojo” implica detener la actividad, el “amarillo” implica disminuir la velocidad, mientras que el “verde” indica incrementar la intensidad (Dunkley & Brotto, 2020). En el caso en que el sumiso no pueda hablar, porque está implicado en una actividad donde no se le permite, podría utilizar algunos gestos para indicar que quiere detenerla, como por ejemplo: aplaudir o chasquear los dedos. Estos gestos son conocidos como palabras de seguridad silenciosas (Jozifkova, 2013).

Por último, según el artículo 178 del Código Penal, es necesario que este consentimiento sea dado de forma libre, espontánea y que los participantes tengan pleno dominio de sus capacidades mentales. La edad mínima para dar consentimiento en actividades sexuales, según el artículo 181.1 del Código Penal, es de 16 años y aunque, es verdad que las prácticas de BDSM no siempre incluyen la realización de una actividad sexual, en ellas se implica lenguaje sexual explícito y se utilizan juguetes eróticos.

Cuando el consentimiento que se otorga en el ámbito privado trasciende a la esfera pública, cosa que sucede en el caso en que se produzca una lesión menos grave o grave, tendremos la intervención del Estado, el cual no lo considera válido.

### **2.3.2 Límite entre lo permitido y lo prohibido**

No obstante algunos comportamientos del BDSM se vinculen con la coerción, no constituyen una modalidad de abuso sexual, ya que las prácticas se llevan a cabo con el consentimiento de ambas partes (Kocur, 2019, citado en Delicado Moratalla, 2023). Gracias a la ley Orgánica 10/2022, del 6 de septiembre conocida también como la Ley del “Solo sí es sí”, el delito de abuso sexual dejó de existir en el Código Penal Español y con esta reforma reciente, estos actos son considerados como agresión sexual. Además, se suprime la noción de identidad sexual (antes se pensaba que el abuso sexual atentaba contra esta) y ahora todos los delitos sexuales se agrupan como delitos contra la libertad sexual (Sánchez, 2023).

El delito de agresión sexual se clasifica en el título VIII del Código Penal Español, que abarca los crímenes contra la libertad sexual. En particular, en el artículo 178, se define como cualquier acto de contenido sexual que viole la libertad sexual de otro individuo sin su consentimiento, empleando violencia, coacción o intimidación. Esto lo diferencia de las prácticas BDSM (Gancedo et al., 2018).

Por lo tanto, las prácticas BDSM no se consideran como delitos contra la libertad sexual. ¿Entonces, esto significa que la Dómina en las prácticas BDSM no puede tener problemas legales? Al contrario, según el artículo 15 de la Constitución Española “Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes” y esto provoca varias problemáticas legales. Existen juegos BDSM degradantes, riesgosos o violentos, por los cuales la Dómina podría enfrentarse a problemas legales, ya que el derecho a la vida, a la integridad física y moral, es un derecho “no disponible” al cual no se puede renunciar y que está por encima del consentimiento (Atienza, 1994).

La problemática surge porque el derecho a la vida, a la integridad física y moral podría chocar con el derecho a la libertad sexual. En el caso en que un sumiso pidiera a la Dómina realizar ciertas técnicas de restricciones físicas y durante esta sesión se produjeran lesiones, los dos derechos chocarán. La idea es que, aunque el Estado establezca límites legales para proteger la integridad física o moral de las personas, quienes practican FemDom lo viven como una forma de expresar su sexualidad y de este modo verían el propio derecho a la libertad sexual limitado.

Aunque no exista un artículo específico en la Constitución Española que trate sobre el derecho a la libertad sexual, este puede interpretarse como una derivación de otros derechos recogidos en la Constitución, como el derecho al libre desarrollo de la personalidad (artículo 10.1) y el derecho a la intimidad personal (artículo 18.1). Ambos derechos ofrecen una base jurídica que protege las decisiones personales vinculadas con la sexualidad y cómo practicarla. Así pues, a pesar de que la libertad sexual no sea reconocida explícitamente como un derecho autónomo, su protección puede surgir del marco legal constitucional. Además, el Código Penal fortalece esta protección al abordar crímenes vinculados a la libertad sexual, lo que supone un reconocimiento implícito de su relevancia al tipificar comportamientos que infringen este tipo de derecho.

En cuanto al derecho a la vida, a la integridad física y moral, se contempla un delito relacionado con la salud e integridad física que es el delito de lesión. En las sentencias sobre las prácticas sadomasoquistas se habla de la colisión entre el derecho a la libertad sexual y el delito de lesión. En casos en que se produzca una lesión, de tipo menos grave o grave, la persona lesionada visitará al médico para recibir asistencia, el cual obedeciendo a su código deontológico completará un informe que podría ser utilizado como prueba en un juicio. Aunque la persona lesionada decida de no denunciar, el Ministerio Fiscal iniciará la acción penal de forma automática, porque se considera un delito perseguible de oficio y, por lo tanto, no se requiere la denuncia por parte de la víctima (Bórquez, 2012; Lachica López, 2002).

Según el artículo 147.1 del Código Penal, el delito de lesión se considera tal cuando se menoscabe a la salud mental o física de un individuo, y cuando debido a dicha lesión, requiera un tratamiento médico o quirúrgico. Las prácticas BDSM representan un riesgo,

dado que pueden surgir lesiones que requieran un tratamiento médico. Se pueden diferenciar entre lesiones graves, menos graves y leves.

Aunque la mayoría de las lesiones que se producen son leves, estas podrían ser reconsideradas como menos graves en base a la evolución negativa de la lesión o si se presentaran complicaciones que necesiten un tratamiento médico prolongado. Además, la definición de lesión leve o menos grave, según Bórquez (2012), depende también del tiempo de recuperación, o sea, si fuera en menos de 15 días se considerará como lesión leve, mientras que si fuera mayor de 15 días y menor de 30, se considerará menos grave y, por lo tanto, un delito perseguible por oficio. Por este motivo, una lesión considerada inicialmente como leve se podría recalificar como menos grave.

Según el autor Pinson (2019), estas lesiones se pueden formar por la exposición repetida a dichos juegos en la misma área corporal, por lo cual se debería esperar un tiempo entre las sesiones. Según Williams et al. (2014, citado en Pinson, 2019) este tiempo debería ser al menos de 6 meses y además sería necesario que la persona hidratara la zona golpeada (por ejemplo con la crema E45).

Por lo tanto, en base al artículo 15 de la Constitución Española, el consentimiento no exime a la Dómina de la responsabilidad del delito de lesión, aunque al tratarse de lesiones consentidas según el artículo 155 del Código Penal se le aplicará un atenuante, castigándola con una pena inferior en uno o dos grados. La protección de la integridad física prevalece sobre los acuerdos privados.

La intervención del Estado se podría justificar a través de la perspectiva paternalista. El paternalismo jurídico hace referencia a la imposición de una prohibición, incluso en contra de la voluntad del receptor, con el fin de prevenir que el mismo se inflaja daño. La justificación de dicha intervención sería la de proteger a las personas frente a un daño potencial. Se considera que los participantes de la práctica FemDom pueden no ser plenamente conscientes de los riesgos. Otra justificación sería preservar la moral pública: el paternalismo entra en juego cuando las autoridades deciden que dicha conducta afecta la dignidad humana o los valores sociales y esto justifica la intervención. También, se podría argumentar que los sujetos sean incapaces de prever consecuencias

futuras, o sea que los participantes podrían arrepentirse en el futuro. Por lo tanto, se justifica esta intervención preventiva para poder evitar posibles daños a su bienestar (Garzón Valdés, 1988).

El problema sería analizar hasta qué punto puede ser legítima la intervención del Estado al limitar la autonomía individual sobre cómo desarrollar la sexualidad, siempre que haya consentimiento y sin que afecte a terceros. El paternalismo en el FemDom, pone en tensión la autonomía personal con la protección del bien jurídico (Pérez, 2005).

Las actividades consensuadas entre personas mayores de edad no deben ser objeto de coacción estatal, ya que al intervenir en las decisiones personales podría no respetar la autonomía personal al no permitirles actuar de acuerdo a sus preferencias (Dworkin, 1983, citado en Arlettaz, 2013). Además, según Mill (2009, citado en Amoretti, 2017), la intervención estatal en actividades privadas consensuadas va en contra de la libertad individual, ya que cada persona es el mejor juez de sus intereses porque tiene un conocimiento más profundo de sus necesidades, por lo que obligar a alguien a actuar por su propio bien atenta contra su libertad de decisión.

En el Derecho penal siempre se ha tenido en cuenta el comportamiento del autor del delito, sin considerar el comportamiento de la víctima. Solo mediante la victimología se inicia a centrar la atención hacia la víctima y a partir de ésta se desarrolla la victimodogmática (Torres, 2010). La victimodogmática estudia cómo las acciones de la víctima pueden influir en el desarrollo de un hecho delictivo. Si el sumiso dio su consentimiento para que la Dómina le causara daño, se analiza si esto exime o no de responsabilidad penal a la Dómina. Según Rodríguez (2010), aunque haya influencia de la víctima, no se puede eximir de la responsabilidad penal a la Dómina (aunque se aplique un atenuante).

De hecho, en la Sentencia del Tribunal Supremo 1049/2002, sobre prácticas sadomasoquistas se establece que, aunque si el acusado y la víctima hayan acordado tener relaciones sexuales involucrando objetos que causaron una lesión, se castigará al acusado con una pena inferior en uno o dos grados. Esto, no obstante haya habido un consentimiento previo, espontáneo y la víctima fuera mayor de edad y plenamente capacitada para otorgarlo (STS 1049/2002, 5 de Junio de 2002).

En las prácticas FemDom podemos hablar de la *heteropuesta en peligro consentido*: una persona (Dómina) pone en riesgo la vida o integridad física de otra persona (sumiso), pero con la aceptación del peligro por parte del mismo (Ordeig, 2005). A pesar de que el sumiso ha aceptado el riesgo, la responsabilidad penal cae en la Dómina, porque es quien ha realizado la acción que ha causado la lesión del bien jurídico.

Por esta razón se le castiga bajo la figura del dolo eventual. En este tipo de dolo, el autor no tiene la intención directa de causar un daño, pero acepta la posibilidad de que ocurra, y a pesar de esto, decide actuar (Chang Kcomt, 2011). Por lo tanto, la Dómina asume de manera consciente el riesgo de que su comportamiento pueda causar una lesión a la víctima, y no obstante, decide actuar igualmente. Por esto el derecho penal castiga dicha conducta, siempre y cuando se produzcan lesiones, dado que la autora actúa con conciencia de que existe un peligro.

#### **2.4 Teorías criminológicas relacionadas con la temática**

En las actividades del Femdom podemos ver la aplicación práctica de distintas teorías criminológicas, como: la teoría del etiquetamiento (Becker, 1991), la teoría de la subcultura (Cohen, 1955) y la teoría de la anomia y de la tensión (Merton, 1938).

En cuanto a la teoría del etiquetamiento, la sociedad etiqueta a los participantes de dichas prácticas como “desviados”, dado que no comprende por qué una persona decide pagar a otra para que lo humille, maltrate o dañe. Por ende, se etiqueta a los sumisos como “desviados”, estigma que podría influir en la exclusión social en la que los mismos se encuentran (Becker, 1991). De hecho, según el autor Jeong (2016), los sumisos suelen esconderse o no rendir pública esta conducta por vergüenza del juicio social o por la deshumanización que podrían sufrir. Por un lado, experimentan vergüenza o culpa porque entienden que este deseo debe ser reprimido o mantenido en secreto, pero, por otro lado, tienen la necesidad de cumplirlo. Para romper ese estigma sería importante descubrir las causas reales por las que el sumiso participa en esta actividad. De hecho, el autor Simula (2019) evidencia algunos estudios empíricos que consideran que las prácticas se realizan por una cuestión espiritual, terapéutica o de ocio. Por lo tanto, pueden tener un significado distinto que no se limita únicamente al placer sexual.

En cuanto a la teoría de la subcultura, esta facilita la compresión del FemDom como un componente de la subcultura BDSM, la cual se distingue de la cultura predominante porque posee valores, normas y prácticas diferentes, diríamos, contrarias a la concepción tradicional sobre el poder o la sexualidad (Cohen, 1955). Cabe destacar que el término FemDom, se refiere también a una comunidad en la cual los participantes comparten sus intereses y se proporcionan apoyo mutuo (Sagarin et al., 2019). Este reconocimiento y pertenencia otorga un sentido de identidad a estas personas que se sienten excluidas o malinterpretadas.

Vinculada a esta teoría podríamos mencionar la teoría de la anomia y de la tensión, ya que algunos participantes podrían tomar parte en esta práctica como respuesta a la tensión que experimentan sobre los roles de género tradicionales así como el deseo de explorar dinámicas de poder o control alternativo. Esta anomia, por ende, los impulsa a buscar un espacio donde sus deseos o prácticas no sean vistos como desviados. Por lo tanto, la subcultura desviada les proporciona medios alternativos para normalizar dicha conducta (Merton, 1938).

En conclusión, el FemDom cuestiona las normas tradicionales sobre el poder y los roles de género. Los roles de dominación y sumisión desafían la estructura patriarcal de la sociedad, donde normalmente se asocia el poder y autoridad al hombre, mientras que en el FemDom estos roles se invierten, rompiendo los estereotipos de género sobre qué significa ser hombre o mujer. Esto no se ajusta a las expectativas que se suelen asociar a “ser hombre”: un ser machista, agresivo, dominante, autoritario e impulsivo. Al contrario, la mujer asume el rol de dominadora, experimentando un empoderamiento que desafía las normas convencionales de “ser mujer”. Además, esta práctica contrasta con el estereotipo tradicional en el cual se considera que en una relación heterosexual convencional, la mujer ocupa una posición de subordinación, permitiendo redefinir las relaciones de poder, poniendo a la mujer en una posición de autoridad y permitiendo al hombre liberarse de las expectativas tradicionales sobre su rol (Dymock, 2012).

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Finalidad y objetivos del trabajo**

El objetivo general del trabajo es:

- Definir el perfil del sumiso que practica FemDom
- Analizar el Femdom como una práctica que genera tensión entre derecho a la integridad física y derecho a la libertad sexual.

Los objetivos específicos del trabajo son:

- Investigar las motivaciones que llevan al sumiso a practicar FemDom
- Analizar cómo afecta esta práctica en la vida diaria del sumiso
- Conocer las preferencias específicas del sumiso en las actividades del FemDom y qué significado tienen para él
- Identificar posibles antecedentes personales de maltrato, abuso o dificultades familiares o amorosas en el historial del sumiso
- Conocer qué significado tiene para el sumiso el tema del consentimiento
- Evaluar el nivel de conocimiento del sumiso sobre los riesgos legales asociados a sus peticiones hacia la Dómina.
- Investigar sobre qué opina de la intervención del Estado en estas prácticas

La finalidad del trabajo es en primer lugar conocer en profundidad el perfil del sumiso que participa en las prácticas del FemDom, además de analizar las motivaciones, características y factores que lo impulsan a adoptar el rol de sumiso. También, se buscará analizar el efecto de esta dinámica en su vida diaria, investigando como su implicación en el FemDom influya en sus relaciones personales o en su identidad personal. Comprender este perfil podría contribuir a detectar patrones de conducta, identificar las causas de inversión de roles de género, y si esto podría estar vinculado a traumas anteriores, o a una búsqueda de dominio en otros aspectos de la vida o simplemente a la inclinación hacia esta dinámica.

En segundo lugar, se examinará la percepción del sumiso sobre el consentimiento, analizando cómo lo define, qué significado le atribuye y cómo lo negocia. Además, se investigará su concienciación sobre la peligrosidad del pedir ciertas prácticas arriesgadas, con el fin de determinar si está informado sobre los eventuales problemas jurídicos. Por último, se investigará la opinión que posee sobre la intervención del Estado y

cómo percibe la tensión entre su derecho a decidir libremente sobre su vida sexual y la protección del Estado que limita dicho derecho.

El objetivo es aportar al saber criminológico y victimológico acerca de las dinámicas de poder y control en prácticas pactadas y consensuadas de dominación femenina, proporcionando una visión completa de los elementos psicológicos, sociales y jurídicos que podrían afectar la conducta. El fin es promover una mayor sensibilización sobre la necesidad de contar con un marco legal claro y específico que regule las prácticas relacionadas con el FemDom.

### **3.2 Procedimiento**

Para cumplir los objetivos, se realizará un trabajo de investigación y se utilizará una metodología cualitativa de tipo exploratoria y comprensiva. Exploratoria, por qué no existe un conocimiento profundo sobre el tema del FemDom, ya que la literatura académica al respecto es limitada. Comprensiva porque la finalidad será entender quiénes son los sumisos que lo practican y cómo dicha práctica genera tensión entre la libertad de poder decidir sobre la propia vida sexual, siempre que haya consentimiento, y la intervención del estado en proteger el derecho a la integridad física.

La razón por la que se seleccionó esta metodología es porque facilita una comprensión detallada de las motivaciones del sumiso, los impactos en su vida diaria, sus preferencias en dichas actividades, la historia de vida y sus experiencias traumáticas, así como el significado que otorga al consentimiento, su nivel de conocimiento sobre los riesgos legales asociados a sus peticiones hacia la Dómina y sus opiniones sobre la intervención del Estado en la esfera privada.

Así pues, la metodología cualitativa es adecuada para el tipo de estudio, ya que capta la visión subjetiva del sumiso, algo que un enfoque cuantitativo no podría proporcionar debido a su ausencia de atención en los significados individuales. Por último, se adquiere una perspectiva más profunda acerca de la relación entre consentimiento, derecho a la integridad física y derecho a la libertad sexual, ofreciendo así una visión holística sobre el fenómeno.

### **3.3 Sistema de preguntas complementarias**

Se utilizará la técnica narrativa de entrevistas semiestructuradas para la recolección de los datos, con preguntas planificadas que formarán parte de un guión que se complementará con las preguntas emergentes (anexo 1).

La pregunta analítica será “*¿Quién es el sumiso que práctica FemDom y qué opina sobre las tensiones entre su derecho a la libertad sexual, siempre y cuando exista consentimiento, y la intervención del estado en proteger el derecho a la integridad física?*”. Los PIC (Preguntas de investigación complementarias) y la justificación de dichas preguntas se encuentran en el anexo 2.

### **3.4 Muestra y sistema de captación**

Para la validez de la metodología y en base a las limitaciones de extensión del trabajo, entrevistaré 6 perfiles de hombres que lo practican. El tipo de muestreo será según la extracción de las unidades y de tipo estratégico, por lo que se seleccionará de manera previa los perfiles para garantizar que el grupo sea homogéneo facilitando la recolección de los datos suficientes para realizar un análisis detallado.

Por lo tanto, la definición del universo será: hombres con nacionalidad española con edad comprendida entre 33-60 años que han participado activamente como sumisos en prácticas FemDom profesional en los últimos 5 años en España. En cuanto al nivel de estudio deben tener al menos la educación secundaria completada (Bachillerato) y una ocupación. Se seleccionará a hombres entre 33 y 60 años con empleo debido a las características específicas de esta fase de vida en términos de obligaciones laborales y personales.

Según Marchand et al. (2018) este grupo de edad se enfrenta a un riesgo considerable de estrés laboral y de agotamiento, debido a la elevada demanda de productividad entre las exigencias laborales y personales. Así pues, este nivel de presión podría incentivarlos a buscar actividades que funcionen como vías de escape o que les permitan equilibrar sus responsabilidades como podría ser participar en prácticas sexuales alternativas que les ofrezcan una sensación de liberación. Además, los hombres en esta etapa de vida suelen

poseer una buena estabilidad económica necesaria para involucrarse en dichas actividades, puesto que a la Dómina se le otorga una remuneración económica.

El proceso de captación se realizará en plataformas determinadas como comunidades en línea (sistema de captación estratégico sobre el terreno). Se buscarán participantes en sitios especializados como Fetlife y BDSM Barcelona, con la ayuda de una Dómina que, teniendo experiencia en esta comunidad, simplificará la entrada en contacto con los sumisos. Encontrados los posibles perfiles se realizarán algunas preguntas filtro para evaluar si se trata de sujetos interesantes para el estudio.

Cada entrevista durará de 30 minutos a máximo 1 hora, en función del entrevistado. Será registrada en formato audio con la autorización del participante.

## 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### 4.1 Análisis interpretativo de los datos y fragmentos literales escogidos

Para realizar el siguiente análisis se tendrá en cuenta el perfil de los entrevistados, que se encuentran elencados en el anexo 3.

Se han dividido las etiquetas en función de una agrupación temática en 7 bloques: motivaciones del sumiso, impacto en su vida diaria, preferencias del sumiso, historia de vida y experiencias traumáticas, consentimiento, concienciación sobre los riesgos legales y opinión sobre la intervención del Estado.

Para visionar las transcripciones completas de las entrevistas consultar el anexo 4 y para las codificaciones el anexo 5.

#### Tabla

*Citaciones representativas en función de las etiquetas*

Etiqueta	Cita	Entrevistado
Motivaciones del sumiso	<p>“[...] Yo desde pequeño he tenido sentimiento o atracción por ejemplo por la sumisión [...] Los sábados por la tarde, en la televisión, siempre hacían películas de vaqueros, de indios [...] tenía nueve o diez años, pero me excitaba mucho cuando capturaban a alguien y ese pasaba a ser prisionero de los indios [...] El sexo, si no hay una dominación de por medio una relación de sumisión/dominación, pues ya no, no me interesa.”</p>	S4

Impacto en su vida diaria	<p><i>[...] nadie sabe de esto [...] no lo he contado a nadie porque me parece [...] vergonzoso” [...] no es algo fácil de explicar o algo fácil de entender para una persona, digamos normativa.”</i></p>	S1
Preferencias del sumiso	<p><i>[...] muchas veces suelen decir, incluso, que precisamente los sumisos, al igual en su vida real son gente poderosa y se descargan aquí haciendo al revés que le manden, ya que en su vida diaria manda él [...] es una válvula de escape.”</i></p>	S2
Historia de vida y experiencias traumáticas	<p><i>[...] tuve un pequeño abuso por parte de un tío. Cuando yo era más pequeño, no sé doce/trece años, entró con mis partes íntimas sin consentimiento, y luego se ha repetido un par de veces con otros chicos, pero yo ya era mayor de edad y, la verdad es que no supe reaccionar, y bueno [...] ha afectado, primero mis relaciones sexuales, y quizás a raíz de eso he encontrado mi sitio dentro del FemDom, sentirme como humillado, ¿no? de que me hayan hecho eso [...].”</i></p>	S3
Consentimiento	<p><i>[...] la base del consentimiento es la oportunidad de decir que no, o sea [...] de poder parar algo que has empezado [...] yo creo que se basa en el sentido común y, sobre todo, la oportunidad de poder decir que no [...] se supone que hay la típica palabra de seguridad [...] el diálogo responsable en primera persona, sobre todo el conocimiento, ¿no? porque claro, cuando llevas una relación y llevas un tiempo con esa persona, ya sabes, ¿no?, lo que no le gusta y</i></p>	S6

	<i>lo que le gusta, porque ya habéis hablado [...] si no hay comunicación, no hay sesión.”</i>	
Concienciación sobre los riesgos legales	<i>“Desconozco legalmente si el contrato serviría... Yo creo que sí, pero, bueno, no estoy seguro.”</i>	S6
Intervención del Estado	<i>[...] es un abuso totalitario [...] me parece totalmente ilegal [...] el Estado no pinta nada en casa [...] En mi casa no entran, en mi casa o donde esté, no entran, no tienen ninguna autoridad. [...] No veo la finalidad de que el Estado se meta en mi vida privada, antes me cambio de país.”</i>	S5

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas

#### 4.1.1 Motivaciones del sumiso

Todos los sujetos, excepto el sujeto 3 descubrieron este interés durante la infancia. Además, para los sujetos 2, 3, 4 y 5 la adopción de esta práctica ha sido influenciada por un factor desencadenante externo, mientras que los sujetos 1 y 6 consideran la sumisión como una predisposición innata. En cuanto a las motivaciones:

- Los sujetos 1, 3 y 5 encuentran en esta práctica una satisfacción
- Los sujetos 1 y 6 la consideran una parte inherente a su naturaleza
- El sujetos 4 la ve como una forma de desarrollar su imaginación
- El sujeto 3 la ve como un medio de liberar la mente
- Los sujetos 2 y 5 la viven como una búsqueda constante de experiencias más profundas

#### 4.1.2 Impacto en su vida diaria

Todos los entrevistados coinciden en que esta práctica debe mantenerse en secreto, ya sea por miedo, vergüenza o porque lo consideran como algo privado. Dos de ellos (sujeto 1 y 2)

no la han compartido con nadie, mientras que el resto solo lo ha revelado a un circuito reducido de confianza. En cuanto a la situación amorosa:

- Los sujetos 1, 2, 3 y 6, consideran que el FemDom afecta su vida amorosa: el sujeto 1 se siente limitado a la hora de conocer una pareja, al 2 lo ha alejado del sexo tradicional, el 3 no logra excitarse en una relación sexual (normativa), mientras que el 6 siente de no encajar en relaciones heterosexuales tradicionales
- El sujeto 4 y 5, no hacen referencia a ninguna afectación en su vida privada

#### **4.1.3 Preferencias del sumiso**

Los entrevistados perciben el FemDom como una oportunidad para explorar una sexualidad más fantasiosa y cada uno tiene clara sus preferencias dentro de la práctica. Solo el sujeto 5 se enfoca en el aspecto físico del sexo y menciona no tener una actividad específica predominante, el resto de los sujetos comparten características de gustos similares: dos de ellos (1, 2) manifiestan el deseo de satisfacer a la Dómina, dos (3, 4) encuentran placer en la humillación y el sujeto 6 en servir a la Dómina.

#### **4.1.4 Historia de vida y experiencias traumáticas**

Todos, excepto el sujeto 5, han sufrido traumas desde la infancia, y la mayoría ha vivido más de una experiencia traumática, como un abuso, violencia familiar o humillación. Cuatro de los entrevistados (sujetos 1, 2, 3 y 6) consideran que su interés por el FemDom puede estar relacionado con los traumas vividos.

#### **4.1.5 Consentimiento**

Todos los entrevistados consideran que el consentimiento es esencial y que debe ser previo y claro, estableciendo límites y palabras de seguridad. Consideran fundamental la comunicación y la confianza mutua, ya que sobre la base de ello se decide si el consentimiento será verbal o escrito. Observamos, que la mitad de los sujetos (2, 5 y 6) consideran que los límites que se establecen pueden ser flexibles y ampliables en el tiempo o durante la práctica. Otro aspecto relevante es que sólo dos de los sujetos (4 y 6) mencionan experiencias negativas donde el consentimiento no ha sido respetado.

#### **4.1.6 Concienciación sobre los riesgos legales**

Dos de los entrevistados (sujeto 1 y 2) consideran que el contrato de consentimiento no tiene plena validez legal, dos (3, 5) consideran que exime a la Dómina de la responsabilidad penal, mientras que los últimos (4 y 6) tienen dudas sobre su aplicación en un juicio. Cabe notar que todos afirman poder diferenciar entre placer y lesión, así como detener la práctica si fuera necesario, en contraste, sólo uno de ellos (sujeto 3) no se considera capaz de hacerlo. Además, la mitad de los entrevistados (1, 2 y 5) reconocen que los riesgos legales podrían surgir de terceros o por accidentes, no necesariamente por denuncia del sumiso.

#### **4.1.7 Intervención del Estado**

Todos los entrevistados son contrarios a la intervención estatal en las prácticas sexuales consensuadas entre adultos, a menos que haya abuso, explotación, coerción, participación de menores, consumo de substancias tóxicas o alguna discapacidad. Además, cuatro de ellos (1, 4, 5 y 6) estarían de acuerdo en que la denuncia sea persegurable de oficio, mientras que los restantes opinan que la denuncia debería ser solo decisión de la persona afectada. Finalmente, cuatro de los entrevistados (sujeto 1, 2, 3 y 5) prefieren que se priorice el derecho a la libertad sexual, mientras que los restantes creen que lo más importante sea la integridad física. El sujeto 6 propone una intervención estatal más enfocada en la protección y apoyo en lugar de medidas penales.

## 5. DISCUSIÓN

Una vez completado el trabajo, se ha podido identificar el perfil del sumiso y la visión en cuanto a la tensión entre el derecho a la libertad sexual y el derecho a la integridad física, y en cuanto a la intervención del Estado en la práctica FemDom.

Con respecto a las motivaciones de los entrevistados para practicarlo, se evidencia que la mayoría encuentra una forma de exploración personal, que trasciende el placer sexual y se vincula con el alivio del estrés, la liberación emocional y en algunos casos con una experiencia traumática. La posibilidad de delegar el control y abandonar temporalmente las responsabilidades cotidianas ofrece a los sujetos una sensación de descanso mental. Esta línea de pensamiento se encuentra sustentada por el estudio de Simula (2019) y Coppens et al. (2020).

Cabe destacar el impacto de la práctica FemDom en la vida diaria y en las relaciones interpersonales de los sumisos. A pesar del beneficio emocional que experimentan, el estigma social asociado a la misma sigue generando dificultades en la aceptación de esta identidad por parte de la sociedad. De hecho, en base al análisis de los resultados y según la literatura, los autores Hansen-Brown et al. (2022) consideran que muchos practicantes han enfrentado discriminación o exclusión social, lo que los lleva a ocultar sus preferencias sexuales o compartirlas con su entorno. Históricamente, el DSM-II ha contribuido con esta percepción negativa, patologizando el BDSM.

En cuanto a las preferencias del sumiso, los resultados muestran que dicha práctica le permite redefinir su masculinidad. La tradición impone a los hombres roles de poder y control, pero al asumir una posición sumisa en la relación con una Dómina, exploran una faceta de su identidad que desafía las normas de género establecidas (De Neef et al., 2019).

Respecto a la historia de vida del sumiso, analizando los datos, se ha observado cómo las experiencias traumáticas han podido afectar las inclinaciones sexuales de los entrevistados. De Neef et al. (2019) evidencian cómo ciertos sujetos que han sufrido un maltrato o negligencia en la infancia pueden encontrar en las prácticas del BDSM una forma segura y controlada de procesar los traumas. Cosa que se ha verificado también en los resultados.

El tema del consentimiento es un eje central ya que gracias al mismo se diferencia de las situaciones de abuso. Dunkley et al. (2020) subrayan que el consentimiento debe ser informado, explícito y negociado previamente. En base a los resultados, podemos deducir que no hay un problema significativo con el consentimiento, ya que en la mayoría de los casos se ha respetado, por lo cual se trata de una actividad relativamente segura.

Por otra parte, se ha identificado la preocupación de los sumisos por los riesgos legales que pueden afectar a las Dóminas. Argumento sobre el cual no se encuentran aún estudios disponibles. Se concluye que, los sumisos no tienen claro sobre cómo actuaría la legislación española en caso de lesión, evidenciando una escasa concienciación sobre los peligros en realizar determinadas prácticas.

Finalmente, en cuanto a la intervención del Estado, se genera un debate. Algunos sumisos consideran que su derecho a la autodeterminación debe ser prioritario, reconociendo la preocupación estatal sólo en algunas excepciones, que cambian de sujeto a sujeto, por ejemplo el sujeto 6 reconoce el riesgo que implica el subespacio. Este último, indica un estado alterado de conciencia que puede afectar la capacidad de retirar el consentimiento durante la práctica (Pitagora, 2017 como se citó en Dunkley et al., 2020).

## 6. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la pregunta analítica inicial “*¿Quién es el sumiso que práctica FemDom y qué opina sobre las tensiones entre su derecho a la libertad sexual, siempre y cuando exista consentimiento, y la intervención del estado en proteger el derecho a la integridad física?*” Podemos concluir que se han cumplido los objetivos propuestos. Los hombres que adoptan un rol sumiso en una relación FemDom no son individuos “extraños”, sino que son personas comunes que ven esta dinámica como una vía de exploración personal, alivio emocional o redefinición de su masculinidad, influenciados por sus propias experiencias de vida y por factores externos. Aunque enfrentan estigmas, defienden el consentimiento como un pilar fundamental.

En cuanto a la tensión entre el derecho a la libertad sexual y la intervención estatal, la postura mayoritaria es clara: mientras que las prácticas sean consensuadas entre adultos, el Estado no debería entrometerse. Solo en situaciones donde haya coerción o vulnerabilidad se justificaría su intervención. Quienes defienden esta visión ven la autonomía corporal y sexual como un derecho básico, y cualquier regulación puede percibirse como un ataque a su privacidad. Un punto de incertidumbre es la falta de claridad legal sobre la validez del consentimiento. Muchos expresan preocupación por la responsabilidad penal que podrían enfrentar las Dóminas en caso de lesiones, ya que el contrato de consentimiento no siempre es reconocido legalmente. Esta falta de claridad genera temor de que situaciones pactadas puedan ser mal interpretadas.

Frente a esto, en lugar de restricciones o penalizaciones, los sumisos proponen que el Estado promueva un enfoque orientado a la educación y concienciación, proporcionando información clara sobre el BDSM tanto para practicantes como para jueces y policías. Comprender mejor dichas prácticas ayudaría a proteger tanto a los practicantes como a la sociedad, reduciendo el estigma y evitando malentendidos legales.

En conclusión el objetivo de esta investigación es visibilizar la opinión de los sumisos sobre los aspectos legales que los afectan, dado que el Estado debería responder a las necesidades sociales y escuchar a quienes practican FemDom al crear políticas justas. Este estudio no solo aporta conocimiento, sino que también impulsa un debate sobre los derechos individuales, el consentimiento y los límites de la protección en contextos donde existan acuerdos mutuos.

## 6.1 Implicación práctica de los resultados

Desde una perspectiva criminológica, este análisis ofrece una comprensión detallada sobre el vínculo entre el FemDom profesional y el sistema penal, así como sus impactos en la victimología y la gestión del consentimiento. La investigación resalta la necesidad de reformas legislativas que aclaren la legalidad de dicha actividad. La ambigüedad jurídica fomenta interpretaciones sesgadas que derivan en la persecución penal de interacciones consentidas. Los hallazgos sirven como sustento para diseñar protocolos educativos y preventivos dirigidos a agentes judiciales, fuerzas de seguridad y otros profesionales. El objetivo es doble: evitar la estigmatización de prácticas BDSM y garantizar los derechos de los participantes mediante marcos legales precisos y adaptados. Desde la perspectiva criminológica y victimológica, es fundamental analizar la vulnerabilidad tanto de los sumisos como de las Dóminas en entornos no regulados. Profundizar dichos factores resulta esencial para diseñar estrategias que reduzcan los riesgos y promuevan espacios más seguros.

## 6.2 Limitaciones del trabajo

Las limitaciones del estudio son metodológicas y contextuales. La primera limitación metodológica, es que debido a una muestra reducida, el trabajo no permite hacer una extrapolación estadística significativa a nivel nacional. La segunda está relacionada con la dificultad de acceder a un mayor número de participantes. La estigmatización social que rodea al FemDom hace que muchas personas se muestren reticentes a participar en el estudio, y a causa de esta desconfianza se restringe la obtención de una muestra más representativa. En el ámbito contextual, España se caracteriza por un entorno legal y cultural más protector y regulador, en comparación con naciones como Estados Unidos. Esto obstaculiza el reconocimiento de la libertad sexual y del consentimiento en dinámicas como el FemDom. A esto se suman los estigmas sociales, los cuales influyen en interpretaciones legales que tienden a criminalizar comportamientos consensuados. Finalmente, la figura de la “víctima” se diluye en el contexto del FemDom, dado que las relaciones de poder son voluntarias y ambas partes buscan satisfacción. Esta particularidad genera conflictos en la aplicación de normativas sobre la protección a víctimas.

### **6.3 Posibles líneas futuras de investigación**

Como posibles líneas de investigación futura, resultaría fundamental realizar un análisis comparativo de legislaciones internacionales que regulan estas prácticas para identificar modelos que aseguren mayor seguridad jurídica. Además, es clave considerar la perspectiva de las Dóminas, cuyos testimonios aportarían información valiosa. Por otro lado, los relatos de los entrevistados evidencian que la relación entre Amo y sumisa presenta mayores problemáticas legales, por lo que sería necesario estudiar cómo las diferencias biológicas (como la fuerza física) afectan la capacidad de respuesta ante la violencia. Aunque cualquier persona podría ser víctima de agresión, comprender el impacto del desequilibrio físico en la escalada de violencia ayudaría a diseñar estrategias más eficaces. Por último, sería necesario la construcción de un marco teórico y legal riguroso, libre de sesgos ideológicos, que examine los delitos de manera objetiva sin preconcepciones en función del género de los involucrados. Solo así será posible desarrollar estrategias de prevención y respuestas más justas, respetando tanto la seguridad como la autonomía de quienes participan en estas relaciones.

## 7. REFERENCIAS:

- American Psychiatric Association (2016). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- <https://drive.google.com/file/d/0Bwm2HQHfHsSYQ2x1MG1pRHINQVE/view?resourcekey=0-32-1m1POiELP5lIRBtVaOA>
- Amoretti, L. C. (2017). John Stuart Mill y la cuestión sobre el paternalismo. *Derecho & Sociedad*, (48), 13-32.
- <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/18972>
- Arlettaz, F. (2013). Paternalismo jurídico y convicciones religiosas. *Ius et Praxis*, 19(1), 223-254. <https://doi.org/10.4067/s0718-00122013000100007>
- Atienza, M. (1994). Las razones del derecho. Sobre la justificación de las decisiones judiciales. *Isonomía*, 1, 51-68.
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3874546>
- Becker, H. S. (1991). Labeling theory. *Reading*, 2, 10
- Biale, D. (1982). Masochism and Philosemitism: The Strange Case of Leopold von Sacher-Masoch. *Journal of Contemporary History*, 17(2), 305-323.
- <https://doi.org/10.1177/002200948201700206>
- Boguñà Torras, M. (2011). *BDSM al ciberespai: aproximació etnogràfica multisituada i visual*. [Treball fin de màster. Universitat de Barcelona]. Màster en Antropologia i Etnografia. <https://hdl.handle.net/2445/19202>
- Bórquez V, P. (2012). Elaboración del informe médico de lesiones. *Revista médica De Chile*, 140(3), 386-389. <https://doi.org/10.4067/s0034-98872012000300017>
- Chang Kcomt, R. (2011). Dolo Eventual e Imprudencia Consciente: Reflexiones en torno a su Delimitación. *Derecho & Sociedad*, (36), 255-266.
- <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/13232>

Cohen, A. K (1955). *Delinquent boys : the culture of the gang*. Free Press  
<https://archive.org/details/delinquentboyscu00cohe/page/12/mode/2up>

Coppens, V., De Neef, N., Dra., Fransen, E., Morrens, M., Schellens, E., Van Der Pol, M., & Wuyts, E. (2020). Between Pleasure and Pain: A Pilot Study on the Biological Mechanisms Associated With BDSM Interactions in Dominants and Submissive. *Journal of Sexual Medicine*, 17 (4), 784-792.  
<https://doi.org/10.1016/j.jsxm.2020.02.014>

Código Penal [CP]. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal Español. Artículo 147. 24 de noviembre de 1995 (España).  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>

Código Penal [CP]. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal Español. Artículo 155. 24 de noviembre de 1995 (España).  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>

Código Penal [CP]. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal Español. Artículo 178.1. 24 de noviembre de 1995 (España).  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>

Código Penal [CP]. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal Español. Artículo 181.1. 24 de noviembre de 1995 (España).  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444>

Constitución Española, art. 10.1. (1978). *Boletín Oficial del Estado*.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>

Constitución Española, art. 15. (1978). *Boletín Oficial del Estado*.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>

Constitución Española, art. 18.1. (1978). *Boletín Oficial del Estado*.  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>

CulturaBDSM (2017a). *FemDom - diferentes tipos de femdom* [Vídeo]. YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=dEewp8BVMro&list=PLZYgvb4b247HQZ1yjcDfRCYyLOcLA-a5s&index=7>

- CulturaBDSM (2017b). *FemDom - FemDom profesional y Sexo* [Vídeo]. YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=fuGeGIgPWoA&list=PLZYgvb4b247HOZ1yjcDfRCYyLOcLA-a5s&index=16>
- CulturaBDSM (2017c). *FemDom - Protocolos en la Dominación Femenina (FemDom)* [Vídeo]. YouTube.  
[https://www.youtube.com/watch?v=zcGxjbW5\\_CM&list=PLZYgvb4b247HOZ1yjcDfRCYyLOcLA-a5s&index=8](https://www.youtube.com/watch?v=zcGxjbW5_CM&list=PLZYgvb4b247HOZ1yjcDfRCYyLOcLA-a5s&index=8)
- Cross, P. A., & Matheson, K. (2006). Understanding sadomasochism: An empirical examination of four perspectives. *Journal of Homosexuality*, 50(2-3), 133-166.  
[https://doi.org/10.1300/J082v50n02\\_07](https://doi.org/10.1300/J082v50n02_07)
- Delicado Moratalla, L. (2023). El sadomasoquismo a debate: Aproximación al estado de la cuestión en las ciencias sociales y objeciones feministas a los principales argumentos de su discurso. *Isegoría*, 69, e11. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2023.69.11>
- De Neef, N., Coppens, V., Huys, W., & Morrens, M. (2019). Bondage-discipline, dominance-submission and sadomasochism (BDSM) from an integrative biopsychosocial perspective: A systematic review. *Sexual medicine*, 7(2), 129-144.  
<https://doi.org/10.1016/j.esxm.2019.02.002>
- Dunkley, C. R., & Brotto, L. A. (2020). The role of consent in the context of BDSM. *Sexual Abuse*, 32(6), 657-678. <https://doi.org/10.1177/1079063219842847>
- Dymock, A. (2012). But femsub is broken too! On the normalisation of BDSM and the problem of pleasure. *Psychology & Sexuality*, 3(1), 54-68.  
<https://doi.org/10.1080/19419899.2011.627696>
- Fedoroff, J. P. (2008). Sadism, Sadomasochism, Sex, and Violence. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 53(10), 637–646.  
<https://doi.org/10.1177/070674370805301003>
- Garzón Valdés, E. (1988). ¿Es éticamente justificable el paternalismo jurídico? *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 5, 155.  
<https://doi.org/10.14198/DOXA1988.5.08>

Gancedo, Y., Amado, B. G., & Arce, R. (2018). Prevalencia de los delitos de agresión sexual en España. In *Libro de actas XI Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense* (pp. 247-249). Andavira. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7251453>

Hansen-Brown, A. A., & Jefferson, S. E. (2022). Perceptions of and stigma toward BDSM practitioners. *Current Psychology*, 42(23), 19721-19729. <https://doi.org/10.1007/s12144-022-03112-z>

Jozifkova, E. (2013). Sexo sadomasoquista consensual (BDSM): las raíces, los riesgos y las distinciones entre BDSM y violencia. *Current Psychiatry Reports*, 15 (9), 392. <https://doi.org/10.1007/s11920-013-0392-1>

Jeong, S. H. (2016). Femdom, the libidinal edge of interfacial heaven. *Rivista di estetica*, (63), 68-86. <https://doi.org/10.4000/estetica.1269>

Lachica López, E. (2002). El secreto médico y el consentimiento informado en los informes periciales. *Cuadernos de Medicina Forense*, (27), 29-37. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-76062002000100003&script=sci\\_arttext&tlang=pt](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-76062002000100003&script=sci_arttext&tlang=pt)

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, BOE, 216 §§ 122866-122914 (2022). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14630>

Lindemann, D. (2012). *Dominatrix: Gender, eroticism, and control in the dungeon*. University of Chicago Press.

Lugand, N. (2023). *A Psychodynamic Approach to Female Domination in BDSM Relationships: Sexuality Between Pleasure and Work*. Routledge.

Marcet, M. E. (2017). Procesos de construcción de identidades en una comunidad BDSM en Buenos Aires. *Boletín Onteaiken* (24), Córdoba, CIECS-CONICET-UNC, 97-110. <https://onteaiken.com.ar/ver/boletin24/onteaiken24-09.pdf>

Marchand, A., Blanc, M. E., & Beauregard, N. (2018). Do age and gender contribute to workers' burnout symptoms?. *Occupational medicine*, 68(6), 405-411.<https://doi.org/10.1093/occmed/kqy088>

Merton, R.K. (1938). Social Structure and Anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672. <https://doi.org/10.2307/2084686>

Ordeig, E. G. (2005). Imputación objetiva y conducta de la víctima. *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, (3), 733-806. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2281529>

Parsakia, K., Rostami, M., Saadati, N., Darbani, S. A., & Navabinejad, S. (2022). Domination/submission and Sadism/Masochism relationships in couples: a review article. *Journal of Assessment and Research in Applied Counseling (JARAC)*, 4(4), 83-91. <https://journals.kmanpub.com/index.php/jarac/article/view/125>

Percy, D., & Langmuir, V. (1995). SM - A WOMAN'S RIGHT TO CHOOSE. *Socialist Lawyer*, 26, 20-23. <https://www.jstor.org/stable/42948999>

Pérez, D. (2005). El paternalismo como límite a la autonomía individual. *Laguna: Revista de filosofía*, 16, 167-180. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1446037>

Pinson, S. (2019). Buttock lesions resulting from heavy bondage/discipline/sadism/masochism (BDSM) play in an 82-year-old male. *Archives of Sexual Behavior*, 48(3), 673-674. <https://doi.org/10.1007/s10508-018-1390-5>

Pitagora, D. (2017). No pain, no gain? Therapeutic and relational benefits of subspace in BDSM contexts. *Journal of Positive Sexuality*, 3(3), 44-54. [https://journalofpositivesexuality.org/wp-content/uploads/2022/06/10.51681.1.332\\_No-Pain-No-Gain-Therapeutic-and-Relational-Benefits-of-Subspace-in-BDSM-Pitagora.pdf](https://journalofpositivesexuality.org/wp-content/uploads/2022/06/10.51681.1.332_No-Pain-No-Gain-Therapeutic-and-Relational-Benefits-of-Subspace-in-BDSM-Pitagora.pdf)

Richters, J., De Visser, R. O., Rissel, C. E., Grulich, A. E., & Smith, A. M. (2008). Demographic and psychosocial features of participants in bondage and discipline, "sadomasochism" or dominance and submission (BDSM): Data from a

national survey. *The journal of sexual medicine*, 5(7), 1660-1668.  
<https://doi.org/10.1111/j.1743-6109.2008.00795.x>

Rodríguez, C. I. M. (2010). Incidencia del Comportamiento de la Victima en la Responsabilidad Penal del Autor-Hacia una Teoria Univoca, *La. Derecho Penal y Criminología*, 31, 89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3646360>

Sánchez, B. G. (2023). La nueva concepción de la libertad sexual en la ley del «solo sí es sí» y su problemática aplicación retroactiva 1. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, (30), 113-163. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9177888>

Sagarin, B. J., Lee, E. M., Erickson, J. M., Casey, K. G., & Pawirosetiko, J. S. (2019). Collective sex environments without the sex? Insights from the BDSM community. *Archives of Sexual Behavior*, 48(1), 63-67.  
<https://doi.org/10.1007/s10508-018-1252-1>

Simula, B. L. (2019). Pleasure, power, and pain: A review of the literature on the experiences of BDSM participants. *Sociology Compass*, 13(3). <https://doi.org/10.1111/soc4.12668>

Torres, M. E. S. (2010). Algunas consideraciones victimodogmáticas en los delitos sexuales. *Ars Boni et Aequi*, 6(2), 111-130.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3262947>

Tribunal Supremo de España. (2002). STS 1049/2002.  
<https://vlex.es/vid/delito-agresion-sexual-lesiones-15056325>

Wismeijer, A. A., & Van Assen, M. A. (2013). Psychological characteristics of BDSM practitioners. *The journal of sexual medicine*, 10(8), 1943-1952.  
<https://doi.org/10.1111/jsm.12192>

## 8. ANEXO

### Anexo 1. Guión de las entrevistas semiestructuradas

#### ANTES DE LA ENTREVISTA

---

- Presentación (quién soy)
- Explicación de lo que voy a hacer
- Explicación del anonimato de la entrevista
- Preguntarle si tiene alguna duda al respecto
- Pregunta rompe hielo

Hola, me llamo Isabel y soy una estudiante de criminología en la Universidad Autónoma de Barcelona. Estoy llevando a cabo un trabajo de fin de grado sobre la delimitación del perfil criminológico del sumiso que practica FemDom. La entrevista tiene como finalidad comprender las motivaciones, preferencias así como los factores que pueden influir en el comportamiento del sumiso dentro de la práctica FemDom. Por lo tanto, las preguntas buscan entender tu vivencia personal y tus pensamientos sobre ella. Garantizo que esta entrevista será completamente confidencial y anónima, es decir, que en ningún instante se divulgarán tus datos personales. Como puedes observar, es una entrevista registrada para simplificarme el trabajo de transcribirla, sin embargo, una vez entregado el trabajo, dicha grabación será eliminada. ¿Tienes alguna duda al respecto?

P: Para empezar, ¿cómo te ha ido el día?

#### DURANTE LA ENTREVISTA

---

##### **PG1: Explícame cómo iniciaste en la práctica del FemDom. (PIC 1)**

PEI 1.1: ¿Cómo comenzaste esta práctica?

PEI 1.2: ¿Qué fue lo que te atrajo inicialmente del FemDom?

PEI 1.3: ¿Qué te motivó a continuar?

##### **PG2: Descríbeme cómo afecta esta práctica en tu vida diaria y en tú relaciones (PIC 2)**

PEI 2.1: ¿Tu entorno social (familia, amigos o tu relación amorosa) sabe sobre tu involucración en dicha práctica?

PEI 2.1.1: Si has respondido que sí, ¿Qué opinan?

PEI 2.1.2 Si has respondido que no ¿Por qué decidiste no contarlo?

PEI 2.2: ¿Cómo influye el FemDom en tu vida cotidiana y en tus relaciones personales?

**PG3: Háblame sobre el significado personal que tiene para ti esta práctica o una actividad específica dentro del FemDom (PIC 3)**

PEI 3.1: ¿Por qué decidiste involucrarte en las prácticas como sumiso?

PEI 3.2: ¿Qué sientes al asumir el rol de sumiso?

PEI 3.3: ¿Por qué necesitas que la Dómina sea una mujer?

PEI 3.4: ¿Qué tipo de actividad dentro del FemDom prefieres y qué significado tiene para ti esta práctica?

PEI 3.5: ¿Sientes que esta actividad te proporciona algo que no encuentres en otros aspectos de tu vida?

PEI 3.6: ¿Consideras que dicha actividad te ayuda a gestionar el estrés, las responsabilidades diarias o las cargas del trabajo?

**PG4: Cuéntame sobre tu pasado si ha habido formas de maltratos o de abuso (PIC 4)**

PEI 4.1: ¿Consideras que has sufrido en tu vida formas de maltratos, abusos o situaciones conflictivas en ámbito familiar?

PEI 4.1.1: Si has respondido que sí, ¿Me puedes explicar qué tipo de violencia has sufrido y por parte de quién?

PEI 4.1.1.1: ¿Cómo crees que esto te ha afectado en la actualidad en tu vida diaria?

PEI 4.1.2: Si has respondido que no ¿Crees que el hecho de haber sufrido una forma de maltrato o de abuso en el pasado pueda influir en que una persona participe en mayor medida como sumiso?

PEI 4.2: ¿Consideras que alguna experiencia positiva o negativa en esas relaciones influyó en tu interés por el FemDom o en tu deseo de ser sumiso?

PEI 4.3: ¿Cómo describirías tus relaciones amorosas pasadas?

PEI 4.4: ¿Cómo te relacionas con tu pareja, especialmente en referencia a la comunicación y roles de poder?

**PG5: Explícame sobre qué significaría para ti el consentimiento (PIC 5)**

PEI 5.1: ¿Qué definición darías tú del consentimiento o qué elementos consideran que debería ser caracterizado un consentimiento?

PEI 5.2: ¿Cómo se establece el consentimiento en una relación FemDom?

PEI 5.3: ¿Qué importancia le das a la comunicación con la Dómina para establecer los límites y el consenso?

PEI 5.4: ¿Te has encontrado en una situación en la que los límites no fueron respetados?

PEI 5.4.1: Si has respondido que sí ¿cómo lo manejaste?

PEI 5.5: ¿Cómo responderías si un tercero cuestiona tu capacidad para dar o retirar el consentimiento en una práctica FemDom?

PEI 5.6: ¿Qué consideras que debe incluirse en una discusión sobre los límites y el consentimiento en una relación FemDom?

**PG6: Explícame sobre tu percepción en cuanto a los riesgos legales que pueden ocurrir dentro de la práctica FemDom (PIC 6)**

PEI 6.1: ¿Eres consciente de los riesgos legales que pueden ocurrir si le pides a la Dómina una actividad de riesgo?

PEI 6.1.1: Si has respondido que sí ¿Qué opinas sobre ellos?

PEI 6.2: ¿Consideras que el contrato de consentimiento es válido para liberar la Dómina de una responsabilidad penal en caso de lesiones? ¿Y por qué?

PEI 6.3: ¿Cómo actúas si te das cuenta de que durante esta práctica se produce una lesión que podría ser grave, aunque estás experimentando placer? ¿Eres capaz de parar?

PEI 6.3.1 ¿Te ha pasado algo así?

PEI 6.3.1.1: Si has respondido que sí ¿has acudido a un centro hospitalario por dicha?

¿Y qué pasó? ¿Alguien te preguntó algo? ¿Qué respondiste?

PEI 6.4: ¿Cómo te gustaría que la Dómina gestione los límites dentro de la dinámica?

**PG7: Cuéntame sobre qué opinas de la intervención del Estado en dicha práctica íntima. (PIC 7)**

PEI 7.1: ¿Si durante la realización de dicha práctica, un vecino llamara a la policía por el ruido que le parece extraño y al llegar, los agentes tocan tu puerta y te preguntan sobre lo que estaba pasando? ¿Qué le contarías?

PEI 7.2: ¿Consideras que la intervención del Estado en tu vida privada y sexual ayudaría o limitaría la libertad de explorar la sexualidad? ¿Por qué?

PEI 7.3: ¿Qué opinas del hecho de que el médico tiene la obligación de informar a la policía sobre la lesión que has sufrido durante dicha práctica, incluso si tú no quieres presentar una denuncia?

PEI 7.4: ¿Qué piensas sobre que las autoridades puedan iniciar un proceso legal contra la Dómina, incluso sin tu denuncia o en contra de tu voluntad y a pesar de haber dado tu consentimiento?

PEI 7.5: ¿Qué opinas sobre las leyes que, aunque no directamente, prohíben ciertas prácticas sexuales consensuadas entre adultos?

PEI 7.6: ¿Consideras que hay situaciones donde se justifica la intervención del Estado en dicha práctica? ¿Cuáles serían?

PEI 7.7: ¿Si tuvieras que elegir un solo derecho entre estos: derecho a la integridad física o el derecho a la libertad sexual? ¿Cúal elegirías y por qué?

## DESPUÉS DE LA ENTREVISTA

---

P: ¿Quieres añadir alguna cosa más de la cual no hayamos hablado durante la entrevista?

P: ¿Cómo te has sentido durante la entrevista?

- Agradecimientos y saludos cordiales

Deseo expresar mi sincero agradecimiento por tu participación en esta entrevista. Tu voluntad de compartir tus experiencias ha sido importante para el desarrollo de mi investigación. Aprecio tu tiempo y colaboración y quiero reiterar mi compromiso con la confidencialidad y el respeto por la información que me has confiado. Que tengas un buen día.

## Anexo 2. ITEMS: justificación de las preguntas

PIC 1: ¿Qué motivos le han llevado a participar como sumiso en una práctica FemDom?

Estas prácticas pueden tener un significado distinto que no se limita únicamente al placer sexual. El autor Simula (2019) evidencia cómo algunos participantes de las prácticas dentro del BDSM consideren dichas actividades como algo espiritual, terapéutico o de ocio.

Además, otros participantes, describen estas como una manera de abandonar de forma temporal las responsabilidades u obligaciones cotidianas, lo que les produce un alivio. Por ende, lo consideran como un refugio emocional. Esto se debe a que, según Coppens et al. (2020), esta práctica puede disminuir el estrés y potenciar la salud mental, dado que promueve la liberación de endorfinas y al mismo tiempo disminuye los niveles de cortisol (hormona del estrés).

PIC 2: ¿Cómo esta práctica afecta en su vida diaria y en su relación con los demás?

Entender cómo afecta dicha práctica en la vida diaria del sumiso sería fundamental para entender cómo viven los mismos el estigma social y cómo este afecte sus relaciones sociales o su vida profesional. El estigma hacia las personas que practican FemDom se origina por creencias erróneas, prejuicios o simplemente por el desconocimiento de dicha práctica. De hecho, según Hansen-Brown et al. (2022) varios participantes continúan sufriendo discriminación o exclusión lo que podría provocar una sensación de vergüenza o estigmatización. Por esta razón, los practicantes del BDSM no revelan su identidad o intereses sexuales a sus familiares o amigos debido a la opinión negativa que tiene la sociedad sobre ellos. Esto también se debe a que en el DSM- II las prácticas sexuales no normativas (como el FemDom) se consideraban como trastornos mentales.

PIC 3: ¿Qué significado atribuyen los hombres que asumen el rol de sumisión en dinámicas Femdom con una mujer dominante?

Sería importante conocer el punto de vista de los sumisos que practican FemDom para comprender mejor esta inversión de los roles tradicionales de género y esta masculinidad no heterogemónica. Tradicionalmente, se espera que los hombres asuman roles de poder tanto en el ámbito público como privado, mientras que las mujeres son socialmente asignadas a roles más pasivos. El FemDom, al invertir estos roles, permite que los hombres cuestionen y exploren lo que significa ser masculino y cómo la dominación y la sumisión no estén necesariamente vinculadas a una identidad de género rígida. Esto puede ser liberador, ya que los hombres pueden redescubrir una faceta de ellos mismos que en otros aspectos de su vida diaria estaría reprimida. (De Neef et al., 2019).

PIC 4: ¿Ha sufrido en su vida formas de maltratos, abusos o situaciones conflictivas dentro del ámbito familiar o amoroso?

Hay algunos estudios que han establecido unas conexiones entre experiencias traumáticas y preferencias sexuales vinculadas a la sumisión, mientras que existen otros que, por el contrario, refutan una relación directa. Según De Neef et al. (2019) algunos individuos interesados en el BDSM, sobre todo en roles de sumisión, podrían haber sufrido dificultades durante la niñez, como maltrato o negligencia. Así pues, las prácticas en el BDSM como el FemDom actúan como mecanismo para reinterpretar las experiencias traumáticas anteriores. La práctica consensuada de sumisión puede ofrecerles una forma controlada y segura de abordar emociones complejas vinculadas con su pasado.

PIC 5: ¿Qué significación tiene para el sumiso el tema del consentimiento?

El tema del consentimiento en el FemDom es indispensable para diferenciar un comportamiento coercitivo de un comportamiento violento. Según Dunkley et al. (2020) el consentimiento debe ser informado y explícito. Informado significa que todas las partes implicadas comprendan los riesgos asociados y los límites, explícito hace referencia a que se debe comunicar de forma clara y directa, sin dar lugar a ambigüedad. Dentro del consentimiento se negocian también los límites sobre qué está o no está permitido y dicho consentimiento se puede revocar en cualquier momento mediante el uso de palabras de seguridad o gestos de seguridad las cuales indican el fin del consentimiento, sobre todo en escenas de “rape play” donde se simula una violación. No siempre se respeta este consentimiento, de hecho según el informe “The National Coalition for Sexual Freedom”, el 24% del total de las personas entrevistadas declaran que los límites negociados no fueron respetados durante las prácticas BDSM y el 13% declara que no se respetó la palabra de seguridad. Por lo tanto, comprender cómo el sumiso experimenta y qué significado tiene para él el consentimiento, podría ayudar a remarcar la importancia que tienen la comunicación y los acuerdos establecidos dentro de dicha dinámica.

PIC 6: ¿Qué riesgos legales cree que le pueda ocurrir a la Dómina en el caso en que le pida una actividad de riesgo?

En 1990 en el Reino Unido fue emblemático el caso de Spanner (Percy & Langmuir, 1995) en el cual se determinó que el consentimiento no es una defensa legal válida en el caso en que se produzca un daño físico dentro de las prácticas BDSM. Similar a lo que ocurrió en el Reino Unido, la legislación española dicta que, a pesar de haberse pactado previamente, el consentimiento no libera de la responsabilidad penal, especialmente cuando se produce una

lesión grave. Por lo tanto, una persona puede ser procesada, ya que la ley considera la protección de la integridad física de una persona como prioridad. Por este motivo, es fundamental conocer la conciencia que poseen los sumisos sobre los riesgos legales que pueden ocurrir dentro de dichas prácticas, con la finalidad de proteger a los participantes, especialmente a la Dómina, de posibles acusaciones de lesiones, ayudando también a las personas a tomar decisiones informadas sobre lo que es legal y seguro dentro de sus prácticas.

#### PIC 7: ¿Qué opinan de la intervención del Estado en estas prácticas íntimas?

Es importante entender la perspectiva de los sumisos involucrados en el FemDom sobre la intervención del Estado, si valoran más su derecho en decidir qué hacer en su vida sexual o, por el contrario, el derecho a la integridad física. La justificación de la intervención del Estado se basa en que el sumiso se pueda encontrar bajo un estado alterado de conciencia conocido como subespacio y esto pueda afectar la capacidad del sumiso en retirar el consentimiento durante la práctica. Este estado de conciencia es un fenómeno psicológico que induce una desconexión temporal de la realidad, lo que hace que la persona se encuentre en un estado de trance o euforia, y por ende se vea reducida su capacidad de comunicarse y tomar decisiones (Pitagora, 2017 como se citó en Dunkley et al., 2020).

### **Anexo 3. Perfil de los entrevistados**

- **PERFIL SUJETO 1:** Hombre, 46 años, residente en Barcelona, profesión ingeniero de software (entrevista de forma virtual, Skype).
- **PERFIL SUJETO 2:** Hombre, 60 años, residente en Gipuzkoa, profesión funcionario público (entrevista de forma virtual, Skype).
- **PERFIL SUJETO 3:** Hombre, 33 años, residente en Barcelona, profesión científico de datos (entrevista de forma virtual, Skype).
- **PERFIL SUJETO 4:** Hombre, 50 años, residente en Tarragona, profesión profesor universitario (entrevista de forma presencial).
- **PERFIL SUJETO 5:** Hombre, 58 años, residente en Barcelona, profesión sanitario (entrevista de forma presencial).
- **PERFIL SUJETO 6:** Hombre, 52 años, residente en Barcelona, profesión técnico informático (entrevista de forma virtual, Skype).

#### **Anexo 4. Transcripciones entrevistas**

Se ha realizado una transcripción literal de cada una de las seis entrevistas llevadas a cabo.

##### **SUJETO ENTREVISTADO 1:**

**P:** Hola, me llamo Isabel y soy una estudiante de criminología en la Universidad Autónoma de Barcelona. Estoy llevando a cabo un trabajo de fin de grado sobre la delimitación del perfil criminológico del sumiso que practica FemDom. La entrevista tiene como finalidad comprender las motivaciones, preferencias así como los factores que pueden influir en el comportamiento del sumiso dentro de la práctica FemDom. Por lo tanto, las preguntas buscan entender tu vivencia personal y tus pensamientos sobre ella. Garantizo que esta entrevista será completamente confidencial y anónima, es decir, que en ningún instante se divulgarán tus datos personales. Como puedes observar, es una entrevista registrada para simplificarme el trabajo de transcribirla, sin embargo, una vez entregado el trabajo, dicha grabación será eliminada. Para empezar, ¿cómo te ha ido el día?

E: Em bien bien bien tranquilo, tenía que trabajar.

##### **P: Explícame cómo iniciaste en la práctica del FemDom**

E: Mh ¿a nivel práctico o a nivel digamos de fantasías y demás? Si quieres te explico un poco mi caso.

##### **P: Vale**

E: Ee, yo es algo que tengo este tipo de fantasías desde niño realmente o sea incluso antes de tener deseo sexual ni nada por el estilo. Antes de cuando era niño, digamos antes de la adolescencia, ya me gustaba imaginarme escenas que, pues, se podrían relacionar con el FemDom cómo: estar encarcelados por mujeres, serviéndolas o cosas de este tipo, entonces, bueno, a partir de ahí fui desarrollando un poco. Bueno, cuando fui adolescente eh mis fantasías sexuales, aunque eran de sexo convencional en aquella época y demás, pero siempre tenían un toque de sumisión. Y bueno, más adelante descubrí por casualidad en una revista eh imágenes de BDMS y demás, y bueno, dije: “ostras esto es lo que realmente está en mi cabeza y no es algo como qué me pasa solo a mí” entonces si a nivel práctico, si la pregunta

por puedo comencé realmente o cuando tuve mi primera sesión digamos, pues fue con diecisiete /dieciocho años ehm un poco por vivir ehm, buscaba vivir la experiencia real de lo que pues ya había imaginado mi cabeza o visto vídeos o fotos o cosas similares.

**P: ¿Y qué fue lo que te atrajo inicialmente del FemDom?**

E: Em, como te he contado antes, o sea es algo que siento desde niño, entonces no es que haya visto, ee... O sea, es algo como que está ya muy ligado a mí y que he querido desarrollando durante toda mi vida, entonces no sé por qué tengo ese tipo de fantasías desde niño, em entonces no es como, a lo mejor, pues yo qué sé, que lo descubres de adulto, pues en determinada escena o determinada situación que te llama la atención emh y decides adentrarte en eso, a mí realmente es eso que lo siento desde niño. Entonces no sé supongo que me daba también una sensación como de, de paz en cierta forma o de utilidad, no lo sé.

**P: ¿Y qué te motiva a continuar?**

E: Emm, bueno, me motiva a continuar porque es digamos eh... mh algo que me gusta y realmente va ligado a mi sexualidad, entonces, siempre he buscado satisfacer ese tipo de fantasías, pues igual que otra persona tiene eh busca digamos sexo convencional o similar, a mí lo que me llenaba a nivel físico, nivel mental y emocional son ese tipo de prácticas.

**P: Describeme cómo afecta esta práctica en tu vida diaria y en tu relaciones en general**

E: Vale, mi entorno social, digamos familia o amigos clásicos, nadie sabe de esto eh. Em no lo he contado a nadie porque me parece algo, en primer lugar, em pues vergonzoso, por decirlo de una forma, no es algo fácil de explicar o algo fácil de entender para una persona, digamos normativa o como se le quiere llamar, que no sienta o no tenga atracción hacia este mundo es difícil de explicar y de entender sobre todo. Y, eh, tampoco he sentido la necesidad de contarla, porque al final es parte de mi vida privada, igual que pues hay parejas que tienen prácticas sexuales x en su intimidad y no lo cuentan a familiares amigo, bueno a lo mejor amigos sí, pero no tengo esa necesidad de contar, considero que es algo de mi vida privada, y si fuera con otras personas que he conocido a través de este mundo es... eh ahí si puedes hablar de más cosas.

**P: Vale entonces entiendo que decidiste no contarlo a tu familia por una cuestión de vergüenza. ¿no?**

E: Sí, exacto.

**P: Vale, ¿cómo influye el FemDom en tu vida cotidiana y en tus relaciones personales?**

E: Pues en mis relaciones personales a nivel familiar o con...

**P: Sí familiar o de relación amorosa**

E: Pues a nivel relación, bueno, influye mucho porque digamos, digamos que todas mis relaciones amorosas, tampoco es que han sido muchas, pero han sido eh con Amas que he conocido a través de este mundo, es decir nunca he tenido una pareja “vainilla” como se suele decir, em porque considero que yo no puedo, primero, no quiero llevarles vida ni engañar a nadie, entonces para mí lo más simple, aunque es complicado, mucho más sencillo em bueno, más sencillo no, lo más lógico es encontrar una pareja o una relación amorosa que comparta esta misma, estos mismos gustos. Entonces, afecta porque te limita mucho en cuanto a conocer mujeres, porque em no es lo mismo eso, pues, conocer a una mujer normal y tener relaciones sexuales convencionales. Vamos a decir que, si quieras explicar este tipo de fantasías y además a alguien que no lo conoce, pues puede ser considerado un poco cómo que estás medio loco o loco entero y es complicado, entonces sí que afecta mucho a la hora de establecer relaciones sociales, sobre todo en el ámbito amoroso.

**P: Háblame sobre el significado personal que tiene para ti esta práctica o una actividad específica dentro del FemDom**

E: Mm, bueno, em para mí es, por un lado, excitación sexual, excitación física y por otro es un sentimiento emocional, es como: sensación de, de entrega, de utilidad, de voy intentar a complacer y hacer feliz a otra persona, y eso es como que a mí personalmente, me, es lo que más me llena. Emm, y bueno, también pues es un poco físico, sexual, emocional y mental, también vemos que mental puede llevarte a un estado como de, de paz, de calma. a veces en la vida diaria, em, pues, pues tenemos más estímulos o puede haber situaciones estresantes, y ahí, o incluso al ser así, pues, a lo mejor tienes que disimular ciertas cosas y es como cuando realmente no tienes que disimular y puedes sentirte tú mismo, poder expresarte libremente,

según lo que sientes, es como una paz y un sentimiento de calma que, que me hace sentir bien.

**P: Vale ¿y por qué decidiste involucrarte en la práctica como sumiso?**

E: Eh, porque realmente no decidió yo voluntariamente, estas fantasías vinieron a mi cuando era niño, entonces, sí que más mayor, eh pues, las fantasías fueron a más y la sexualidad convencional siempre me la imaginaba con tintes de sumisión, y mis fantasías siempre han ido por ahí, entonces siempre he ido, he intentado realizar esas fantasías, porque consideraba que es lo que lo que más feliz me hacía.

**P: ¿Y qué siente al asumir el rol de sumiso?**

E: Siento paz, siento felicidad, siento mucha entrega, siento excitación dependiendo del momento y de las prácticas, pero en general siento, mh, siento satisfacción.

**P: Vale ¿y por qué necesitas que la Dómina sea una mujer?**

E: Porque yo soy heterosexual y para mí una parte importante es la parte física, el sentir atracción hacia hacia la Dómina, atracción física, entonces por eso necesito que sea una mujer, porque con un hombre no me inspira ese tipo de, de comportamiento.

**P: Vale ¿y qué tipo de actividad dentro del FemDom prefieres y qué significado tiene para ti esta práctica específica?**

E: Uff, realmente no tengo una práctica específica que destaque por encima de las demás, es decir para mí lo principal es, emm, buscar la satisfacción de la Dómina, buscar su aprobación, que esté satisfecha y contenta conmigo a sus pies y, no sé, por nombrar una práctica, es que hay muchas, pero por ejemplo, la inmovilización cuando estás indefenso es una práctica que me gusta, me gusta porque me en cierta forma me libera mentalmente, es como que te evita preocuparte por cosas, en el sentido de que no tienes nada que hacer, digamos que si estás en movilizado pues no tienes mucho poder de reacción y eso a una persona como yo que tiene una actividad, digamos, mental bastante alta te proporciona paz, tranquilidad y entrega también, porque hace que te sientas más en manos de, de la Dómina y eso eso pues genera como un vínculo de confianza y de entrega más grande.

**P: Vale ¿sientes que esta práctica te proporciona algo que no encuentras en otro aspecto de tu vida?**

E: Sí, porque para mí va ligada a lo emocional, a lo sexual, a lo sentimental... emm que es algo que no vivo en mi vida ordinaria, entonces me proporciona, me proporciona todo eso, todo lo que es salirse de la rutina diaria de trabajo, estudio, emm otros tipos de actividades deportes, etcétera. Como emm, una especie de liberación de fantasías y emociones

**P: ¿Por lo tanto consideras que dicha actividad te ayuda a gestionar el estrés, la responsabilidad diaria y la carga del trabajo entiendo?**

E: Eh, si, eh em depende mucho del, del tipo de relación con la Dómina que tengas en ese momento, del tipo de, de digamos de sesiones que hagas, si es algo estable, si esas sesiones son sueltas o lo que sea, pero es una actividad que sin duda eh a mi me ayuda a, a desconectar de la vida diaria y a sacar pues como decía antes aspectos mentales emocionales que no puedes sacar en, en la vida normal y eso me proporciona paz y me libera de ciertas cargas de estrés o preocupaciones.

**P: Cuéntame sobre tu pasado si ha habido por ejemplo forma de maltrato o de abuso**

E: Vale, ehm, sí digamos que yo me críe en un ambiente bastante tóxico entre mis padres, porque era un ambiente de peleas constantes y muchos gritos y, y un ambiente bastante hostil para un niño especialmente, emm, y entonces aunque digamos nunca he sufrido violencia física, nunca me han pegado por decirlo así, pero sí que pues ciertas situaciones bastante estresantes, muchas veces sentía miedo hacia mi padre por determinados comportamientos y demás, y ee bueno, y yo es lo que asumo que provocó este, pues este sentimiento dentro de mí o este tipo, o que este tipo de fantasías vinieron a, a mi mente un poco lo achacó a esas a esas situaciones.

**P: Vale ¿entonces el tipo de violencia que has sufrido podemos decir que es más psicológico?**

E: Sí.

**P: Vale ¿y por parte de quien, de tu padre?**

E: Mhh sí, o sea, sí por parte de mi padre, em no es que, o sea si determinados momentos sí era pues críticas o conductas em, bueno quizás no apropiadas de un padre hacia un hijo, pero otras veces era discussiones simplemente entre mis padres ee, porque mi padre es una persona muy intransigente, y con mucho temperamento y demás, entonces a veces no era simplemente por hacia mí, sino que me provocaban mucho estrés, las peleas o las discusiones con mi madre, que pudiera haber algo de violencia, incluso física o cosas de ese tipo, en generaba bastante angustia.

**P: ¿Cómo crees que esto te ha afectado en la actualidad o sea en tu vida diaria/cotidiana?**

E: ¿El tema del BDSM o el tema de la conducta familiar?

**P: De la conducta familiar**

E: Pues, me ha afectado a nivel de autoestima, de baja autoestima, em poca confianza en mí mismo en, en determinados momentos, me ha afectado em a nivel de relaciones sociales, mh al final cuando em yo crecí en ese ambiente pues, eh, me encerré mucho a mí mismo, entonces yo evitaba hablar con mi padre de cualquier tema, a lo que me preguntara él em yo no decía nada, aunque me criticara lo que sea, entonces me encerré mucho en mí mismo y eso me limitó a la hora de poder tener relaciones, em bueno tener un equilibrio mh, eh, más sano conmigo mismo, porque también me generaba muchos complejos y hizo que creaba en mí muchas inseguridades a nivel social, a nivel de autoestima, em, que incluso a día de hoy pues sigo también.

**P: ¿Consideras que alguna experiencia positiva o negativa en esa relación influyó en tu interés por el FemDom o en el deseo de ser sumiso?**

E: Sí, ee, como te decía antes yo creo que que esas situaciones que viví de niño fueron las que provocaron que vinieran en mi mente ese tipo de fantasías, porque al final yo era niño, yo no tenía ningún tipo de deseo sexual, ni había visto nada por el estilo y esas, esas fantasías que tenía o incluso recuerdo hacerme auto-ataduras, me quitaba los cordones de los zapatos (cuando estaba en la cama antes de dormir) y me atabo en posiciones incómodas, nada sexual, simplemente es porque me proporcionaba, me daba paz, me relajaba, entonces em, sí

yo considero que, que eso, esa situación que viví en mi infancia hizo que que tuviera interés, bueno que, que me entrara en el mundo del FemDom.

**P: Vale ¿cómo describirías tus relaciones amorosas pasadas?**

E: Pues, todas mis relaciones amorosas pasadas han sido con Amás o Dómina que, primero la conocí como Dóminas, y después pues con el tiempo hubo em, un sentimiento de amor mutuo y fuimos pareja, entonces eee, pues, bueno he tenido buenas y malas experiencias como todo el mundo y las considero quizás un poco limitantes y difíciles, porque es difícil gestionar cuando no conoces a alguien, o mejor dicho, cuando conoces a alguien en una relación que no es de igual a igual, entonces después encontrar un poco ese equilibrio es complicado, incluso por las dos partes, porque hay una parte importante de idealización del sumiso a hacia la Dómina, que después pues, al final una Dómina es una mujer normal y corriente, con sus em gustos, inseguridades, fortalezas, etcétera. Entonces hay como, tiene que haber como un periodo de adaptación y, pues un sentimiento de amor verdadero, que al, al principio es difícil de encontrar, porque estás más centrado en otras cosas, un poco bueno como si fuera el enamoramiento normal digamos en una pareja convencional, ee, que después eso se va y queda pues el día a día, pues aquí sí que es poco parecido, solo que aquí la relación empieza de otra forma, pero mm he tenido pues buenas y malas experiencias, un poco de todo.

**P: ¿Cómo te relacionas o te te relacionabas con tu pareja, especialmente en referencia a la comunicación y a los roles de poder?**

E: Realmente una vez, con las parejas que yo he tenido, una vez hemos sido digamos como pareja estable, el tema es como que ellas perdieron el, el deseo por decirlo de una forma, en que para ellas yo fuera a su sumiso, es como que ya te ven más como un igual y buscan en ti, o bueno hagame caso, buscan en mí el sexo digamos convencional y relaciones más de igual a igual. No se mantuvo el rol Ama/Sumiso dentro de la relación de pareja, sí que a lo mejor de vez en cuando podíamos jugar, em, pero igual que, yo que sé, igual que otra pareja convencional que practica una fantasía cada x tiempo, em, al final no había roles en la pareja de Ama/Sumiso.

**P: Explícame sobre qué significaría para ti el consentimiento**

E: Vale, eem, pues aquí, ah el consentimiento cuando uno antes de iniciar una relación o tener una sesión con una Dómina, lo que suele hacer, es definir pues, un poco explicar tu historia brevemente o tus gustos y tus límites, al final los límites son ese tipo de prácticas que no harías bajo ningún concepto, em, entonces a la Dómina le queda claro hasta donde no puede pasar, después igualmente durante la sesión, pues depende de cada persona, a lo mejor hay gente que le gusta establecer como códigos de, o palabras clave para reflejar el nivel de dolor con un nivel de intensidad del 1 al 10 para saber en qué entorno nos estamos moviendo, o cada persona puede tener sus técnicas, e incluso, pues normalmente se define también como una palabra, una palabra clave para detener el juegos en ese momento para pues, bueno, porque por el motivo que sea el, el sumiso o incluso la Dómina puede no estar contenta.

**P: ¿Qué definición darías tu del consentimiento o qué elemento consideras que debe ser caracterizado un consentimiento? o sea me ha dicho por ejemplo de los límites y qué más..**

E: Para mí son los límites que define, que define uno dentro de, de su de su rol y después pues conductas que yo considero que pueden ser perjudiciales para la salud de cualquier persona, o que puede, ya sea a nivel físico, no sé, de golpes o incluso a nivel de riesgos sexuales de contraer determinadas enfermedades, o bueno cosas que te pueden afectar, o incluso marcas permanentes en caso de que, de que no lo hayas pedido así, que bueno es como las los límites que explicado antes, ee, añadiéndoles pues cosas que yo creo que son de de sentido común que es al final intentar no dañar a esa persona, ya sea física o psicológicamente, más allá de lo que es el propio rol.

**P: Vale ¿cómo se establece el consentimiento en una relación FemDom? por ejemplo es escrito oral..**

E: Mh, normalmente suele ser oral, ee suele ser, bueno, depende cómo conozcas a esta Dómina. Yo, por ejemplo nunca me he relacionado en fiestas ni cosas así, siempre he ido, siempre a través de anuncios o páginas de contactos, o lo que sea, entonces, pues, puede ser lo normal hoy día es que sea pues, hablando a través de whatsapp, telegram, email o lo que sea. Pues ahí uno explica límites, gustos y todo ese tipo de cosas, la Dómina pues explica también las cosas que le gustan, las que no, las prácticas que hace, las cosas que no haría bajo

ningún concepto, y suele ser más bien así escrito de forma que ee suele estar claro antes. Sí que a lo mejor si vas a una sesión pues tipo Dómina profesional oo cosas este tipo, que a lo mejor, sobre todo más antiguamente llamabas por teléfono, pues igual sí que a lo mejor cuando conoces a la Dómina en ese mismo momento, pues sí como una pequeña entrevista de cinco minutos o cinco/diez minutos en el cual hablas de estas mismas cosas que he contado antes, pues, para, para ponerse cada uno en situaciones y saber en qué nivel está cada uno y que busca.

**P: Vale ¿qué importancia entonces le das a la comunicación con la Dómina para establecer estos límites y el tema del consentimiento?**

E: Pues, mucha importancia, para el final es lo más importante, es un mundo muy amplio que tiene muchos tipos de prácticas, fantasías, gustos, y entonces en lo que para alguien puede ser el mayor de los placeres, para otro puede ser la peor de las torturas, entonces es vital que haya una buena comunicación, em y sobre todo confianza en las dos partes, tanto el sumiso con la Dómina, así como la Dómina con el sumiso, para que la relación sea satisfactoria.

**P: ¿Te has encontrado en una situación en la que lo límite no fueron respetados?**

E: No, no nunca me he encontrado en una situación así.

**P: ¿Cómo respondería si un tercero cuestiona tu capacidad para dar o retirar el consentimiento en una práctica de FemDom?**

E: Uf es complicado em, aquí tercero si...a ver lo único que se me ocurre es, algo tipo regulaciones, leyes o cosas de ese tipo, o bueno...

**P: Sí**

E: Sí, vale pues es complicado, porque por un lado considero que, uno, en mi caso particular no, no quiero que nadie se, se involucre, ni que terceras personas den su opinión, sino simplemente esto debería ser en juego entre la Dómina y sumiso y que cada uno pacten, ee, tenga esos acuerdos privados solo, o los que considere oportunos, em, pero a su vez considero que pues, a lo mejor puede haber situaciones o, a lo mejor comportamientos abusivos, por alguna de las dos partes que podrían regularse, no se podrían regularse, pero que sí que estaría bien, más que regularse que pudieran después denunciarse de alguna forma si.

**P: ¿Qué consideras, qué consideras que debe incluirse en una discusión sobre los límites del consentimiento en una relación FemDom, cuáles son por ejemplo los los elementos más importantes?**

E: Uf, al final aquí para mí lo más importante es, em bueno, en primer lugar, que las dos personas que decidan tener ese tipo de.. bueno dos o las que sean, que estén involucradas en ese juegos, que estén bajo unas condiciones mentales, em, óptimas, que no estén bajo el influjo de alcohol, drogas o sustancias que te hagan variar tu percepción de las cosas, porque eso sí que puede ser altamente perjudicial, em, obviamente que sean pues mayores de edad y que, que tengan pues capacidad de decisión. Em, después a partir de ahí regulaciones a nivel de prácticas, esto sí, esto no, em me es difícil poner una raya hasta aquí sí, o hasta aquí no, porque si ambas personas están de acuerdo y ambas personas lo viven y lo disfrutan, salvo que sea unas prácticas, comportamientos, que estén haciendo que una de las dos partes esté retrocediendo o esté, em, sí, no sé, de-evolucionando a nivel humano, por decirlo de alguna forma, o estén afectándole a nivel social, familiar y personal, em, que eso sí pues sería cuestionable, el resto de cosas la verdad que si las partes implicadas están de acuerdo, no soy capaz de de poner ningún tipo de, de ley o de regla en este debate.

**P: Explícame sobre tu percepción en cuanto a los riesgos legales que puede ocurrir dentro de la práctica FemDom**

E: Vale, bueno eh, los que se me ocurren, pues, básicamente es que, pues, a lo mejor la Dómina daña al sumiso por algún error, alguna mala práctica o una mala praxis, o sí, ya sea pues, un daño físico por algún mal golpe, algún error, o un daño incluso psicológico, pues a lo mejor por determinadas conductas reiteradas, o un daño social en caso de que, no sé, se exponga vídeos fotos o cosas privadas de la relación, entonces, em, los riesgos legales pues bueno entiendo que están ahí, que cada cada persona tiene derecho a, a reclamar e, o denunciar actos que han ido contra su voluntad o que hayan ido en contra de los pactos que se han establecido previamente.

**P: Entonces entiendo que eres consciente sobre los riesgos legales que pueden ocurrir si le pides a la Dómina una actividad de riesgo... ¿y qué opinas sobre eso?**

E: Em, claro esto sí, obviamente soy consciente de que si alguien le pide a una Dómina una actividad de riesgo debería ser consciente de, a lo que se expone. Em, no soy, no suelo

realizar prácticas de riesgo, entonces em es algo que no que no controlo demasiado, pero entiendo que sí pides una práctica así, tanto la Dómina debe ser responsable de explicarle bien a otra persona en lo que eso puede significar y los y las consecuencias que esta actividad puede tener, y el sumiso que lo pide debe ser también consciente de ello. Entonces, em, yo soy consciente de esas cosas, no sé realmente si la gente que pide actividades de riesgo... entiendo que bajo un momento, o una situación de excitación física o sexual, em, la gente tiende a fantasear demasiado y a salir de la realidad, osea pedir cosas que son pura fantasía y que a lo mejor no se deberían vivir en la realidad, pero, em bueno, entiendo que las dos partes ahí, pues para, para intentar llegar a ese acuerdo o tomará esa decisión de si de "okey esto tiene estos riesgos, decidimos hacerlo o no", sé que en determinadas situaciones pues hay gente que se que establecen contactos, perdón contratos privados, pues definiendo que ambas personas están de acuerdo en realizar tal o cual actividad.

**P: ¿Consideras que el contrato de consentimiento es válido para liberar la Dómina de una responsabilidad penal en caso de lesión? ¿Y por qué ?**

E: Em, depende de cada caso, no sé, entiendo que es, pues, que los accidentes pueden ocurrir, entonces en caso de accidente en el que se está realizando una práctica, y por el motivo que sea, pues ocurre un accidente y las dos personas estaban de acuerdo en establecer esa práctica, pues, por un lado entiendo que debe de investigarse y ver hasta qué punto ha sido una negligencia, o ha sido un accidente, o ha sido algo que, que fuera evitable, entonces, yo considero que sí todos, digamos, que todas las personas, sobre las acciones que hacemos, tenemos una responsabilidad, sean consentidas o no, entonces uno tiene que responder a esas, a esas acciones y que alguien verifique o juzgue si es un accidente, si se pudiera haber evitado, o si o no.

**P: Vale, ¿por lo tanto consideras que el consentimiento es como válido para liberar la Dómina, justo?**

E: Em no, no considero que sea válido para liberar a la Dómina depende, depende, considero que es válido para liberar a la Dómina de realizar esa actividad, pero después si hay algún error, algún fallo o algún accidente, em, la Dómina debe responder pues ante esta situación, bueno responder me refiero pues a dar explicaciones y ver si ha sido un accidente, o si, a lo mejor pues, yo que sé, era que había material en mal estado, o que alguien ha encontrado una

enfermedad, porque a lo mejor los instrumentos no se habían desinfectado cosas de ese tipo, considero que sí, debería haber una responsabilidad de la Dómina.

**P: ¿Cómo actúas si te das cuenta que durante esta práctica se produce una lesión que podría ser grave, aunque estas experimentando placer, eres capaz de parar?**

E: Mh, la verdad es que no se me ha ocurrido nunca, nunca, entiendo que si hablamos de lesiones graves, em, bueno el cuerpo debería ser capaz de, de parar, es cierto que entre determinadas situaciones en las que uno está excitado pues sí que, em, puede a lo mejor acabar la sesión o acabar el encuentro. Puede descubrir que, que había sido como más intenso de lo que tú estabas viviendo en ese momento, porque la fantasía o la excitación te hace como evadirte de un poco de las sensaciones físicas, pero entiendo que si hablamos, aquí pone la pregunta, pues algo grave, em, entiendo que algo grave sí te rompes una pierna, un brazo o si te, si le sucede un accidente de ese tipo entiendo que, que esa situación es, es mayor que la que la excitación o la posible fantasía, y que te dabas o te das cuenta y pides parar la sesión, o si la misma Dómina a lo mejor se da cuenta de... depende del tipo de lesiones vamos, pero entiendo que, que sí, el sumiso debería ser capaz de actuar y de parar, a mi nunca me ha pasado.

**P: ¿Cómo te gustaría que la Dómina gestione los límites dentro de la dinámica?**

E: Mh, pues me gustaría que, a mí me gusta que los límites son límites y que no se intenten sobrepasar, ni forzar, es decir saber qué se puede llegar hasta un cierto punto, y sí, que sí a lo mejor pues no haya en una primera sesión, pero a lo mejor si conoces, o si ya has tenido muchos encuentros con la Dómina y haya una confianza mayor y, y a lo mejor la Dómina siente que puede ampliar ciertos límites y tú también lo sientes y, y, a lo mejor pues te pregunta una sesión, o lo que sea, si crees que puedes pasar de cierto umbral o cierto límite, em, me parece, me parece bien, me parece adecuado, pero al menos en fases iniciales mh entiendo que los límites son algo que están ahí, que no se debería sobrepasar, ni siquiera intentar, intentar forzar o, o mencionar hasta que ya hubiera una, un conocimiento más amplio entre la Dómina y el sumiso.

**P: Cuéntame sobre qué opinas de la intervención del Estado en dicha práctica íntima**

E: Pues, yo soy bastante reacio a la intervención del Estado en prácticas íntimas, o sexuales o de este tipo, al final el Estado actúa según ciertos intereses y según, pues bueno, moralidades varias dependiendo del partido político que sea, depende de la religión, o situación de cada, de cada gobierno, ee, yo estoy en contra de que se, de que el Estado intervenga en este tipo de práctica.

**P: Vale ¿Si durante la realización de dicha práctica, un vecino llamara a la policía por el ruido que le parece como raro y ahí al llegar la los agentes tocan tu puerta y te preguntas sobre lo que está pasando qué le contarías?**

E: Me inventaría cualquier excusa, o sea si los policías, sí sé que lo van a descubrir porque, yo que sé, porque ha habido un accidente y tienen que entrar y tal, pues, y descubren, yo que sé, que hay cadenas, látigos o cosas así, pues bueno, pues lo diría y ya está, pero si es que simplemente llamara a la puerta y quieren saber qué ha pasado, pues me inventaría cualquier tipo de excusa desde: “me he caído, me he quemado, no se, cocinando”, ee, no lo sé cualquier tipo de excusa que se me ocurriera en ese momento, pero no no diría “estoy realizando prácticas sadomasoquistas”.

**P: ¿Consideras que la intervención del Estado en tu vida privada y sexual ayudaría o limitaría la libertad de explorar la sexualidad? ¿Y por qué?**

E: Considero que la limitaría em mucho, al final em los Estados, bueno como he explicado antes, tienden a limitar la libertad del individuo y de las personas en base, muchas veces, a leyes absurdas para cumplir con la moralidad, o con el espanto religioso, o con estamentos sociales, em, que no tienen ningún tipo, la mayoría de las veces, de conocimiento de la actividad a nivel profundo, entonces, ee, yo creo que limitaría, limitaría mucho esta exploración de la sexualidad

**P: ¿Qué opinas del hecho de que el médico tiene la obligación de informar a la policía sobre la lesión que has sufrido durante dicha práctica, incluso si tú no quieres presentar una denuncia?**

E: Me parece bien, me parece, em, me parece bien porque al final puede, puede haber muchos casos distintos. Puede haber pues, yo que sé, ir desde que ha sufrido un accidente, o eh por algún tipo de práctica, pero que eso que, que no quieras denunciarlo o lo que sea, o sí crees

que no debes denunciarlo porque sabe que es un accidente o un error o cualquier cosa, pero puede haber otras situaciones en las que alguien vaya porque ha sufrido abusos y, y se niegue por miedo a, a denunciar la situación o a ponerlo en conocimiento de alguien, ee, ya sea por miedo, no lo sé desde..., porque no es solo lo físico, sino em chantaje, miedos emocionales o lo que sea. Entonces, yo creo que también hay que entender, bueno, esto es un poco cosa de los médicos que tienen sus protocolos y demás, que, por algo digamos mínimo, pues tampoco van a ir a llamar a la policía, pero si consideran que puede haber habido algún tipo de abuso, tú lo explicas al médico y, el médico pues si ve que ha sido consentido y el médico decide llamar a la policía pues obviamente a mi personalmente me molestaría, pero lo entiendo, y le daría a la policía las explicaciones oportunas, pero me parece bien porque a lo mejor puede haber situaciones en las que, en las que estás siendo forzado a asumir una situación que tú no has querido y por miedo a denunciar no lo haces, y me parece bien que exista un protocolo de este tipo.

**P: ¿ En caso de lesión, qué piensas sobre que las autoridades pueden iniciar un proceso legal contra la Dómina, incluso sin tu denuncia en contra de tu voluntad a pesar de haber dado tu consentimiento?**

E: Mh bueno, es difícil em, no estoy muy de acuerdo con esto, pero me es difícil establecer como un límite, porque en las relaciones de poder puede haber ciertas situaciones como de “lavado de cerebro”, conocido de alguna forma un poco tipo secta. Entonces, mm, no veo mal del todo que, antes determinadas prácticas o situaciones que ,que realmente, algún tipo de comité de expertos, más que simplemente la policía, pues, puedan definir como que se está algún tipo de de relación coercitiva o limitante o demás, pues, no me parece mal, pero en general entiendo que, a nivel, digamos que, entiendo que la mayoría de casos pues no, no se como decirlo no, no creo que sea necesario ni lo considero útil, pero a lo mejor un porcentaje pequeño de casos sí puede estar bien. Entonces, lo que más miedo me da de este tipo de situaciones es, qué autoridades y en función de que, van a decidir, van a decidir qué comportamientos son denunciables y cuáles no, porque eso es lo más problemático. Em, obviamente si son comportamientos que yo disfruto que, que he hablado con la Dómina y que hemos hecho así, pues me parecería muy mal, entiendo que a lo mejor en otro tipo de comportamientos, em, puede ser útil en el caso de que haya situaciones muy extremas en las que, incluso la otra persona, no se está dando cuenta de que esté siendo manipulada a un

nivel, em, a un nivel mental bastante grande, como para..., que el mismo no se dé cuenta de, de determinados abusos que está sufriendo.

**P: ¿Qué opinas sobre las leyes que, aunque no directamente, prohíben ciertas prácticas sexuales con sexo consensuadas entre adultos?**

E: Pues, me parece mal la verdad, al final yo considero que si es consensuado entre adultos y cada uno disfruta de la práctica, de la práctica sexual, y si esa práctica no involucra a terceras personas, o no pone en riesgo a otras personas, ni molesta a otras personas y si se hace en un ambiente íntimo y privado y ambos lo disfrutan, no considero que tenga que haber ninguna ley que regule este tipo de cosas.

**P: Vale ¿consideras que hay situaciones donde se justifica la intervención del Estado en dicha práctica? ¿y cuáles serían?**

E: Uff ee, bueno, considero que puede haber situaciones, como he explicado en algunas de las anteriores preguntas que me has hecho, que a lo mejor sí puede ser justificada la intervención del Estado, pues por ejemplo que, como hemos hablado antes de, alguien que va al hospital con ciertas marcas o ciertas signos de tortura, o lo que sea, em, si que se puede, puedo considerar que tenga que intervenir alguien como mínimo para valorar el caso, en caso de que las explicaciones que de la otra persona no sea muy convincentes, o situaciones en las que a lo mejor, em, no sé imagino, por ejemplo: temas de dominación financiera o cosas este tipo (que se lleva mucho ahora), cuando realmente puedes caer en resultados o conductas adictivas tipo, pues, un equivalente a lo que fue, a lo que sería temas de juegos, de alcohol, de drogas o cosas de ese tipo, que a lo mejor ni tú mismo te das cuenta que tienes algún tipo de adicción o un problema con eso, y eso está haciendo que tú mismo, tu familia, a lo mejor si eres padre de familia tienes mujer e hijos, y este tipo de actividades está afectando a la calidad de vida de tu familia, pues considero que tendría que intervenir alguien para, para que pongas fin a esto, para que haga algún tipo de intervención en el cuál se te limite este tipo de actividades, si no eres capaz de gestionarlas.

**P: ¿Y si tuviera que elegir un solo derecho entre estos: derecho a la integridad física o el derecho a la libertad sexual, cuál elegirías y por qué?**

E: Em, bueno, son dos derechos muy importante, a ver, entre la integridad física o la libertad sexual, si entendemos integridad física como que nadie debe ser sometido pues a torturas, o tratos inhumanos o degradantes sin consentimiento, que esa es la clave, ee, considero que este derecho es más importante que la libertad sexual. Em, si hablamos de relaciones con consentimiento, en el cual pues una Dómina puede degradar a un sumiso, torturarlo o lo que sea, pero es con consentimiento, pues en ese caso yo creo que es más importante el derecho a la libertad sexual. Yo solo veo más importante la integridad física en el caso, realmente, pues que haya personas que estén siendo sometidas a este tipo de tratos en contra de su voluntad.

**P: ¿Quieres añadir alguna cosa más de la cual no hemos hablado durante la entrevista?**

E: Pues, no, la verdad es que no em...

**P: Vale ¿cómo te has sentido durante la entrevista?**

E: Ee, me he sentido bien, un poco nervioso la verdad, pero pero bien.

**P: Deseo expresar mi sincero agradecimiento por tu participación en esta entrevista. Tu voluntad de compartir tus experiencias ha sido muy importante para el desarrollo de mi investigación. Aprecio tu tiempo y colaboración y quiero reiterar mi compromiso con la confidencialidad y el respeto por la información que me has confiado y te agradezco y que tengas un buen día.**

E: Nada, muchas gracias a ti igualmente, y que salga bien el trabajo. Muchas gracias.

## **SUJETO ENTREVISTADO 2:**

**P: Hola, me llamo Isabel y soy una estudiante de criminología en la Universidad Autónoma de Barcelona. Estoy llevando a cabo un trabajo de fin de grado sobre la delimitación del perfil criminológico del sumiso que practica FemDom. La entrevista tiene como finalidad comprender las motivaciones, preferencias así como los factores que pueden influir en el comportamiento del sumiso dentro de la práctica FemDom. Por lo tanto, las preguntas buscan entender tu vivencia personal y tus pensamientos sobre ella. Garantizo que esta entrevista será completamente confidencial y anónima, es decir, que en ningún instante se divulgarán tus datos personales. Como puedes observar, es una entrevista registrada para simplificarme el trabajo de transcribirla, sin embargo,**

**una vez entregado el trabajo, dicha grabación será eliminada. ¿Tienes alguna duda al respecto?**

E: Nada, todo correcto.

**P: Para empezar, ¿cómo te ha ido el día?**

E: Bueno, bien, lo que pasa, un poco estresante, porque he tenido que hacer unas compras de última hora, por los Reyes, bueno en fin, está un poco todavía revuelto los días esto hasta que no empiece a trabajar el próximo martes, todo se ordenará, pero bueno, son circunstancias de los días es que son un poco especiales para todos.

**P: Explícame cómo iniciaste la práctica del FemDom**

E: Pues, a ver, te diré antes de nada que, bueno, que a mí todo esto del BDSM, que en un principio, bueno a las..., bueno este rango que le llamamos FemDom, en concreto dominación femenina, hombre, antes igual también se llamaba BDSM, que son las siglas, y en un principio, pues el FemDom, ni, ni... Vamos yo lo desconocía totalmente. Yo empiezo en este mundo, pues me llamó la atención una vez en un programa de televisión, en el que veía como, bueno, como un secretismo que hay cosas que, a día de hoy, también sigue siendo el secretismo, y vi cómo una persona bastante adulta, bastante mayor, pues iba a un club o piso, yo creo que era un poco secreto, en el cual pues se veía que la Señora que estaba, pues bueno, toda disfrazada, pues todo con cuero y demás, pues, pues le usaba a su criterio a este hombre. Este hombre, voluntariamente, pues aceptaba todo tipo de castigos, y bueno, ahí me llamó la atención y, quise descubrir más cosas, que, con el paso del tiempo, siempre por internet encontré por si, ahora, lo que ahora es el FemDom a través, bueno, de profesionales, que es lo que yo más bien sé, a raíz de bueno de, de ir a gente que, bueno que, que le gustaba y tenía experiencia en este tema. Entonces, yo lo descubro con el paso del tiempo pues a través de internet, páginas, y veo, pues gente, pues que parece, que, que está ,bueno, se parece a lo que yo ya me voy acercando a mis gustos.

**P: Vale, entiendo que esto es lo que te atrajo inicialmente del FemDom ¿verdad?**

E: Sí, sí.

**P: Bueno ¿y qué te motivó a continuar?**

E: Pues igual no saber dónde está el, el techo de uno mismo, porque en un principio, bueno, todo esto es un mundo, un sinfín de cosas de que te puedan atraer, ee unas, pues bueno, de más dureza, otras igual más simples, cada sesión se suele decir así. Además, cada sumiso (no hay dos iguales) cada sumiso le gusta pues unas prácticas concretas, y yo creo que, lo que me hizo seguir es que, a veces no estás conforme con lo que has aprendido o con lo que ves, o igual tienes unas metas más exigentes, pues yo, es verdad que yo soy exigente conmigo mismo, y a veces, igual la otra persona que te quiere dominar pues igual, aunque parezca lo contrario, igual no está a tu altura, porque igual quieres más cosas, y por eso cada vez continúas con más, o sea es... igual es más el tema de uno mismo de tener cada vez más satisfacción en este mundo.

**P: Descríbeme cómo afecta esta práctica en tu vida diaria y en tú relaciones**

E: Bueno, aunque en un principio se puede decir que una cosa que, a veces, se dice que es una fantasía y no debería de, de perjudicar...Hombre sí que afecta, porque yo antes era “vainilla”, bueno, ya sabes, que son las personas que les gusta el sexo tradicional, así se llaman en este mundo a los “vainilla”, y lo que yo antes era un “vainilla” y bueno hacía una relación, pues con mi pareja que llegaba a tener. En el momento en que yo me meto en este mundo, ya se puede decir que el aspecto “vainilla” y ese sexo tradicional pues, igual me influye muy directamente, y yo lo que busco es precisamente es, pues ser una persona igual más pasiva y más tirando a este tipo de sexo, que no el otro. Entonces, en principio, me puede influir en el sentido de que no me gusta ese sexo tradicional, en cambio me gusta más el otro, ¿que me afecta? pues sí, pero en el futuro, que todavía no ha terminado para mí en este mundo, pues me gustaría ser pues, bueno, una persona dedicada exclusivamente a esto, buscar la persona en la cual pues me satisface con mis pensamientos y lo que yo puedo dar a la otra persona, pero igual más dirigido a este mundo nuevo que no al “vainilla”.

**P: ¿Tu entorno social (familia, amigo o tu relación amorosa) sabe sobre tu involucración en dicha práctica?**

E: Bueno, pues, bueno antes cuando yo estaba casado con una persona sí que es verdad que lo sabía, de otra forma, pero sí que lo sabía, y actualmente mi pareja también lo sabe, también lo sabe y no sé si eso es bueno o malo. Es bueno porque está bien que te conozca y que sepa

tus gustos y es malo porque, a veces, pues a veces desgraciadamente, yo he llegado a que mi pareja me, de alguna forma, me, no, no que me obligue, sino que me amenace, diciendo que igual a otras personas cercanas le dice esto, o sea, es triste pero a veces ocurre también esto, en el caso mío también, entonces me influye en cierta parte, sí, el que yo me, me haya decantado por este tipo de sexo.

**P: Vale ¿y tu familia lo sabe?**

E: Familia familia no, solo mi pareja, y no, familia como tal no, osea yo en este caso soy una persona totalmente discreta y no soy...a ver, yo tengo un trabajo público, y, por supuesto, eh, no lo saben. Yo soy además, una persona un poco, por decirlo de alguna forma, bueno, soy extrovertida pero muy tímida, y el daño que me podría hacer la gente pues es, es es, es tremendo, y la familia como tal no. Me influye mi forma de ser, y, sobre todo, el trabajo que ocupo. El día de mañana, ya si me jubilo, me jubilaré, pues, ya será otra cosa, o sea no tengo que dar muestras. A mí me pueden hacer daño de muchas formas, y prefiero estar en el anonimato, con la familia también.

**P: Vale ¿y tu pareja qué opina?**

E: Pues ya, ya hemos intentado jugar, no vale para eso es lógico, bueno, tenemos nuestros choques, los problemas, ella a veces no lo entiende. Te puede querer mucho, pero, claro, a veces aquí, en el sexo, ella pues, bueno, no anda mucho detrás mío, pero yo, a veces, es lo que me pasa actualmente, pues yo tengo otros garroteros y, y a veces, pues se decanta, más que por el amor y el cariño, sino por el sexo (el que me satisface más que otras cosas). A veces es más duro también, pero, a veces es lo que hay, entonces, mm, es complicado eh, es muy complicado el tema.

**P: ¿Cómo influye entonces el FemDom en tu vida cotidiana y en tus relaciones personales en general?**

E: Bueno influye, a ver es bonito, a mi me gusta, y, a nivel personal influye porque, a veces, no tienes todo lo que quieras en el día a día, sí que me gustaría que fuera más potente, a veces lo lo suelo decir, pero es complicado, bueno estoy en ello. Ahora mismo tengo ilusión, y, bueno si me decantaría, pues, ahora mismo, te puedo decir que entre una persona “vainilla” que te quiere y otro desconocido que te puedo dar otras cosas que, que para mí son muy

sugerentes y no rosas, pues es posible que me decante por este último. ¿Me influye? pues sí ¿negativamente? el tiempo lo dirá si me he equivocado o no, ahora lo que quiero es seguir palante aprendiendo cosas de este mundo.

**P: Háblame sobre el significado personal que tiene para ti esta práctica o una actividad específica dentro del FemDom**

E: Bueno, pues para mí, me resulta una cosa maravillosa el hecho de que una mujer, con todo lo que se oye, pues que sea superior al hombre. Contrario, contrario a esto, opino que, no sé, igual no es entendible, pero no llego a entender el Amo hacia la sumisa, iguales ,no sé por qué hemos aprendido que este mundo será así, pero en cambio, sí que me parece eso, bueno, sugerente, atractivo y morboso, en todo lo que se le puede llamar, a que la mujer le domine al hombre. Entonces, bueno, en fin, me parece algo maravilloso, o sea, yo ponerme a los pies de una Señora y que puedo hacer todo tipo de prácticas y cualquier cosa, y no solo a nivel de cuatro paredes, sino en la calle, porque esto que estamos hablando parece que estamos en una casa, en una casa que te van a pegar o te van a hacer cualquier cosa, pero yo lo veo esto como una forma de vida, y estar tranquilamente en la calle y solo con una mirada hacer cualquier cosa, es un juegos entre dos. Entonces, bueno, por eso yo lo veo un poco más de una sesión que es lo que no me gusta, pues, me parece un poco seco, entro en un sitio, me dan cuatro cachetes y dos cosas, y a la hora, a las 2:00 h te vas, esto me parece frío. A mi me gusta mas el tipo de, de, de juegos de, o sea, de vida. ¿Y qué es lo que me gusta? pues, precisamente el sentirme ser, eh, depender de una Señora en la cual pues yo estoy un poco a, a su vera y me puede hacer todo tipo de cosas, no sexuales, sino todo: financiera, forma de vida, de control en todo, o sea es un poco eso una forma de vida. ¿Qué es lo que me gusta? pues todo el conjunto, saber que, de que dependo de ella es lo que me gusta.

**P: ¿Y por qué decidiste involucrarte en la práctica como sumiso?**

E: Pues, al igual, mi forma de ser igual es esa. Aunque a veces tengo un carácter, a veces, fuerte y cuando me pisan, pero en el fondo luego me dejó arrastrar y me dejó llevar. Si la otra persona es, pues, pues bueno, todo lo contrario a mí, me domina, pues yo entiendo que puedo ser una persona perfectamente adaptable para que jueguen conmigo, pero al decir “jugar” es forma de vida para todos los aspectos.

**P: Vale ¿y qué sientes al asumir el rol de sumiso?**

E: Pues felicidad, porque si yo, por ejemplo, estoy en este papel de sumiso, y enfrente tengo otra persona que, gracias a mí, la hago feliz, pues es una satisfacción total, o sea me siento bien yo mismo sabiendo que, estoy con las cosas que hago de todo tipo, pues, igual besándole los pies, pues igual, la otra persona se está, pues se excita, bueno, pues, pues ese simple gesto que para otros sería una gilipollada, pues tanto para mi como para la otra persona dominante, pues, pues, pues es mucho. Es un detalle en el cual, pues, yo me siento satisfecho. Dándole un dinero para mi me resulta un placer, si me pide o me da una orden que le dé de dinero, pues yo se lo voy a dar porque siento que es una obligación hacia, hacia mí, para cumplir sus deseos. Son cosas que pasan por la mente de uno, y, al final si lo haces bien porque te lo pide la mente, pues lo haces satisfactoriamente, y, al final estás bien tú mismo.

**P: ¿Por qué necesitas que la Dómina sea una mujer?**

E: Pues, igual, yo soy heterosexual, y sí a mí me gustan las mujeres y me siguen gustando. Yo nunca he sido homosexual, con todo mi respeto, y bueno, todo lo que está ahí, pero para mí, a nivel de juegos de sexo, para mí, es imprescindible. En otro aspecto, porque yo me puedo considerar un hombre más bien pasivo, entonces, bueno, pues la mujer yo la tengo como si fuera la reina, la que tiene el poder y es superior a mí, pero no deja de ser una mujer y, para satisfacerla, pues yo le haría cualquier cosa. Por ejemplo, puedo ser una persona, he dicho hace un momentito pasivo, pero en un momento dado de entrega, me entregaría para todo con ella.

**P: ¿Y qué tipo de actividad dentro del FemDom prefieres y qué significado tiene para ti esta práctica?**

E: ¿Que práctica? dentro de FemDom

**P: Sí prefieres**

E: Pues, no lo sé, hombre, habrán muchos que son masoquistas, que les guste que les peguen, que les den latigazos y que les sodomicen, pues igual, igual, es una cosa más mental, o sea, igual a mí me gusta saber que yo dependo de alguien, que tengo mis obligaciones, y saber de que tengo a una Señora o quien sea que no sé qué me va a controlar, o sea igual es eso, o estar, o igual... ¿una cosa que me gusta? mira, te lo digo un poco así, pues, estar totalmente

desnudo a cuatro patas, esperar una orden y tenerme ahí, esto me puede gustar por ejemplo, por ejemplo.

**P: ¿Sientes que esta actividad te proporciona algo que no encuentras en otro aspecto de tu vida?**

E: Pues sí, uno lo valora como un escape. Yo esto..., pues si, me gusta, me da satisfacción, me excita y si no encuentro algo en la calle, pues bueno, pues, igual pues tengo también buenos relatos y me gusta un poco todo este entorno. Entonces, la vida habitual “vainilla”, que se llama así, pues a mí no me dice nada, bueno, dos tíos, iba a decir una pareja follando, pues ahora mismo eso me parece un poco como que no me dice nada, o sea, yo prefiero un poco, algo más de morbo y algo que me diga algo. Aunque, lo que he comentado antes, el hecho de estar solo o contra la pared desnudo, y sé que está la otra persona al lado, que me ha pedido que esté así, para mí es una satisfacción, porque estoy cumpliendo algo que quiere la otra persona.

**P: ¿Consideras que dicha actividad te ayuda a gestionar el estrés, las responsabilidades diarias o la carga del trabajo?**

E: Pues sí, muchas veces suelen decir, incluso, que precisamente los sumisos, al igual en su vida real son gente poderosa y se descargan aquí haciendo al revés que le manden, ya que en su vida diaria manda él, porque es el jefe, resulta que aquí es al revés, es él que se quiere poner, un poco, en el otro lado. Hombre, yo no mando en mi trabajo, pero sí que es verdad que es una válvula de escape, y es pues una forma de entender la vida sexual en la que te ordena tu Ama, Dueña o como le llames, y estás un poco a la vera, dejándote hacer lo que se estime oportuno.

**P: Cuéntame sobre tu pasado si ha habido, por ejemplo, formas de maltrato o de abuso**

E: Sí, bueno, mira lo sabe poca gente. Te lo digo a ti porque...., bueno, es una cosa, pues que no..., bueno, bien para tu tu trabajo va a valer y...

**P: Vale, gracias**

E: Y es un poco secreto ¿no?, pero sí es verdad que, bueno, ahora viendo hasta donde he llegado, pues, igual sí que puede tener sentido, en su momento pues no, es un poco trauma

pero bueno. Pues, sigo con mis parejas, me casé, bueno no le di importancia, pero sí que es verdad que a la larga me marcó. Bueno, pues había un vecino, y me acuerdo que yo, por circunstancias de la vida, he estado bastante tiempo en casa solo, y el vecino, bueno, pues no sé cuántos años más mayor que yo tendría, tampoco muchos, cinco a diez años mayor, claro él, al igual, también por descargarse un poco siempre ha venido donde de mí ¿no?, y bueno, nos llevamos bien pero para mí él era una persona, aunque sea cinco o diez años, pero mucho más mayor. Pues igual, pues si que es verdad que no me penetró, aunque lo quiso, ni tampoco me violó por decir algo, pero sí que es verdad que me hacía masturbarme obligatoriamente. Se pone un poco violento, aunque no lo quisiera al final me gustó, y, al final, pues deseaba que él vendría, pues, para que me masturbara, y se puede decir que me apelaba él, aunque no lo quisiera, o sea hay algunas prácticas para él. Se pone un poco, si verdad agresivo, así en plan “estate quieto, haz otro”, o sea, si es que era un niño, pues, igual tendría, yo no lo sé, pues, igual de diez a quince años así, y bueno, yo no quería complicaciones, a nadie le dije en ese momento, pero sí que igual con el tiempo, y bueno, marcó un sentido, pues, precisamente, pues, vi que, que ahí había una fuerza, una forma de hacer un sexo, aunque era de jóvenes, pero obligatorio, igual con el otro, me marco eso sí. No fue una violación, pero sí que es verdad que me hicieron hacer cosas que en ese momento fueron contra mi voluntad. Sí, tuve solo eso, ese ese detalle que igual me pudo marcar para el día de mañana.

**P: ¿Y has sufrido formas de maltrato, abuso, situaciones conflictivas en el ámbito familiar?**

E: No, en este sentido no, y a nivel de conflicto tampoco, o sea no, sí que es verdad que ha habido dentro de mi familia pues casos un poco especiales. Mi padre falleció cuando yo tenía 3 años, y bueno pues, bueno pues fue, aunque me lo contaron, fue por una, este una cirrosis. Y curiosamente, eso sí que lo vi, tanto mi madre como yo, pues, la evolución de mi hermana, que bueno, pues, escogió eso en mi padre, y, y sí que es verdad que teníamos en casa capítulos fuertes de alcoholismo puro y duro, eso sí que lo hemos visto, y eso también, pues, es una cosa un poco traumática para mi, eso lo vimos y fue muy desgradable, entonces un trauma.

**P: Vale ¿y cómo crees que te ha afectado el trauma que me contaste sobre tu vecino, sobre lo que te ha hecho, en la actualidad o en tu vida diaria, cómo te ha afectado?**

E: Bueno, hombre, yo a veces lo veía como si no ha pasado nada ¿no?, y hombre, pues sí, pues como si fuera un juego ¿no?, pero hombre con el paso del tiempo me di cuenta de que era una cosa que me parecía un juego en su momento, pero luego, cuando maduras, pues ves que se han aprovechado de ti ¿no?, de la forma de ser. Hombre, ese trauma lo sueles tener de vez en cuando, viendo el pasado, tu infancia ¿no?, pero bueno a nivel de parejas, hombre, sí que es verdad y que, igual que la primera vez que tuve una pareja, pues bueno, parece que te casas con ella, y cuando no es cierto, eso sí que te traumatiza, porque luego sí que tienes miedo a relacionarte con los demás, porque tienes ese miedo a que te, a que te rechacen, te quedas mucho tiempo, pues igual, solo, piensas igual como... para mí el vacío ha sido ese. Mi primer trauma fue mi primera pareja, que parece que te enamoras, luego no vale para nada, y al final te quedas tú mismo, metido como en una jaula, en la cual, bueno, pues hasta que llega un momento ya más adulto que, que ves otras vías. El sexo tradicional, pues al final, pues, no te dice nada, igual pueden ser esos dramas que he podido pasar.

**P: ¿Consideras que alguna experiencia positiva o negativa en esas relaciones influyó en tu interés por el FemDom o en tu deseo de ser sumiso?**

E: Pues puede ser, porque yo, por ejemplo, a ver, no es que haya sido yo un Dandy de parejas, pero bueno, sí es cierto que tuve una pareja, siempre lo digo, con la que más me enamoré, pues con esta hacía juego estos que tienes en, bueno, en la adolescencia, pues igual tendría veinte por ahí años, que vás a una casa de citas de lujo, por invitación de otros, y bueno, pues yo no iba, como quien dicen a follar, pues igual iba más, pues a, a tener una amistad o a desahogarme por hablar, ¿no?. Tengo el recuerdo de que una chica, que bueno, que es de donde soy yo, o sea, de San Sebastián, pues me acuerdo que, bueno, pues esa cosa que haces amistad, haces amistad, era una de las pocas que eran de aquí, en concreto eran de Gijón, bueno, pues empiezas a hacer amistad, empiezas a hacer amistad y, y bueno, crees tontamente que, que igual de ahí sale y, y tienes una pareja de verdad porque nos caímos bien, bueno eso también es tonto, se puede decir el pensar de que no sé, qué va a ser tu pareja para siempre, porque yo, de todas las que he tenido, no me avergüenzo en decir que me enamoré de una prostituta y quería que saliera de ello para que estuviera conmigo. Me cayó muy bien, bueno fueron unos cuatro o cinco meses muy intensos, luego acabó mal porque ella me engañó, pero bueno, pues esto es otro trauma. Entonces, las consecuencias son que, al final, pues de esta relación hombre-mujer, pues al final parece que yo, desde luego, pues no iba a ir a buen puerto, entonces buscas otras alternativas, esta es, pues igual sí, porque a mí, hoy en

día me gusta más el morbo que no el sexo tradicional ¿ por lo que puedo pasar? puede ser, seguro.

**P: ¿Cómo describiría entonces tus relaciones amorosas pasadas?**

E: ¿Como las de...?

**P: Describirías**

E: Bueno, cuando estás con esta gente, luego con los “vainilla” pues, bueno quedé. Pues, yo también ero un “vainilla”, y entonces, bueno, no puedo decir nada feo, de todos cogen cosas positivas ¿no? pero, bueno, ahora vino lo que ha pasado anteriormente, no me arrepiento, porque todo tiene sus etapas y sus edades ¿no?. Yo, a veces, bueno, ahora acabo de cumplir 60, parece que soy mayor, aunque me conservo modestamente, no parece que tengo esta edad, y a veces digo, hacer cualquier práctica o estar en las rodillas o lo que sea, a veces me gustaría, te digo, tener 20 años menos ¿no?, estar físicamente mejor para aguantar más cosas, ¿no?, pero bueno, como dice la gente, bueno, pues, “tu momento es este”, y eres más maduro, y lo mismo que otras cosas, pues estás mal, pues igualmente mentalmente... Pues, bueno, pues saber hacer las cosas con más calma no, no no tan alocadamente, pero de las relaciones anteriores, bueno, bueno me quedo con la persona en sí, pero, como práctica, pues ahora mismo, pensando en otras que me gustan más del morbo bueno no, ni fu ni fa. Pasó en ese momento que tocó, pero no, tampoco, tampoco me dice nada, yo ya te he dicho, veo ahora mismo una escena de esto, de una chico y una chica, y no me dice nada, prefiero otras cosas.

**P: ¿Cómo te relacionas con tu pareja, especialmente referente a la comunicación y a los roles de poder?**

E: ¿Con mi pareja?

**P: Sí, la actual.**

E: Bueno, ee, sí que es que te diga la verdad, pues igual la relación es muy fría, la verdad. Eh, yo estoy buscando otras cosas, y estoy con ella pues no sé, parece incluso como que ¿qué van a decir los demás, no?, pero ahora mismo, en mi relación con mi pareja, a nivel de sexo, cero eh, sexo cero. Algunas masturbaciones mutuas, alguna cosita muy, muy ligera ,pero lo demás

se puede decir que, no me satisface nada, porque bueno mis miramientos son otros. Por eso digo yo desde el principio que, en el caso concreto, otra gente igual te puede decir que esto es paralelo, no tiene que ver una cosa con otra. Su vida privada puede ser hasta satisfactoria, y luego, coges un momento, pues para hacer estas prácticas unos momentos concretos, pero yo, al final, quiero un camino que me gusta, pero como forma de vida. Entonces, claro, si tú quieras esto como forma de vida, a no ser que tu pareja le guste también y se juega, a lo mismo, lo demás de esto no tiene sexualmente ni un recorrido, porque mi forma de ser es que, esto me gusta, pues, para que sea algo más diario más, más que me dé más ¿no? Como se suele decir en este ámbito 24/7 de alguna forma, pero eso, por no tener la pareja adecuada al lado, mal vamos.

**P: Explícame sobre qué significaría para ti el consentimiento**

E: Bueno, yo entiendo que es previo a que puede haber prácticas pues un poco así, más fuertes que otras, y es una forma de dar el okey a algo que puede ocurrir después, para que no haya problemas, o sea, lo puedo entender, pues bueno, pues como una especie de, de decir “se va a hacer esto y esto, ¿estás de acuerdo?”. Por supuesto, antes de empezar pues, pues, pues que ha habido un previo de hablar y, y hay un consentimiento como dice la palabra entre las dos partes, sobre todo en este caso, nosotros los sumisos, en el que igual puedes recibir pues un castigo, pues todo esto tiene que ser, como se suele decir, consensuado. Hay dos o tres palabras, tres, que lo tenía aquí apuntado, que te lo iba a decir ahora mismo, si no hay estas tres palabras no hacemos nada: “sano seguro y consensuado” . Eso es un poco el vocabulario y un poco lo que realmente tiene que haber antes de...o sea, a mí no me entra en la cabeza el hecho de que, que si dos personas en este juegos se junten, no me entra en la cabeza que luego pase algo raro, cuando ya esto ya está hablado eso pienso yo, pero el el consentimiento es el paso previo para todo.

**P: ¿Cómo se establece el consentimiento en una relación FemDom? por ejemplo es escrito o verbal...**

E: Sí, ha habido veces..., bueno, ha habido un poco de todo, depende de las dos personas. A mí, por ejemplo, un poco sí que me gustaría, pues, un contrato podría estar muy bien, en el cual, además, a mí eso me excita y parece que es como una especie de..., de que te agarra de alguna forma, ¿vale? en los cuales, pues, seguís un poco las prácticas y un poco, pues, los preámbulos, un poco todo: lo que podrías pagar, lo que puede ser un poco el tributo, o sea, un

poco general. Luego hay una diversidad total, ¿no? pero es una forma de tenerlo un poco también atado. Hay otra gente que dice: “no, yo ya te conozco a ti y sé como eres, no me hace falta un contrato”, o sea, un poco depende. En principio, en estas cosas, aunque sí es verdad que siempre se suele decir, bueno, cuáles son tus tus límites o qué es lo que te gusta y cual no, bueno, luego, cuando ya decides ser un esclavo más que sumiso, se suele decir que el sumiso, bueno pues, se puede oponer a más cosas, el esclavo es un poco más fuerte. Yo, yo me encaminaría al tema del esclavo. Luego ya se, se ve que luego que ya no le preguntas, quiere decir que, si tienes a la otra persona que ya tienes confianza absoluta, pues entiende de qué, hombre, a ver, si yo por ejemplo, por ejemplo, pues, a mí los pezones me ponen unas pinzas y me da *yuyu*, pues hombre, bastante cabrona tienes que ser para que me hagas una cosa que a mí me fastidia, ¿no?. Bueno, eso es un poco ir avanzando poco a poco, pero cada uno al principio, pues, se tiene que ver hasta dónde puede llegar su límite, pero para que una persona, así por ejemplo, un ejemplo, te dices que no quieras que te sodomicen por x motivos y te sodomizan, o sea, pues, ahí ya hay un problema. Pero yo, en este mundo, que bueno, que tengo mucha edad, y bueno, he estado con algunas profesionales incluso, y aficionadas, pero vamos, yo siempre en este entorno, en principio, en principio siempre se ha respetado, en principio, aunque ya sé que hay de todo en este mundo, pero dentro de lo que he pasado yo, porque si no esto es muy fácil, o sea, coges la maleta y te vas. Porque esto, aunque parece muy bestia, yo creo que es que, en el fondo lo bonito es el respeto entre las dos personas, o sea, de ahí viene. Esto no es maltratar a una persona. Vuelves a uno que te marca el culo o la espalda, pero es que, en realidad, lo ha consentido él y lo hace porque él quiere.

**P: ¿Qué importancia le das a la comunicación con la Dòmina para establecer los límites y el consenso?**

E: Pues, total, pues lo que comentaba antes: si ella dice lo que va hacer y se ha hablado, es que es lo importante, porque, es que si no hay comunicación es que no hay nada. O sea, además, el sumiso tiene que estar sabiendo que la otra persona que está haciendo esas prácticas, las que sean, tiene el sumiso la tranquilidad que la otra persona, en un momento dado, va a parar y que por cierto suele haber unos códigos de, de seguridad en el cual si el sumiso por un hecho, no se, no se encuentra bien, dice la palabra clave y se para todo. O sea, una persona, sea Dómina o dominante es que yo creo que eso es lo, lo básico, o sea, el momento de que uno de ellos, lógicamente el sumiso o sumisa, dice, por decirlo algo, que es rojo, se dice rojo se para todo y ya está, hombre, si, si le atan o lo que sea y sigue y

sigue puede haber un riesgo muy fuerte. Es que, vamos, estamos hablando de cosas mayores y no es de una relación de Dómina y sumiso, sino que estamos hablando de gente que está enferma y que no pertenece a este mundo. O sea, la gente que está en este mundo, aunque parezca que somos raros, es que es gente normal la que respeta los límites de la otra persona. Eso es lo que veo, así es, es que si no vamos, apañados vamos.

**P: ¿Te has encontrado en una situación en los que los límites no fueron respetados?**

E: Bueno, no. Vale, otra cosa es que, por ejemplo en un juego... porque yo me acuerdo que estuve con una Dómina profesional, ella te contaba, me decía: "bueno, de 1 a 10 dime, a ver, los latigazos o los azotes, pues, qué temperatura o cómo estás". Y estás todo el rato marcando el ritmo tu, pues hacía, siete, ocho y cuando llegaba a nueve pues paraba, o sea, no he visto todavía el hecho de que se pase. Ahora, por ejemplo, si estás con otro tipo de Dómina aficionada, que le guste el juego y que, pues, esté conmigo, pues, es verdad que no paras tú, sino que para ella. Aunque hay un código de parar, pero lo bueno, yo personalmente, es que, aunque igual me duela o que me cueste, sé que si aguento más, pues, ella está satisfecha, entonces ahí está el juego. Hombre, si te marca de tal forma que estas con la carne viva y estás hecho un Cristo, hombre, lo lógico es que ella también parara y uno mismo diga "oye, ya vale", pero bueno, a veces la satisfacción de hacer algo más, pero a mí nunca me ha pasado, quiero pensar, quiero pensar que no no debería haber ninguno de estos extremos.

**P: ¿Cómo responderías si un tercero cuestiona tu capacidad para dar o retirar el consentimiento en una práctica FemDom?**

E: ¿Un tercero que está dentro del juego o un tercero, así de la calle, que me puede decir: "tú qué haces eso así", o sea un tercero a que se refiere?

**P: A un tercero de la calle, o por ejemplo la policía...**

E: Pues no debería de meterse. Si, por ejemplo, hay dos personas que están metidas en una relación llámala adultos y saben lo que quieren, entiendo que no, que no debería meterse nadie. Creo que no debería meterse la gente, porque otra cosa es que estés gritando que que que, que sea una cosa escandalosa pero no por pegar. También es verdad que igual hay gente que no sabe esto, le está pegando y dice "hostia, le está maltratando" eso es lo que puede pensar la gente. Es cierto, pero hombre yo creo que estos extremos no deberían de pasar si,

previamente, las dos personas ya han hablado de estas cosas, está todo pactado y no debería haber. ¿Si se está haciendo en una casa? Yo no soy partidario de hacerlo en casa. Yo creo que hay sitios más adecuados, pues, otro tipo de lugares o celdas que están preparadas y aisladas para no molestar esto en absoluto a nadie, porque si para nosotros es una cosa normal, entiendo yo que al de al lado le pueda molestar, pero que se meta en principio, en principio, no debería de meterse nadie. Otra cosa es que se mete por ayudar, pues, habría qué ver qué casos hay ¿no? pero bueno lo lógico sería que, si todo se hace normalmente, no deberían llegar a estos extremos.

**P: ¿Qué consideras que debe incluirse en una discusión sobre los límites y el consentimiento en una relación FemDom?**

E: Por ejemplo, caso mío ¿no?. Pues, yo por ejemplo eeeh, por lo que he visto por ahí, pues hombre, yo mismo me escandalizo, por ejemplo a mi lo de las agujas pues, pues, pues y me horroriza, eh la sangre también, pues, hasta qué punto pues me parece horroroso. Cada uno tiene sus límites. Lógicamente, pues, yo soy un poco más servicial, y, hombre, si la otra persona le gusta pues pegar, yo lo podría aguantar hasta cierto punto; pero también habría que ver donde está el límite de uno ¿no?. Pero bueno, yo creo que, más que discusiones, es ver desde un principio, a ver, qué es lo que quiere cada persona, porque igual no nos adaptamos. Entonces, si la Dómina lo que quiere es pegar y yo soy un servicial, y pues, me pega ¿no? porque si uno quiere solo castigar y otro solo está de rodillas, pues, cuando estás en una sesión eso sí que vale ¿no? porque igual, la Dómina, si por ejemplo es profesional (y bueno abarca muchos ámbitos), bueno pues, con cada uno hace lo que quiere. Pero, si estamos hablando de una forma de vida, como lo puedo ver yo, pues tienes que pillar un poco a la persona al frente, que se adapte también a ti, y de ahí ya se juega, que luego, igual, yo digo ahora que no quiero x, y luego, con el tiempo igual sí, porque esto va poco a poco, avanzas qué es lo de que se trata ¿no? pero las discusiones pueden entrar un poco en dónde están los límites para jugar, que sea todo, pues placentero para los dos, está claro.

**P: Explícame sobre tu percepción en cuanto a los riesgos legales que pueden ocurrir dentro de dicha práctica.**

E: Bueno, riesgos en principio no debe haber. Porque es lo que hemos comentado antes, si pasa algo es porque alguien está fallando aquí de los dos, yo quiero pensar que tanto la Dómina como la Ama, es igual, es que no se le debería llevar la mano, o sea, cuando son

profesionales, más todavía, porque se supone de que sean capaces de controlar la situación. Los aficionados también les podrían ocurrir, igual se descontrolan, porque pueden pensar de hacer una cosa y no la hacen, y yo entiendo que ahí no se debe de llegar a estos límites, de que llegamos a unos extremos. Vamos por las preguntas que me hiciste antes, me dejaron un poco de susto de que llegue a eso. Eso es porque hay gente que no tiene cabeza y se piensa que son Amas cuando no lo son, o que son dominantes cuando no lo son y abusan. Como uno u otro, desgraciadamente, viola a alguien, pues en este caso, pues, sería ya tirando a la violación, pues que está fuera de lo normal, porque es que esto no es así, esto es unos límites que hay. A algunos les gusta más que otros, los límites quiero decir, y según qué cosas, pero esto es lo que te he comentado antes: esto debe ser “sano seguro y consensuado”, es que eso tiene que ser así, y luego, de ahí se puede hacer cualquier cosa, pero, si no hay esas tres palabras no vamos a ningún lado y ni debe haber ningún riesgo por ningún lado.

**P: ¿Y eres consciente de los riesgos legales que pueden ocurrir si le pides a la Dómina una actividad de riesgo?**

E: Hombre ahí sí, ahí sí podría ocurrir efectivamente. Si yo le digo que me... yo que sé, que me dé en cualquier zona, y me da, pues yo que sé, pues con una vara por ejemplo, y le digo, y le digo que, que no pare, y venga, y venga, y venga, y venga, y no hay. Porque a mí me contaban también que hay gente que, ellas mismas, estaban cansadas de dar, y al hombre le gustaba, y venga, y venga, y venga, pues ahí puede haber lesiones, si no hay control de lo que se hace, y claro que hay riesgo, pero ya estamos hablando de cosas extremas del sumiso, que es una bestia, que tiene que aguantar todo, porque, bueno, pues su cuerpo le pide mucha más furia con más golpes. Puede ocurrir también que la dominante se ponga caliente al dando, dando y se le vaya la mano, por supuesto, y claro que hay un riesgo, porque si no hay límite ni de uno ni del otro, pues, puede pasar cualquier cosa. Esto también es verdad.

**P: ¿Consideras que el contrato de consentimiento es válido para liberar a la Dómina de una responsabilidad penal en caso de lesión? ¿Y por qué?**

E: Sí, sí sí está claro, yo por ejemplo, eh, el contrato precisamente, aunque ya sé que no tiene legalidad, pero se supone que, si pasa algo... Bueno, incluso yo, vamos a poner el caso: yo tengo un contrato con mi Dómina y resulta que luego ha pasado algo. Hoy somos muy buenos y mañana somos muy malos, como pasa también en las parejas vainilla. Claro, y aunque no sea legal, pero también se podría demostrar que se ha hecho esto

porque hay un consentimiento y está firmado, yo lo he querido. Otra cosa es que, por un accidente, se haya podido alargar. Claro, no puede uno decir: “joder, mira cómo tengo estos moratones que me has dado ¿y ahora qué?”. De una práctica se puede ir, se le puede ir las manos a alguien, eso es verdad. Yo creo que el contrato y consentimiento, pues, vienen bien para que se vea, de alguna forma, bueno, pues que ha habido algo, porque ha habido un consentimiento entre los dos. Tampoco quiero con eso de que, yo como soy sumiso, la Dómina esté, pues, tranquila como diciendo: “bah, voy hacer lo que me da la gana, porque yo tengo este contrato que me va a liberar de cualquier responsabilidad”. Hombre, los contratos son, pues, para respetarlos, tampoco en el contrato te puede decir que admite 100 latigazos seguidos y luego te lo den 300, ¿no? O sea ¿esto cómo se limita, cómo se controla, me entiendes? o sea una cosa que puede estar controlada, pero en un momento de calentón o un momento que se hacen las cosas, yo entiendo que se puede ir de manos, pero de entrada un contrato viene bien.

**P: Vale ¿entonces consideras que es válido para liberar a la Dómina de una responsabilidad penal?**

E: Sí, si si si.

**P: Vale ¿Cómo actúas si te das cuenta de que durante esta práctica se produce una lesión que podría ser grave, aunque estás experimentando placer? ¿Eres capaz de parar?**

E: Yo ¿cómo me doy cuenta de que me está haciendo daño? quiero decir, ¿cómo sé que eso puede ser? Hombre, no sé, pero si me están poniendo algo en las costillas o siento un fuerte dolor, hombre, si que se aprecia algo pues lógico, claro aquí está el tema, ¿no?. A veces, con mucho eh, alguien a quien le gusta el dolor pues igual aguanta más de la cuenta, y se estaba produciéndose en realidad, pues, una lesión grave, ¿no? claro depende de la persona. Eh, claro mi situación personal, sería muy complicado eh qué pasará eso eh, ya te digo de que, del tanto aguantar el dolor, yo posiblemente te pare eh. Pero, en casos extremos, claro, es que hay, hay ahí un problema, porque hay gente que le gusta el placer suyo o sea el dolor, el fuerte dolor y si a la Dómina se le va la mano ¿qué pasa ahí? que éste recibe un... es que a ver si me explico, en este caso, en el caso mío no pasaría, porque seguro ya lo digo yo, desde ahora y siempre pararía y, y si ha pasado algo, se para ya, y mala suerte, pero ahí se para, ahí se queda. Pero, en casos extremos, de gente que la guste,

pues esto, en que son masocas, mhh vamos a suponer que hay un daño físico importante, me costaría pensar que esa gente dijera algo, porque precisamente se ha llegado a este extremo, porque él lo ha querido, entonces lo lógico sería que no pasará más, si se ha... Hombre, por supuesto que no sé si terminaría en el hospital o adonde, pero me gusta creer que no fuera a la Dòmina a decirle “oye tú cabrona que me has hecho”. Ostia, sería de mala gente, porque si lo ha hecho así es porque lo ha querido, entonces para que pasara algo fuerte, uff, es que no sé, no sé dónde estaría el punto, o sea igual, yo que sé, si se han pasado conmigo, cuando no lo quería, y se le ha ido la mano de mala forma eh, porque ahí sería otra cosa. Es que la dominante, en realidad, tiene todo, no digo todo el poder, pero sí el control lo tiene ella total. Entonces, ella está viendo y si, por ejemplo, te da, yo que se, en las costillas un golpe muy fuerte y sufres una caída o un mareo, pueden pasar mil cosas. Pues, entiendo que, hombre, el sumiso tiene que parar, se dice el código y se para, y la dominante también tiene que ver, tiene que preguntar. Yo, hace poco, también me estaban dando y algo bonito era, pues, que te están acariciando el culo, porque quieren ver la temperatura, o sea, es que, es que en realidad esto es lo bueno. No es lo que muchos creen, de que te dan y ahí te jodes. No, no es que, es que te están cuidando, y eso es lo bonito que tiene todo esto. Entonces, en esos aspectos tan extremos algo falla, algo falla. La dominante, también, tiene que controlar mucho todo este tema, si no, no es lo que yo conozco. Y el sumiso también tiene que parar cuando se les está yendo de las manos. Las dos cosas tienen que funcionar, sino estamos en casos extremos que no sé dónde podrían llegar, pero es peligroso, esto ya si.

**P: ¿Te ha pasado algo así?**

E: Ehm no, a mí no, a mí no.

**P: ¿Cómo te gustaría que la Dòmina gestione los límites dentro de la dinàmica?**

E: Pues, hombre, pues tener mh a ver... no, como si por ejemplo, vamos a suponer que estamos hablando de latigazos o fustazos, o como se le llame, pues hombre, pues, debería de tener un poco de control y estar hablando siempre con el sumiso. Esto no es la cámara de gas, ni estás en la guerra, aquí no hay miramientos, aquí somos dos personas que les gusta lo mismo, una en el plan de dominante y el otro de sumiso a él que van a azotar o lo que sea. Yo creo que la comunicación también es importante, o sea, puede ser que el sumiso no se encontraba bien o que, a ver, no sé, no tiene un buen día, y en ese caso no se hace nada. Ella también, pues, tiene un poco el control, es que en realidad, la que manda es ella, y bueno,

pues es capaz de decir “¿estás mejor?” yo que sé “¿quieres más esto o más lo otro?” bueno que haya un poco de comunicación. Tampoco estamos aquí comiendo pipas, es lo que hay, pero sí que debe haber un poco de interacción. Si todo va bien, no hace falta hablar, se sigue adelante y no hay problema, pero es lo que decía antes, de vez y cuando pues, al igual, si hay fustazos, pues parar, ver la temperatura de la piel, ver si hay marcas: “hostia, aquí se quedó muy rojo, no lo tengo que dar aquí, pues se habrá que hacer otro dia”, o sea, eso es muy importante para que da confianza el sumiso a la Dómina. Hostia, al sumiso le va muy bien que sea una persona dialogante y que esté en su papel, o sea no es solo pegar, es todo un poco. Eh, siempre se dice que se cuida, yo puedo cuidarle a mi Dómina en muchos sentidos, estar siempre encima de ella, para que esté ella a gusto, pero luego aquí también tiene que cuidar al sumiso ella, asegurarse de que se viera confortable que este, pues eso, pues, pues mentalmente despejado, y hay que cuidarle, o sea, en la realidad en estas relaciones hay que cuidarse mutuamente. Eso es lo que pienso yo.

**P: Cuéntame sobre qué opinas de la intervención del Estado en dicha práctica íntima**

E: Pues yo no sé por qué se tiene que meter, porque yo creo que es una actividad sexual una más, y si esto es una cosa de dos, pues, no entiendo porque se tiene que meter. Pues, estamos hablando aquí, por ejemplo, de dominante una mujer y un sumiso hombre, pero puede ser al revés, o puede ser dos hombres, o dos mujeres, o puede ser, tres, o cuatro o cinco. Quiere decir que, mientras esto esté “sano, seguro y consensuado” no debe haber ningún tipo de problema. Si yo quiero que tú ahora me pegues y, hemos llegado a unos términos, hemos pactado x, y me dice “mira te voy a dar cincuenta latigazos de esta forma”, yo lo entiendo, o sea, es un juego qué tanto uno como el otro lo quieren y ya está. Imagínate, de qué, hombre, que no se va a hacer eso en la calle, pues, se hace en un sitio adecuado. Otra cosa es que, yo sí que es verdad que soy partidario de que no molestamos a nadie, porque puede ser un escándalo, aunque estés en la casa, es verdad o un hotel, pero si está pactado, no se donde está el problema. Es que no lo veo, otra cosa es que uno de los dos abuse, hostia cuidado, esto sí es un problema gordo.

**P: ¿Si durante la realización de dicha práctica un vecino llamara a la policía por el ruido que le parece como extraño y al llegar, los agentes tocan tu puerta y te pregunta sobre lo que está pasando, qué le contarías?**

E: ¿Que llame un vecino porque ha oído algo raro?

**P: Si.**

E: Pues, pues, hombre en principio sí. Si lo que ha pasado es porque algo está pactado, aunque haya habido ruidos y se haya escandalizado alguien, pues en principio le diré que es una cosa que hemos hecho, que no hay ningún problema, que la otra parte, si hay un hombre o una mujer está aquí no hay problema. Que luego, pues, ve moratones... bueno, pues no sé, qué es escandalicen o lo que quieran, pero bueno, es como si, por ejemplo, por fuera, vamos a suponer que desgraciadamente estas cosas que sí que es verdad que pasa, que el hombre que tiene pues la obligación de estar alejado de una mujer, y se le acerca y sí que eso es verdad que puede ocurrir, que algún vecino piense "hostia, como se están dando esté o está... esto es un maltrato", vale esto puede pasar, y puede incluso ocurrir lo mismo que está acojonada la mujer, abre la puerta y dice "nono", porque bueno el hombre la ha amenazado y le ha dicho "aunque venga la poli, no se te ocurre hablar, que te voy a matar". Bien, es que pueden parecer similitudes ¿no? pero no tiene nada que ver, porque ,como digo, esto es un juego en el cual hay dos partes que están de acuerdo. El tercero que se mete puede pensar, por estos gilipollas que hay hoy en día: "aquí están maltratándola a la mujer", pues, parece algo parecido ¿no?, Podría ocurrir, yo en eso lo puedo entender, pero hombre en el prisma nuestro de sumiso y de dominante, si viene la policía, lo que les diría es que estamos jugando y que es una cosa consentida entre los dos, y bueno, pues ustedes mismos. Si quieren, pues aquí tienen a la otra pareja a ver lo que dice, lo puedo entender eh, por lo que está pasando en la calle hoy en día, pero hombre si es un juego... ¿Me daría mucha vergüenza? también, por como soy yo, pero hombre tengo que justificar y decir la verdad "bueno, pues mire esto es lo que ha pasado", pero repito, que si es un juego, no me gustaría que interfieran, porque es una cosa que se está haciendo íntimamente entre dos personas, que han pactado ese juego.

**P: ¿Consideras que la intervención del Estado en tu vida privada y sexual ayudaría o limitaría la libertad de explorar la sexualidad? ¿Y por qué?**

E: Hombre, pues a ver ,si se mete el Estado o se mete alguien en mi vida privada sexualmente, pues sí que me jodería, porque para mí es una cosa más, la veo normal. Pues no sé, es como si, por ejemplo, una pareja, que ha solido pasar, está follando a las tres de la mañana y los vecinos se quejan por los gritos ¿no?, bueno, pues esa pareja ¿que piensa si se mete el Estado diciendo que a partir de las tres de la mañana no son horas para gritar

porque estás molestado a los vecinos que se han quejado?. Pues lo mismo, pues a mí también me molestaría porque no deja de ser una práctica, para mí, una práctica normal. A mi me gusta, pues, que me pegue la mujer, porque me da placer y ya está. Y sé que, en un momento dado, lo tenemos todo controlado, tanto la que pega como yo. Si en un momento dado no me siento bien, le digo “hasta aquí”, es que se ha controlado todo, esto es todo de lo que se trata. Si se mete el Estado, pues me jodería, porque parece que te va un poco a limitar eso, no se puede hacer esto y a quien lo haga, multa. Joder, pues si no que está muy bien ¿no?. Pues si la libertad es esa, o sea, una pareja quiere jugar de la forma que cree oportuno sin hacer mal a nadie, yo creo que es así y ojo, eh, y repito, estamos hablando ahora igual de lo más intenso, que es el fustigar, el pegar latigazos, que puede que sea lo que se parece más violento y deje marca ¿no?, y se oye el ruido ese. Aquí en una relación de FemDom hay muchas cosas, que yo creo que es una cosa muy íntima y que lo no va a oír, porque ya sabe de qué se puede jugar también incluso en un restaurante: alguien puede llevar algo puesto, o se tiene que ir a tal sitio y se pone en una jaula, o se quita las bragas o los calzoncillos, o sea, hay miles historias para jugar, bueno es un juegos entre los dos, ¿me entiendes?

**P: Sí ¿Y qué opinas del hecho de que el médico tiene la obligación de informar a la policía sobre la lesión que has sufrido durante dicha práctica, incluso si tú no quieres presentar una denuncia?**

E: Sobre el médico... es que a ver no entiendo la situación. ¿O sea, el médico va a dónde? ¿A donde mí, por ejemplo, como sumiso ,porque me han dado, me han pegado?

**P: Por ejemplo si tú te presentas en un hospital porque tienes una lesión que te has procurado en dicha práctica, el médico tiene la obligación de informar a la policía, y quiero saber qué opinas tú, incluso si tú noquieres denunciar.**

E: Bueno, a ver, habría que ver qué ha pasado previamente para que todo esto llegue a esos extremos, pero si, por ejemplo, está pactado, vamos a suponer con la Dómina, y se ha ido la mano, pero no es culpa de ella, de acuerdo, tengo que ir al médico, que me tiene que curar. Hombre, a ver, la primera putada que estoy haciendo yo es denunciar a ella, pues le diré que ha pasado cualquier cosa: una caída lo que sea, pero hombre, la voy a defender si es que se le ha ido la mano sin querer. Otra cosa puede ser que, imaginate, que estoy atado y le he dicho “vale para” y ella nada. Hostia, eso ya es mala fe y en ese caso pues sería para denunciar, ¿no? Entonces, hay que ver también las situaciones, pero en principio, si estamos pensando,

como digo yo, que la Dómina controla y sabe de que se le están yendo las manos, pues eso no debería pasar. Y si yo tengo lesión, siempre le voy a defender a ella y lo taparía, o sea, no me entra en la cabeza que tengo que ir al médico porque tengo una lesión y es porque la otra dominante se le ha ido la mano y me agrede, hostia pues es muy grave. Entonces, sí que se habría que intervenir y decir: “pues me ha pasado esto, esto y esto y es que no paraba, y es que casi me mataba”, hostia estamos hablando de cosas... es que no me entra en la cabeza, yo sé que habrá de todo. A ver, estos temas también pueden ocurrir que, a ver, yo puedo ir a una profesional y más o menos sepa a dónde voy ¿no? como si son aficionados, pero también es verdad que hoy en día también hay muchas estee... hay muchos contactos que dicen: “tú Domina, no dejas de ser más que prostitutas que cogen una vara” y se piensan que con eso ya está todo, entonces, hay que saber con quién te metes, y algunas veces a algunas se les va la mano. Pues igual, con el dinero pueden hacer cualquier cosa ,eso puede ocurrir. Pero en el caso mío, de entrada, si es un accidente, yo en principio, taparía a la dominante, salvo que sea una cosa que te llama la atención porque se le ha ido la mano a propósito, entonces, no sé cómo actuaría yo, pero eso ya sería muy grave.

**P: ¿Y si fuera una lesión consensuada?**

E: ¿Una lesión consensuada? hombre, pues, ¿y yo quiero ir al médico? Pues no diría de que me ha dado ella, primero que me muero de vergüenza y le diría de que me he caído, y bueno pues, pues yo que sé, algo me tendría que inventar, porque sabía de qué me hace bien que me han dado, pero no sé qué decirte en esa situación. Creo que siempre le protegería a la dominante creo, es mi forma de ser. Muy mal tiene que ser la cosa, porque si estás disfrutando de esa práctica y si me han hecho mucho daño, pues, yo para denunciar tiene que ser porque se le ha ido la mano, hemos acabado la sesión mal y de malas formas, discutiendo y con amenazas. En todo caso, pues no tienes otro remedio, tienes que ir al médico y denunciarle, pero tiene que ser un caso extremo total ,que no me entra en la cabeza ahora mismo.

**P: ¿Y qué piensas sobre que las autoridades pueden iniciar un proceso legal contra la Dòmina, incluso sin tu denuncia o en contra de tu voluntad y a pesar de haber dado tu consentimiento?**

E: Pues, hombre a ver, si yo he dado el consentimiento, entiendo que, en todo caso, a la dominante pues habría que denunciarla y debería de hacer, pues, pues las cosas de, bueno, de

los juzgados o lo que compete, pero entiendo yo que la persona afectada, en este caso, sería yo que he recibido todo, pero si me dices que yo no denuncio, no entiendo por qué tendría que denunciar a ella, si yo soy el primero al que le tienen que preguntar: "tu denuncia ¿sí o no?". Si yo digo no, porque le tienen que denunciar a ella ¿por miedo que yo me callo, no sé, por posibles amenazas? no lo sé, no terminaría de entender esa situación. O sea, entiendo que se le tiene que denunciar a esa persona porque se ha pasado, pero por qué yo he denunciado, que por algo será, que yo soy el que he recibido, pero que la policía le denuncia a ella sin que yo diga nada me extraña. De hecho, de todas formas, en la vida real con esta gente que, estas parejas, que, al final desgraciadamente llega hasta el final, y a la pobre mujer la van a matar, muchas veces, igual tienen la denuncia de alejamiento, que no se cumple. Yo todavía no he visto que la policía haga algo sin que haya una denuncia ¿no? o sea todavía no he visto un maltratador que vaya a la cárcel, no sé quizás me estoy equivocado, sin que lo ha denunciado la persona, no lo sé, o sea, quiero decir, si ahora, por ejemplo, aquí en mi casa de noche, no sé, por cambiar los papeles, yo soy aquí el macho alfa y mi mujer me tiene hasta los cojones y intento violarla o lo que sea, y resulta que viene la policía porque ha oído ruidos, no me van a llevar a la cárcel si ella no me denuncia. Y si ella se calla, porque más de una vez le han lavado la cara a un hombre, porque la mujer no se atrevió a decir nada y le ha perdonado, o sea, si eso pasa en la vida real, o sea, a nosotros con la dominante pasa lo mismo. Me sorprendería que le denunciara la policía si yo no digo nada, entiendo yo que sería en todo caso cuando la persona perjudicada (que soy yo), digo que sí, será por algo, eso pienso eh.

**P: ¿Qué opinas sobre las leyes que, aunque no directamente, prohíben ciertas prácticas sexuales consensuadas entre adultos?**

E: Pues es lo que, igual, antes he podido adelantar ¿no?, que no me parece normal, porque si los adultos estamos de acuerdo en practicar un tipo de relación, ¿dónde está el problema? es que no lo voy a entender, eh. Bueno, ahí habrán unos, unos parámetros. Es que además todo esto ocurre porque no saben realmente cómo funciona esto. Si estamos hablando de gente normal dentro de la anomalía que puede parecer todo esto para la gente, que a veces no pueden pensar de que, a mí por ejemplo, me gusta que me peguen. Bueno, yo por ejemplo, te diré una cosa, no lo sabe mi pareja, si es verdad que me fui a una hora, me fui a una hora de distancia eh en carretera porque conozco a una persona, y bueno pues, estuve un poco de tiempo allí y, bueno pues, pues me gusto porque me azotó, me

desnudó y me azotó y punto (y de alguna parte quizás más). Y nada, me fui y si lo dices a cualquiera, te dirá “tú eres un gilipollas”, pues me gustó que me pegaran y me maltrataran, pues eso, como un sumiso, que estoy a sus órdenes, y punto. Bueno, pues ¿esa práctica está mal vista? pues sí, ¿por qué se hace? bueno, porque les gusta a las dos personas ya está, ¿se tiene que prohibir? no ¿por qué? porque hay personas que les gusta hacer eso y ya está, es que es así. Pues eso, es lo que yo veo, que no se tienen que meter en una cosa en lo que dos personas están de acuerdo en hacer eso, yo pienso así.

**P: Vale ;Consideras que hay situaciones donde se justifica la intervención del Estado en dicha práctica y cuáles serían?**

E: Sí, bueno, yo entiendo de que aquí hay riesgo en el momento de que las dos personas fallan, o una de las dos, porque pueden estar zumbadas, pues cuando hay, vamos a suponer, prácticas de riesgo, sobre todo de lesiones por ejemplo, claro, porque estamos hablando, a ver, hablamos todo el rato, así mentalmente, de que le están dando a uno, pero no sé si sabes, pero también (ahora me ha venido a la cabeza) que hay gente que le gusta que le pateen los huevos eh, y les gusta que les den. Pues podría ser una lesión grave en unas partes tan íntimas ¿no? puede pasar, eh. O cuando le penetran, pues, pues igual como si fuera una violación, igual le hacen pues alguna lesión grave interna. Puede pasar sí, sí puede pasar, si no se tiene esas precauciones. Entonces, en esos casos graves de lesiones, porque se le ha ido la mano, pues sí que puedo entender que pueda haber ahí. Hay una contradicción: puede ser que las dos personas hayan llegado hasta ahí porque lo querían, pero claro también es verdad que, a veces a uno de ellos, por el calentón, se le ha podido ir la mano y hay una lesión grave y algo habrá que hacer. Pues, yo lo puedo entender, que puedan intervenir, porque es saber que hacer por ejemplo con el sumisión o con la sumisa en ese caso. O sea, hay gente que, repito que en este caso, yo en el ámbito que yo he llegado a conocer es gente normal, que cuida tanto al sumiso como sumisa, y sabe parar y te cuida, pero habrá también cada desalmado por ahí de cuidado. Entonces, hay que andar con ojo con estas prácticas, eso es verdad. Entonces, con casos graves, yo entiendo que pueda intervenir y que, oye, si ha pasado algo cada uno con sus consecuencias de lo qué ha pasado, eso sí es verdad.

**P: ;Si tuviera que elegir un solo derecho entre estos: derecho a la integridad física o el derecho a la libertad sexual? ;Cuál elegirías y por qué?**

E: Yo pondría de hecho el derecho a la libertad sexual, sí.

**P: Vale, ¿y por qué?**

E: Pues, porque al principio, igual es lo que uno está buscando, ¿no?, de la forma que sea, no estamos llevando a los extremos de que hay gente que está loca y llega a donde no tiene que llegar, pero si hablamos qué de lo que es más normal, de gente que le gusta esto, y aunque a nosotros nos parece que es una cosa degradada y que no es humana, que no es así, pues eso es muy bonito porque es poder disfrutar de un sexo de una forma que quieren dos personas. Entonces, si estaba ya apalabrado, cada uno tiene su límite y se respetan, a partir de ahí, pues cada uno juega con su cuerpo como quiere, no molesta a nadie y hasta ahí hemos llegado. Entonces, yo creo que la libertad sexual pues, pues es eso ¿no? respetar al prójimo y divertirse de la mejor forma que pueda querer uno, yo pienso que es así con, con respeto lógicamente.

**P: ¿Quieres añadir alguna cosa más de la cual no hemos hablado durante la entrevista?**

E: Eee ¿que podría añadir?... Bueno pues que cada uno quiere ser sexualmente de una forma que su cuerpo le pide, y si tienes la suerte de encontrar al frente esa persona que es parecida a tí, pues eso tiene que ser maravilloso. Entonces, eso pues que se respete, que, que la gente sepa que si busca eso es porque te gusta. Es un mundo muy bonito, muy amplio y, yo tampoco conozco todo, pero dentro de mis límites, lo que me gusta es eso: disfrutar de lo que otros dirían que estás loco, pues yo entiendo que es muy bonito porque no haces más que liberarte y disfrutar del sexo, pero en otra forma, entiendo yo, pues eso, es una forma más de descargar y disfrutarlo. No hacemos daño a nadie, somos normales y es una forma sexual de liberarte sin más..

**P: Vale ¿Cómo te has sentido durante la entrevista?**

E: Bien, tranquilo, tranquilo. Pensaba que igual me iba a quedar un poquito em... ¿como decirlo? sin saber qué decir, vale, pero bueno, siempre digo que cuando, igual, hablas de cosas que has sentido, pues es más fácil, porque no haces más que recordar, pues, tu propia experiencia, entonces es más fácil. Si estuviera inventado, pues bueno, sí, yo también a veces tengo mucha imaginación y puedo contar cosas que igual no son tan ciertas, pero no es este el caso. Entonces, pues bueno, sí que me he sentido a gusto, porque he sabido en todos los momentos que decir y estaba a gusto, porque he hablado de cosas que me gustan. Ha sido

recordar cosas que he hecho antes, que hago y que haré seguro, y a gusto porque me gusta, si no me gustaría, estaría en disgusto, pero como me gusta pues me he sentido bien, la verdad.

**P: Deseo expresar mi sincero agradecimiento por tu participación en esta entrevista. Tu voluntad de compartir tus experiencias ha sido muy importante para el desarrollo de mi investigación. Aprecio tu tiempo y colaboración y quiero reiterar mi compromiso con la confidencialidad y el respeto por la información que me has confiado y gracias y que tengas un buen día.**

E: Pues, muchas gracias a ti, y nada, pues, cuando queráis cualquier cosa, pues, aquí me tenéis, ¿de acuerdo?

**P: Vale de acuerdo, muchas gracias, adiós.**

E: De nada, mucha suerte con tu trabajo.

**P: Gracias, adiós.**

E: Adiós, un saludo.

**P: Saludo.**

### **SUJETO ENTREVISTADO 3:**

**P: Hola, me llamo Isabel y soy una estudiante de criminología en la Universidad Autónoma de Barcelona. Estoy llevando a cabo un trabajo de fin de grado sobre la delimitación del perfil criminológico del sumiso que practica FemDom. La entrevista tiene como finalidad comprender las motivaciones, preferencias así como los factores que pueden influir en el comportamiento del sumiso dentro de la práctica FemDom. Por lo tanto, las preguntas buscan entender tu vivencia personal y tus pensamientos sobre ella. Garantizo que esta entrevista será completamente confidencial y anónima, es decir, que en ningún instante se divulgarán tus datos personales. Como puedes observar, es una entrevista registrada para simplificarme el trabajo de transcribirla, sin embargo, una vez entregado el trabajo, dicha grabación será eliminada. ¿Tienes alguna duda al respecto?**

E: No, gracias.

**P: Vale, para empezar, ¿cómo te ha ido el día?**

E: Ah, bien tranquilo estaba en casa, haciendo cosas de casa, así que...

**P: Explícame cómo iniciaste en la práctica del FemDom**

E: Pues, a ver, hace muchos años, entonces tampoco puedo ser tan preciso, pero imagino que empecé a través del porno y luego no sé muy bien cómo fue, pero busqué por internet. Entonces tuve como una primera experiencia a distancia con una Ama, en la que intercambiábamos mails, hacemos como unas primeras sesiones así. Y ya más adelante tuve muchas relaciones en mi vida, bastante así como ciber, pero tuve una pareja que sí que practicamos bastante el FemDom.

**P: ¿Qué fue lo que te atrajo inicialmente del FemDom?**

E: Pues no lo sé por qué, pero al final es lo que me a mí me suponía era excitación ¿no? y bueno encontraba mucho más placer en eso que en prácticas convencionales, que más adelante he descubierto que se llamaba “vainilla” lo que no es BDSM en sí, pero un poco eso. Luego, más adelante, sí que he descubierto que lo que me atrae mucho es que soy capaz de dejar de pensar, y esto me ayuda en todo, porque generalmente soy una persona que sobrepiensa, y por eso me gusta eso, para mí es una forma de liberar mi mente y dejarla en blanco.

**P: ¿Qué te motiva a continuar?**

E: Pues esto, de que al final me lo paso bien, es una forma de disfrute sexual y también esta sensación de que te liberas mentalmente, y me gusta. Es verdad, que muchas veces, tengo contradicciones, y muchas veces me ha pasado como el pensamiento de no estar bien, de que no debía ser sumiso, pero, pero al final, he aceptado que es lo que me gusta y que y que no es nada malo, simplemente es una parte más de mi.

**P: Describe cómo afecta esta práctica en tu vida diaria y en tus relaciones.**

E: Pues, depende cuando...claro, ahora, actualmente, no, no la estoy practicando porque no tengo pareja. Es verdad que, por ejemplo, a la hora de conocer una chica o una persona,

tienes que hacer un poco...siempre al principio me cuesta mucho sacar el tema, pero es una cosa que siempre tengo presente. Cuando llegamos a la parte del sexo, es como yo necesito que haya una relación de FemDom, porque, si no, muchas veces no me excito. Entonces muchas veces siento culpa. No sé si va tanto por aquí la pregunta o si puedes ser más concreta...

**P: Sí, quería saber por ejemplo si tu entorno social como amigos, familia o tu relación amorosa sabe sobre tu involucración en dicha práctica.**

E: Pues, tengo algunas personas que sí y algunas personas que no. O sea, las personas que sí, algunas de ellas es porque ya las conocía en una red relacionada con el BDSM, y otras es porque tengo tanta confianza. Últimamente he estado intentando normalizar el tema, pero muchas veces me pasa que lo comento de pasada o no intento explayarme mucho a nivel de prácticas, usos y tal, a menos que tenga mucha confianza y también sea del mundo. Y, las personas que no, es porque me voy a sentir juzgado, entonces es por eso que muchas veces no lo digo.

**P: ¿Cómo influye el FemDom en tu vida cotidiana y en tus relaciones personales en general?**

E: Em, uff a qué te refieres exactamente, no sé me puedes...

**P: Sí, o sea si en tu vida cotidiana, esta práctica que realizas, te afecta de alguna manera.**

E: Bueno cuando he tenido Ama si que ha habido un claro como... no sé, si he hecho algún juegos de de castidad o ciertos juegos, si que es verdad que durante todo el día vas un poco más excitado y a veces no piensas tan claramente las cosas.

**P: Háblame sobre el significado personal que tiene para ti esta práctica o una actividad específica dentro del FemDom**

E: Bueno, para mí es esto, es la liberación y, y también, porque a mí me gusta explorar y probar cosas ¿no? y al final es verdad que, al principio, lo veía mucho con culpa, pero, pero le he ido aceptando, porque también hay parte de la sociedad que, en teoría, la sociedad te dice que el hombre tiene que ser dominante, pues entonces te sientes un poco extraño ¿no?

Pero, al final, es como que yo lo disfruto, es mi forma de ser, es lo que te decía al principio, de que a mí me libera aunque sea contradictorio. A veces digo que eso de que puedes dejar la mente en blanco, y encima recibo placer dando placer o que me sea negado el placer, me da placer. Es como curioso, pero me da igual, ya lo disfruto y quiero seguir explorando. Además, lo que sé que necesito es confianza con la otra persona, porque siempre hay personas que necesitas tener, como cualquier relación, un vínculo fuerte o un entendimiento o unas bases para, para poder jugar tranquilamente.

**P: ¿Por qué decidiste involucrarte en la práctica como sumiso?**

E: Bueno, porque es como me siento, como... no sé, al final, creo que fue una forma más subconsciente. Es verdad que alguna vez he intentado yo dominar y no me he sentido nada cómodo, y creo que tiene que ver con te he dicho. Yo lo vinculo mucho con lo que digo todo el rato, de que en mi dia dia sí que soy una persona que sobrepiensa mucho las cosa, incluso cuando tenía relaciones vainilla, es como: “¿ay, lo estaré haciendo bien?” “¿ay, tendré luego placer?”, “¿tengo que demostrar que soy un hombre así estipulado y dominante?”, ¿no? En cambio en el FemDom, encuentras tu lugar, en el que puedes ser tú y no te sientes tan juzgado.

**P: ¿Y qué sientes al asumir el rol de sumiso?**

E: Pues, muchas cosas ¿no? Liberación, excitación, humillación, no sé, es placer.

**P: Vale ¿Por qué necesitas que la Dòmina sea una mujer?**

E: Em, pues entiende que, por un lado... porque al final me siento heterosexual, aunque es verdad que hay algunas prácticas, como de sexualidad forzada, que me atrae un poco, y después, porque me siento más seguro con una mujer que con un hombre.

**P: ¿Qué tipo de actividad dentro del FemDom prefieres y qué significado tiene para ti esta práctica?**

E: Pues, a mí, siempre digo que las que más me atraen son relacionadas con la humillación y con el control. Y creo que me gustan por, por eso, que me, no sé, me excitan, me siento libre, y es contradictorio en que esté pidiendo que me controlen, pero me siento libre ¿no? pero no sé, es lo que me gusta.

**P: ¿Sientes que esta actividad te proporciona algo que no encuentres, por ejemplo, en otros aspectos de tu vida?**

E: Sí, porque para mí es la forma con la que recibo más placer al sentirme así liberado, y además es una forma en la que dejo de pensar. Entonces, no me siento juzgado ni por mí, ni por los demás. Así que es el lugar donde me encuentro cómodo, dentro de...sobre todo a nivel sexual.

**P: ¿Consideras que dicha actividad te ayuda a gestionar por ejemplo el estrés, las responsabilidades diarias o las cargas de trabajo?**

E: Em, creo que sí. O sea, no sé si todas las tres o una de las tres. A mí, yo lo noto con la carga mental sobre todo, el nivel de estrés también me ayuda mucho, pero bueno, creo que el nivel de estrés es todo el tema sexual en general, no solo porque es el FemDom. En cambio, a nivel mental, ser sumiso creo que ayuda mucho, y, siempre pienso que al final lo que tiene más difícil es la Dómina, porque es la que realmente sigue pensando.

**P: Cuéntame sobre tu pasado si ha habido formas de maltrato o de abuso**

E: Pues mira, no, no era muy conscientes hasta que fui a terapia, pero a raíz de allí, sé que es verdad, que he descubierto que sí que tuve un pequeño abuso por parte de un tío. Cuando yo era más pequeño, no sé doce/trece años, entró con mis partes íntimas sin consentimiento, y luego se ha repetido un par de veces con otros chicos, pero yo ya era mayor de edad y, la verdad es que no supe reaccionar, y bueno.

**P: ¿Y cómo crees que eso te ha afectado en la actualidad o en tu vida diaria?**

E: Pues muchas veces me he preguntado si es si lo busco como excusa, como justificandome porque me gusta esto. Pues yo creo que sí, que ha afectado, primero mis relaciones sexuales, y quizá a raíz de eso he encontrado mi sitio dentro del FemDom, sentirme como humillado, ¿no? de que me hayan hecho eso.

**P: ¿Consideras que alguna experiencia positiva o negativa en esas relaciones ha influido en tu interés por el FemDom o en tu deseo de ser sumiso?**

E: Creo que sí, en que eso ha influido en mi carácter respecto a mi sexualidad, y también, como creo que me sentí, de como no saber cómo reaccionar, como que me ha hecho que me sentía más cómodo en una posición sumisa.

**P: ¿Cómo describirías tus relaciones amorosas pasadas?**

E: Pues he tenido tres. La primera era como... bueno las primeras dos han sido vainilla totalmente. En la primera, es verdad que me sentía un poco culpable, porque, claro, nunca me he sentido todo complacido sexualmente, porque no practicaba FemDom. Entonces, muchas veces recurría al porno. La segunda me pasó un poco igual, y además me pasó que, al final, se lo conté a la chica, y entonces ella me dijo que no le iba. Y la tercera, ya iba a buscar una relación que de entrada incluyera esta práctica, y la verdad es la que más he disfrutado.

**P: ¿Cómo te relacionas o te relacionabas con tu pareja, especialmente en referencia a la comunicación y a los roles de poder?**

E: Pues normalmente suelo tener una reacción equilibrada, pero es verdad que, muchas veces, cuando me siento excitado, siento como un deseo que ella tome un poco más el mando en algunas cosas. Pero luego, en tema de decisiones, de dónde viajar o qué hacer, eh sí que está equilibrado. Es verdad que, muchas veces, tengo la duda de si quiero que ella tome más el mando o mantener ese equilibrio, ¿no? porque a veces manda más la excitación, y otras veces, más la cordura. Es difícil eh.

**P: Explícame sobre qué significaría para ti el consentimiento**

E: Para mí, el consentimiento es que todas las partes estén informadas y sepan en todo momento lo que va a ocurrir o lo que ocurrirá, y que lo acepten.

**P: Vale ¿Qué elementos consideras que debería ser caracterizado un consentimiento?**

E: Em ¿a qué te refieres exactamente?

**P: ¿Qué elementos consideras que son muy importantes para decir, que en esta práctica sí que ha habido consentimiento?**

E: Eh, bueno, para mí... no sé si te respondo bien. Para mí, es decir marcar siempre antes los límites, y luego, también tener la palabra de seguridad, que se pueda usar en cualquier

momento, porque luego es verdad que pasa mucho que tú dices una cosa, pero luego quieres más durante la sesión, ¿no? entonces, es muy difícil para la persona dominante saber si lo que realmente está diciendo es que pare o es parte del juego.

**P: ¿Cómo se establece el consentimiento en una relación FemDom, por ejemplo es escrito, verbal....?**

E: Yo siempre, siempre ha sido verbal, porque escrito me parece demasiado formal, pero claro, necesitas la confianza de ambas personas.

**P: ¿Y qué importancia le das a la comunicación con la Dómina para establecer los límites y el consentimiento?**

E: Pues mucha, debe ser muy importante, aunque sé que es verdad que es como... que se tiene que establecer como antes de la sesión. Luego, durante la sesión, pues lo mismo que te decía, que para mí tiene que haber siempre una palabra de seguridad, y tienes que estar y conocer un poco a la persona. Creo que, por ambas partes, es como te decía antes, en qué momento es parte del juego o qué momento es, es realmente que se ha llegado al límite.

**P: ¿Te has encontrado en una situación en la que los límites no fueron respetados?**

E: Em, no, diría que no.

**P: ¿Cómo responderías si un tercero cuestiona tu capacidad para dar o retirar el consentimiento en una práctica FemDom?**

E: Pues no, o sea, me parece motivo de dejar la práctica o la relación.

**P: Vale ¿Y si este tercero fuera por ejemplo la policía que cuestiona tu capacidad para dar o retirar el consentimiento?**

E: Em no, no me parece bien, o sea, quién es él para decir cualquier cosa, además le falta mucho contexto, aunque, bueno, siempre y cuando no afecte a terceras personas fuera del consentimiento.

**P: ¿Qué consideras que debe incluirse en una discusión sobre los límites y el consentimiento en una relación FemDom?**

E: ¿Que se debe excluir?

**P: Incluirse en una discusión sobre los límites y el consentimiento en una relación FemDom.**

E: Pues las prácticas, sobre todo los límites, la palabra de seguridad, cualquier cosa que puede comportar, ehm, sentir incomodidad o afectar terceras personas ¿no? Por ejemplo, una vez sí que me han llegado a pedir como “haz fotos de no sé quién”, para mi, esto necesitaría el consentimiento de la otra persona.

**P: Explícame sobre tu percepción en cuanto a los riesgos legales que puede ocurrir dentro de la práctica FemDom.**

E: Puede ser, sí. Hay ciertas prácticas en las que cualquier persona tiene que saber que hay ciertos riesgos, tanto para la persona que ata como para quien hace algún tipo de práctica.

**P: ¿Y eres consciente de los riesgos legales que pueden ocurrir si le pides a la Dòmina una actividad de riesgo?**

E: Eh... me imagino que.... bueno yo si. O sea, lo que pasa es que yo creo que sí, hay una práctica de riesgo en la que yo he dado mi consentimiento, es como que, que bueno a nivel legal no debería haber ningún problema. Es como cuando vas al médico y te hacen una operación, ¿no? es como que tú ya sabes que puede pasar, pues eso, que salga mal.

**P: ¿Consideras entonces que el contrato de consentimiento es válido para liberar la Dòmina de una responsabilidad penal en caso en que se produzca una lesión, por ejemplo? ¿Y por qué?**

E: Em, para mí sí, siempre y cuando se haya informado bien al, al sumiso y que esté claro el consentimiento. O sea, por ejemplo, si a mi la Dòmina me ha dicho que sabe atar y tiene mucha experiencia en atar, pero luego hay un mal uso a la hora de atar, pues en este caso no eximiría tanto a la Dòmina, ¿no? Por ejemplo, yo hice un curso sobre cuerdas y te decían cosas que tienes que tener siempre a mano por si pasa cualquier cosa, ¿no? como unas tijeras, que es algo básico.

**P: Vale ¿entonces tu respuesta sería como depende?**

E: Sí, o sea, en principio sí que le excluye, pues siempre y cuando esté todo claro desde el inicio o sea y no hay mentiras por parte de ninguno de los dos lados. También puede ser que un sumiso te diga que aguanta una cosa y que sí y, luego resulta que no. Entonces, esto para mí, esto sí que eximiría a la Dómina si el sumiso ha mentido también.

**P: ¿Cómo actúas si te das cuenta que durante esta práctica se produce una lesión que podría ser grave, aunque estás experimentando placer? ¿Eres capaz de parar?**

E: Pues no lo he experimentado, pero depende. Es verdad que, cuando estás en plena en plena sesión en un mundo en que estás sintiendo mucho placer, aunque a veces también sientas dolor, es muy difícil parar. Por eso, es verdad que se recomienda mucho no mezclar secciones con alcohol, porque, si no, distorsiona completamente y ahí puede haber lesiones graves.

**P: ¿Si te pasaría consideras que eres capaz de parar?**

E: Si tengo que ser sincero te diría que no lo sé. Me gustaría pensar que sí (risa).

**P: ¿Cómo te gustaría que la Dómina gestione los límites dentro de la dinámica?**

E: A qué te refieres, o sea...

**P: Dentro de la dinámica del FemDom, ¿hay una manera en que prefieres que la Dómina gestione los límites que se establecen?**

E: Bueno, para mí ,lo que es indispensable es el tema de la palabra de seguridad, para dar conocimiento exactamente en qué momento está pasando tus límites.

**P: ¿Cuéntame sobre qué opinas de la intervención del Estado en dicha práctica íntima?**

E: Pues, siempre que sean prácticas legales, me parece que sobra el Estado y cualquier administración pública.

**P: ¿Sí durante la realización de dicha práctica, un vecino, por ejemplo, llamara a la policía por el ruido que le parece como raro y al llegar, los agentes tocan tu puerta y te preguntan sobre lo que está pasando? ¿Qué le contarías?**

E: Pues la verdad, o sea que estábamos practicando BDSM y que está todo consensuado. Otra cosa es que el vecino llame por demasiado ruido o por, o por las horas, que entonces es

como: “vale, ese no es el momento para hacer según qué prácticas por respeto”. Al final, aparte de eso, creo que no pueden juzgar mi vida íntima y mi sexualidad.

**P: ¿Consideras que la intervención del Estado en tu vida privada y sexual ayudaría o limitaría la libertad de explorar la sexualidad? ¿Y por qué?**

E: Limitaría claramente, porque creo que no tiene que hacer nada dentro de mi sexualidad. O sea, entiendo que hay cosas que hay que regularlas, como la sexualidad infantil o con los animales. Claro, son prácticas en las que yo no estoy de acuerdo porque, precisamente, siento que no hay consentimiento o que la persona, en caso de los menores, puede ser claramente no sean conscientes de ese consentimiento ni de lo que están aceptando. Por eso, solo en estos casos creo que me parece bien la actuación.

**P: ¿Qué opinas del hecho de que el médico tiene la obligación de informar a la policía sobre la lesión que has sufrido durante dicha práctica, incluso si tú no quieres presentar una denuncia?**

E: Pues em...no lo sé. Te diría que, de entrada, si tú no quieres presentar una denuncia, me sale que no deberían hacer nada, pero también pienso que es obligación moral por parte del médico, que si tiene alguna sospecha, que lo llegue a informar. Pero, creo que, como decía antes, la policía no tiene que hacer nada si hay consentimiento y se explicó que es una práctica dentro del FemDom. O sea, es como si tu estás teniendo una relación vainilla y pasa un accidente que a veces pasa, pues ahí, es verdad que no sé si es informa o no.

**P: ¿Qué piensas sobre que las autoridades pueden iniciar un proceso legal contra la Dòmina, incluso sin tu denuncia o en contra de tu voluntad a pesar de haber dado tu consentimiento?**

E: Mh, me parece fatal, me parece que te están recortando los derechos. O sea, no me parece, no me parece legal aunque lo sea. No sé si me explico. Al decir que no me parece legal, es que no deberían de hacerlo básicamente, porque está en contra de tus derechos básicos como persona. Si tú dices que no quieres abrir un proceso, pues no se abre, y si demuestras que no estás coaccionado...

**P: ¿Qué opinas sobre las leyes que, aunque no directamente, prohíben ciertas prácticas sexuales consensuadas entre adultos?**

E: Em...¿qué prácticas? Para mí, las que no son aceptables son con menores y con animales. El resto, creo que, puedo llegar a entender si afecta a terceras personas, pero realmente no tengo una opinión clara sobre eso. O sea, por ejemplo, que dos personas que vayan vestidas por la calle o como un perro, en el fondo creo que no están haciendo daño a nadie y creo que no es ilegal. No lo sé.

**P: ¿Si tuvieras que elegir un solo derecho entre estos: derecho a la integridad física o el derecho a la libertad sexual? ¿Cuál elegirías y por qué?**

E: Pues, claro, si pienso relacionado con esto, diría derecho a la libertad sexual, porque dentro de estas prácticas, claro tú, tú deseas que te hagan daño en tu cuerpo, entonces sería incoherente.

**P: ¿Quieres añadir alguna cosa más de la cual no hemos hablado durante la entrevista?**

E: Pues, ahora mismo no se me ocurre nada. Te digo que luego sí que se me ocurre.

**P: ¿Cómo te has sentido durante la entrevista?**

E: Pues empecé nervioso y, a ver, a medida que he ido avanzando, como que, me he sentido más cómodo y más liberado. Sé que en algunos momentos tenía, como, la percepción de que no estaba respondiendo del todo bien.

**P: Deseo expresar mi sincero agradecimiento por tu participación en esta entrevista. Tu voluntad de compartir tus experiencias ha sido muy importante para el desarrollo de mi investigación. Aprecio también tu tiempo y colaboración y quiero reiterar mi compromiso con la confidencialidad y el respeto por la información que me has confiado, te agradezco y que tengas un buen día.**

E: Vale, muchas gracias.

**P: Gracias, adiós.**

#### **SUJETO ENTREVISTADO 4:**

**P:** Hola, me llamo Isabel y soy una estudiante de criminología en la Universidad Autónoma de Barcelona. Estoy llevando a cabo un trabajo de fin de grado sobre la delimitación del perfil criminológico del sumiso que practica FemDom. La entrevista tiene como finalidad comprender las motivaciones, preferencias así como los factores que pueden influir en el comportamiento del sumiso dentro de la práctica FemDom. Por lo tanto, las preguntas buscan entender tu vivencia personal y tus pensamientos sobre ella. Garantizo que esta entrevista será completamente confidencial y anónima, es decir, que en ningún instante se divulgarán tus datos personales. Como puedes observar, es una entrevista registrada para simplificarme el trabajo de transcribirla, sin embargo, una vez entregado el trabajo, dicha grabación será eliminada. ¿Tienes alguna duda al respecto?

E: No.

**P:** Para empezar, ¿cómo te ha ido el día?

E: Un poco complicado encontrar el aparcamiento para llegar, pero de momento bien.

**P:** Explícame cómo iniciaste en la práctica del FemDom.

E: ¿Cómo inicié?

**P:** Sí

E: Bueno, yo desde pequeños he tenido sentimiento o atracción por ejemplo por la sumisión, mi edad es que, yo ya soy eh x casi tocando i boomers. Los sábados por la tarde, en la televisión, siempre hacían películas de vaqueros, de indios y vaqueros, y yo no sé, por qué no tenía uso de la razón sexual tenía nueve o diez años, pero me excitaba mucho cuando capturaban a alguien y ese pasaba a ser prisionero de los indios, prisionero o prisionera en ese momento no distinguía mucho los géneros ¿no? Claro, me veía mucho en el papel de, de capturado, de sumiso, pero con el tiempo cuando fui despertando a la sexualidad, estuve un año estudiando en el seminario que iba para Consell y allí claro toda la cosa es mucho más concentrada. Luego, vi que todo eso no me interesaba, pero allí también creó un cierto grado de disciplina ¿no?. Luego, por suerte o por desgracia, no hice la mili. Me perdí una situación

de aquella disciplina, pero con el paso del tiempo, y al verme más o menos hetero, pues sentía atracción por las mujeres poderosas: las que salían en el cine, las que siempre llevaban... Uno de mis tantos puntos gatell (hay palabras que me salen en castellano) mi punto gatell fue una película que se llama "Halcón maltés", no sé si la conocéis, es un clásico del cine negro, del cine policiaco de Sam Spade escritor que, bueno, que se pelean por un halcón que es de Malta, representa la orden de Malta y, que adentro de esta teoría hay la leyenda que dice que está lleno de diamantes. Y, llega un momento que se pelean para obtenerlo y una mujer es toda una especie, ¿no? de vampiresa, sino de aquellas de los filmes de los años cuarenta, todos los primeros y todo eso. Se pelea con un señor que es más o menos un poquito así, como incluso repugnante, un poquito así de eso, y con el zapato empieza a dar golpes en la cabeza y al final lo acaba. Otro punto gatell es leyendo una novela de un novelista valenciano, Blasco Ibáñez, también, en un momento él intenta forcejear con una cantante de ópera que es muy robusta, como todas las cantantes de ópera, ella lo tira al suelo y le pisa un pecho y le dice: "aquí no te vas a levantar si no me pides perdón". Esto claro, en el imaginario de un adolescente, y creo que, a partir de allí eh, hasta el punto que he llegado a mis casi sesenta año, son cincuenta y nueve, pero casi sesenta años, que el sexo por el sexo ha dejado ya de atraerme. El sexo, si no hay una dominación de por medio una relación de sumisión/dominación, pues ya no, no me interesa, prácticamente si se da la ocasión será, pero no me interesa, y aparte que luego estudiando historia y toda la pesca, pues, me he dado cuenta que, si hubiésemos vivido en una jerarquía... Imaginar un Gobierno de las mujeres ¿no? democracia y un pueblo con la ideología de las mujeres en el mundo... estaríamos mejor, porque los valores generales que tienen las mujeres siempre es de diálogo, de comprensión, de perdón. Supongo que esto les viene, un poco antropológicamente, por el sentido de la maternidad ¿no?

**P: ¿Qué fue lo que te atrajo inicialmente del FemDom?**

E: ¿Inicialmente?

**P: Sí.**

E: Bueno, un poco lo que habíamos explicado, que nosotros en la adolescencia, las chicas sois un poco más así. Nosotros, cuando tenemos catorce y quince años, siempre vemos a las chicas como un poco inalcanzables, y que sois como superiores. Yo creo que me quedé anclado en esa, en esa época. Bueno, al final mentalmente ¿no? pero siempre creo que las

mujeres tenéis... por ejemplo, las mujeres maquilláis, las mujeres vestís bien... ahora los hombres también, pero no es lo mismo ¿no? y representa que quien hasta ahora, la gente de mi edad, si te interesaba una chica tenías que ir tú detrás, y ella iba de reinona y te elegía. Ahora han cambiado los papeles ¿no? porque las chicas jóvenes, cuándo os interesa un hombre, vais a por él, pero todos tenéis que pensar en mi generación, ¿no? Nosotros no recibimos ninguna educación sexual, ni en casa de los padres, ni en el colegio. Hemos crecido así.

**P: ¿Y qué te motivó a continuar?**

E: ¿Qué me motiva? pues que me encuentro bien. En este sentido sí, me encuentro bien, y ha llegado a un punto que casi... Ahora mismo no, no tengo pareja sentimental. Me he planteado que, si tuviese pareja sentimental, me costaría mucho tener una relación sexual eh, entre comillas “normal” con ella ¿no? Me gustaría tener un juego aparte, porque creo que esto no deja de ser un juego. No se puede apoderar nunca de ti ni de tu personalidad, es un juego que, por tanto, te permite tener mucha fantasía, desarollar mucho más la imaginación y disfrutas mucho más del sexo.

**P: Descríbeme cómo afecta esta práctica en tu vida diaria y en tú relaciones**

E: Bueno, en mi vida privada, pues prácticamente no, no influye. Me gustaría... te digo la última pareja que he tenido, mi segunda mujer, pues jugábamos, jugábamos y, y nos completábamos muy bien, porque llevamos una vida normal, pero, a la hora de, yo que sé, de sexo o lo que sea, jugábamos a esto entonces.

**P: ¿Tu entorno social sabe sobre tu involucración en dicha práctica?**

E: Bueno, todo mi entorno social no, pero tengo amigos que, por ejemplo, sí que lo saben. Incluso hay quien lo comparte, pero si hablamos del entorno social, por ejemplo, de la chica del super donde voy a comprar, los compañeros de trabajo tampoco, es un entorno de las amistades más íntimas. Por ejemplo, por ejemplo mi única familia que me queda es mi padre, que el pobre está ya para ahí, y tampoco lo sabe y mi hermana tampoco lo sabe, porque es una mentalidad muy cerrada.

**P: ¿Y cómo influye el FemDom en tu vida cotidiana y en tus relaciones personales, en general?**

E: Bueno, pues influye en que, en este momento, ahora no busco pareja porque tampoco estoy muy interesado en buscar, pero, en el momento en que me decida a buscar pareja, o me salga una pareja de casualidad, em, intentaré que comprenda esto. Si no quiere jugar, pues bueno, lo aceptaré, porque claro no puedes imponer los gustos sexuales, pero por ejemplo, me gustaría encontrar una pareja con la que pudiésemos ser cómplices y jugar con esto ¿no? Aunque no fuese un 24/7, por ejemplo, no, no me interesa pero, sí.

**P: Me has contado que tu entorno social sabe de tu involucración en el FemDom**

E: Sí, pero entorno social, amistades.

**P: Amistades, sí. ¿qué opinan?**

E: Bueno, hay gente que lo comprende, hay gente que tiene curiosidad, hay gente que me dice: “eso es de locos, esos es de gente que se pega” es que, claro, hay poca información. La gente se cree que, si te dedicas a dominación o al BDSM, es que uno pega a otro, y yo digo esto no es. Puedes tener una relación de sumisión y dominación con una persona con la que tengas una buena comunicación. A ver, de tanto en tanto, algún golpe hay, por ejemplo, si el sumiso hace alguna cosa que no le gusta la Dómina, pues hay que corregirlo.

**P: Háblame sobre el significado personal que tiene para ti esta práctica una actividad específica dentro del FemDom**

E: Yo creo que es una práctica, que es una forma de darle salida a fantasías que tengo y si estas fantasías están, no sé, de acuerdo con la otra persona, pues es perfecto ¿no? Pero claro, dentro, por ejemplo, del FemDom es un mundo muy ancho. El FemDom va desde el spanking al 24/7 va desde... hay muchos cursos y prácticas, es muy...Claro, a mí me interesa más que nada, por ejemplo, el ginárquico, ¿no? Estar con una pareja que, cuando estemos en una escena, decida ella, siempre tome la iniciativa iniciada. Por ejemplo: “pues ahora nos vamos de vacaciones aquí, y en estas vacaciones pues iremos a tal sitio”. En tal sitio, yo empezaré a discutir con ella como un juego también, ¿no? discutiendo: “aquí no me gusta, ¿no? pues tenemos que ir al otro sitio”. “Ah, no, no, vamos a ir aquí” y vale, al final acabamos yendo ahí. Y cuando llegues al lugar, pues se monta la otra pareja o una escena, pues como castigo por haberme yo opuesto al...

Es como un juego, es como una especie de teatro, por decirlo así, ¿no? pero que los dos se encuentren bien.

**P: ¿Y por qué decidiste involucrarte en las prácticas como sumiso?**

E: Bueno, porque siempre me he sentido sumiso desde pequeño, de lo que os he explicado de las películas del oeste o de piratas. Sí, siempre, nunca me he sentido dominante. Aparte que, que mi carácter es un carácter... soy nervioso hablando o lo que sea, soy nervioso, pero no soy una persona de carácter fuerte. Nunca me enfado, hombre si me buscan las cosquillas sí, pero al final no soy ni violento ni de mala manera, prefiero lograr las cosas dialogando. Una de las imágenes que procuro practicar, sobre todo con Jessy (una Dómina) en sí, es ese que yo me he portado mal con una amiga suya y ella es amiga suya, sin que yo lo sepa, entonces ella me coge y me corrige para que no vuelva a hacer las cosas entonces... Esto parte del punto de vista de los gritos, no sé, si luego queréis tengo un video para demostraros algo con ella, para mostrar algo que más o menos es la cosa.

**P: ¿Qué sientes al asumir el rol de sumiso?**

E: ¿Qué siento? una felicidad absoluta, porque me abandono en manos de la otra persona y tengo que dejar de pensar y de hacer las cosas y todo, me entrego completamente.

**P: ¿Por qué necesitas que la Dómina sea una mujer?**

E: Bueno, supongo que debe ser cuestión de sexualidad. No soy, no me considero homosexual ni bisexual, alguna podría... alguna situación podría aceptarlo pero básicamente soy soy heterosexual, he probado eso, no quiere decir que no hayan probado el sexo con otros hombres, pero no me ha repugnado como todo el mundo. En cambio, por ejemplo con alguna Dómina o incluso con Jessi hemos practicado el pegging. El pegging es la penetración con cinturón de dildo, sí bueno, me ha gustado prácticamente.

**P: ¿Qué tipo de actividad dentro del FemDom prefieres y qué significado tiene para ti esta práctica?**

E: Eh, sobre todo el spanking, son los azotes con vara, con mano o lo que sea, los tirones de pelo por ejemplo. Luego, también la humillación después de ser golpeado, tener que estar castigado cara a la pared, sin poder tocarla sea con las manos en la cabeza, de pie o de

rodillas, para reflexionar sobre por qué he sido castigado. Porque, es decir sí soy castigado porque he hecho algo, una tontería o lo que fuese, pero que a la Ama o la Dómina le ha sentado mal, una forma de castigarme es el castigo corporal y, luego a reflexionar.

**P: ¿Sientes que esta actividad te proporciona algo que no encuentres en otros aspectos de tu vida?**

E: Sí, sobre todo la sexualidad, porque, la sexualidad como os he dicho antes, vale, pues te puede atraer una persona, la conoces en un día te apetece irse a la cama con ella pero ¿a qué se limita a todo? A un saca-mete, saca mete. En cambio, en este, en este otro tipo de actividad, si hay una comunión entre las dos personas ¿no? Podría acabar habiendo sexo o no, habiendo sexo, pero se establece como que es un juego, se establece una relación más profunda¿no?, creo que no... Por ejemplo, encuentras una persona que es Dómina y te cae bien, y te vas por ejemplo a jugar con esta persona. El tiempo que estés, independientemente de que la vuelvas a ver o que, al final, acabas casándote con ella, eh, el primer día estableces ya una especie de relación más profunda que con una chica a la que te encuentras en un sitio, entonces ya se acaba la cosa, ¿no? Yo creo que es como, como un sexo más que mete más la fantasía. Por eso, yo creo que es un sexo más femenino que masculino, porque los hombres, antropológicamente, tenemos que ir repartiendo la semilla ¿no? y la mujer, retenerla y hacerla. Pero, entonces, lo que tenemos los hombres es mucho más rápido, venga, en cambio, las mujeres que puede haber también igual mujeres que vayan solo por el sexo, pero las mujeres siempre tendrás a laborar más la relación. Entonces, yo creo que el BDSM, hoy en día, está más afectado y más porque muchas mujeres se han dado cuenta de que es lo que la satisface, más que venga un tío allí, que sea un cachorro, que venga y la haga contra la pared con un “te empotro”. Es más saludable, es un sexo más elaborado. Eso es lo que me atrae a mí.

**P: ¿Consideras que dicha actividad te ayuda a gestionar el estrés, las responsabilidades diarias o las cargas del trabajo?**

E: Sí, yo creo que sí, porque a veces he estado un poco estresado. A ver, no estoy estresado del todo, ¿no? porque soy profesor, y aquel que toma las cosas con calma y vas... Yo digo que trabajo con muertos y los muertos no molestan ¿no? cuando estudias historia, trabajos con muertos y, luego tampoco hay nadie que te pueda dar la segunda versión de la costa. Pero, por problemas de los hijos, problemas... todo el mundo tenemos un día un poco

estresado. Entonces, necesito una sesión de spanking y el spanking lo que hace básicamente... Bueno, mentalmente es que te liberas de todo y físicamente te hacen llegar mucho la sangre a los glúteos. Entonces, también es una forma de relax, igual a la sensación aquella que estar un par de horas o tres que no te puedes sentar o según como te mueves, tienes un cierto dolorcito que dices: "ay, qué bien ¿no?"

**P: Cuéntame sobre tu pasado si ha habido, por ejemplo, formas de maltratos o de abuso**

E: Bueno, maltrato... a ver, maltrato físico no ha habido en mi familia nunca. Bueno, yo me acuerdo solo una vez que mi madre me tiró una zapatilla en la cabeza, pero solo una vez, y eso porque le rompí su jarrón favorito. Maltrato en la escuela... yo iba a los Salesianos ¿vale? y en los Salesianos, a veces nos castigaba de rodillas y contra la pared. Yo supongo que la fijación está, y claro lo hacían los padres, pero luego empezaron ya a entrar gente de fuera laicos a dar clases. Me acuerdo de que teníamos una profesora de francés que, físicamente, no era nada para, nada atractiva, ¿no? Yo debería tener trece años, ya estaba en la pubertad con que todo lo que viniera y no era físicamente una estrella, pero era como... yo creo que era sádica, porque nos castigaba a todos solo con que hablases un poco ¿no? Nos castigaba a todos de rodillas sobre arroz, y, de vez en cuando nos pegaba con la regla en la, en la mano, yo creo que era la única que lo hacía ¿no? y entonces nos hacía pasar vergüenza también, porque nos daba con la regla en el trasero y luego nos hacía estar cara a la pared: con los pantalones bajados y el calzoncillo bajado. Ay claro, ahí delante de toda la clase, durante toda la clase, yo creo que puede que haya esto pero esto que no sé si era maltrato o no, pero tampoco no nos daba muy fuerte no nos pegaba y creo que lo hacía en el sentido para humillarnos y que íbamos a comportarnos bien. Claro ¿que conseguía conmigo o con nosotros?, que seamos peor buscando el castigo.

**P: ¿Ha habido una situación conflictiva en el ámbito familiar?**

E: Bueno, en general, estuve cinco o seis años que no hablaba con mi hermana, porque... pero de mayores eh estoy hablando, ella quería tener... ella debía tener unos cuarenta y cinco y él debía tener unos cuarenta. Entonces, llevamos cinco años, porque yo me separé de la madre de mis hijos, mi primera mujer, porque tenía un carácter brutal, y bueno no nos entenderíamos, y bueno antes de que la cosa pasase a mal decidimos separarnos, porque los niños pequeños niños tenían siete y ochos años y mi hermana nunca entendió que yo me separase dejando a los niños tan pequeños. Ella no entendió que, si yo seguía ahí, me acababa

hundiendo, acababa siendo un cixerrao, por decir algo, no sé la palabra en castellano ¿no? porque me estaba muriendo. Yo he llegado al punto de llevar el coche al parking, y subía arriba para el piso, sabiendo que ella había plegado antes, me metía la mano en eso y me volvía para atrás, y me volvía otra vez para el coche.

**P: ¿Y durante la infancia?**

E: ¿Durante la infancia? no, no tengo buenos recuerdos. Mi padre trabajaba mucho, estaba un poco ausente, no me acuerdo mucho de haber jugado con él, pero bueno, no, no puedo decir que estuve en malos tratos no, no.

**P: Vale ¿Cómo crees que esto te ha afectado en la actualidad, en tu vida diaria, el hecho de haber sufrido violencia como me contaste antes?**

E: Bueno, no era violencia, violencia la de la escuela con la profesora de francés, pero tampoco, no sé, no me he quedado traumatizado ni nada. Creo que, a lo mejor, esto ha ayudado un poco a que yo, hoy en en día sea sumiso. Supongo que, si no hubiese tenido esta profesora, también se hubiese despertado, porque desde pequeño ya me atraían todos los tebeos del Capitán Trueno, cuando lo secuestran y lo sacan y todo eso.

**P: ¿Consideras que alguna experiencia positiva o negativa en esas relaciones influyó en tu interés por el FemDom o en tu deseo de ser sumiso?**

E: Yo creo que es una experiencia positiva porque me ha abierto la mente y me ha ayudado a desarrollar mi fantasía. Aparte, no os he contado: yo desde pequeño, ahora doy clases de historia, pero desde pequeño quería estudiar historia porque lo primero que me atrajo fue cuando los romanos capturaban esclavos. Y claro, desde pequeño, no sé, me ha atraído este asunto. No sé, a lo mejor hay gente que cree en la reencarnación y me ha dicho que esto es una reclamación, que yo fui esclavo en un tiempo o algo así.

**P: ¿Cómo describirías tus relaciones amorosas pasadas?**

E: ¿Pasadas? a ver, en mi primera relación tuve una relación que estuve cuatro años de novio, y bueno, una relación normal y corriente. Mi segunda, mi segunda relación fue con la mujer con la que me casé, con quien tuve los hijos que tengo, y yo la introducía a jugar, pero jugar como muy vainilla ¿no? en estas cosas eh. Y bueno, hasta...pero lo que pasa es que ella tenía

su problema de que estaba siempre enfadada con el mundo mundial. Era una persona que nunca reía, siempre estaba amargada, siempre chillaba y siempre cansaba ¿no? Claro, dirías: “esto es lo perfecto ¿no? para un sumiso” no, pero era una cosa más bien cansina. Es que, claro, yo la sumisión vivirla al cien por cien ¿no?, para mí es un juego. Luego, en la otra relación que tuve ahora, hace 1 año y medio que cortamos, pues si, también la introduce a en esto. Aquí fuimos un pelín más lejos: íbamos a clubs de BDSM, íbamos a fiestas, jugábamos mucho en casa y toda la pesca.

**P: ¿Cómo te relacionas con tu pareja o cómo te relacionabas, especialmente en referencia a la comunicación y roles de poder?**

E: Bueno, cuando estamos en el juego, estamos en el juego: pero, cuando en la vida normal, es la vida normal. Por ejemplo, en la vida normal, siempre he sido una persona muy dialogante, porque si hay que tomar esa decisión, yo que sé, si tenemos que comprar un piso o tenemos que pedir un préstamo por comprar un coche o pedir un préstamo por algo, siempre he sido una persona muy dialogante y siempre teniendo en cuenta la otra cosa. Sin que yo me subordinarse a la otra persona ni que yo imponerle mis opiniones. Entonces, ya es otra historia, pero, en la vida normal, soy una persona que, por ejemplo, en las tareas de casa, yo no digo nunca que ayudo a las tareas de casa, porque yo hago tarea de casa. Para poner un ejemplo, la gente dice: “ah sí, yo ayudo”, no estás ayudando sino que estás haciendo la cosa, no están ayudando, estás haciendo una cosa, vas a ayudar es bajar un mueble o algo así.

**P: Explícame sobre qué significaría para ti el consentimiento**

E: Bueno, es primordial, primordial. Si no hay un consentimiento, estoy así, que es un maltrato, sea por parte de una persona o por parte de la otra. Que en el juego hay una cosa muy importante, que es la palabra de seguridad. Estés con una persona, tengas un rollo afectivo, o con una profesional, o con una amiga que practica esto, es una palabra de seguridad, porque claro, nunca conoces los límites de la otra persona, por muy bien que estés. Entonces, una cosa que un día, por ejemplo, aquí te ha gustado y te lo han hecho al día siguiente, se lo repitan aquel día a lo mejor, por lo que sea, estás más sensible o no te apetece. Porque hay una palabra de seguridad que siempre se utiliza, y, por ejemplo, si alguien no acepta tu consentimiento, bueno, pues no, prefiero no tener una relación, porque claro, entonces esto ya es maltrato. Me han hablado de Dóminas que han sido así muy cariñosas,

pero cuando se ponen en el papel, se ponen tanto en el papel que acaban, pues, desollando a latigazos a alguien.

**P: ¿Qué definición, entonces, darías tú del consentimiento o qué elementos consideran que debería ser caracterizado un consentimiento, además de la palabra de seguridad?**

E: Consentimiento, que haya, por ejemplo una, no una cita previa, sino una charrada anterior para que las dos personas, más o menos, se puedan conocer. La palabra de seguridad ya es casi lo último, es el límite, hay que evitar usarla si se puede, porque si has hablado con esa persona antes de eso, pues, ya más o menos sabes los gustos, ¿no? Por ejemplo con tu amiga (Jessi), pues hablamos antes, habíamos estado varias veces juntos, y habla pues: “mira, a mí esto no me gusta, por ejemplo, no me gusta que me pinchen con agujas, no me gusta que hagan algo uretral, no me gusta meter nada por la uretra”. Ah, no sé, eh entonces esto se habla, y bueno, si no hay cap problema.

**P: ¿Cómo se establece el consentimiento en una relación FemDom?**

E: ¿Cómo se establece?

**P: Sí, si es de forma escrita, oral...**

E: A ver, cuando estás con una persona que ya conoces, pues esa persona te conoce, pero bueno, siempre antes de cada sesión hablas: “pues mira, esto no, acuérdate que esto no me gusta, y ahora llevo un tiempo, por ejemplo, que esto lo hacíamos y ahora ya no me apetece”. Pues lo hablas con la otra persona y ya está. En cambio, cuando es la primera vez que interactúas con alguien, siempre es un poco, nada de eso, hacer un tipo de papel o mini contrato, dile como quieras, pues que Fulanito pues acepta esto, esto y se niega a aceptar esto de esto. Entonces también la parte dominante pone: “yo estoy dispuesto a hacer esto y esto, pero nunca, sobre todo cuando son Dóminas, nunca aceptaría una relación sexual ni que se me toquen mis órganos genitales ni nada” ya está.

**P: ¿Qué importancia le das a la comunicación con la Dómina para establecer los límites y el consenso?**

E: Importancia la máxima. Sin comunicación yo no voy con ninguna Dómina, lo siento.

**P: ¿Te has encontrado en una situación en la que los límites no fueron respetados?**

E: A ver, puedo decir que sí, pero era con mi segunda pareja, con la que jugábamos. Pero yo creo que pasó una sola vez eh, estuvimos siete años juntos y pasó una sola vez. Yo creo que ese día, no sé, se puso tanto en el papel que, en vez de golpear, por ejemplo con un flogger... estábamos en una sala ¿no? Alquilábamos una sala de de FemDom para nosotros y aquí la tia empezó con un látigo. Claro, el primero fue flojo, pero se fue creciendo que se le fue un poco la bola y empezó a golpear fuerte, hasta el punto que me salió sangre dije: "eh para", pero solo fue una vez y esporádica eh. No puedo decir que...

**P: ¿Y cómo lo manejaste?**

E: Bueno, que le dije, le dije la palabra que siempre teníamos: "para, perquè això no m'agrada". Es que creo que más que nada fue una situación que fue in crescendo, in crescendo, y ella no se dio cuenta de que cada vez golpeaba más fuerte, porque el látigo, golpearlo hace daño, si te hace el escozor el látigo es lo... hay que saber hacerlo, ¿no? Pero claro se empezó a entusiasmar, y claro hasta hacerme sangre.

**P: ¿Cómo responderías si un tercero cuestiona tu capacidad para dar o retirar el consentimiento en una práctica FemDom?**

E: Bueno, un tercero no tiene nada que pinchar, es entre las dos personas. A ver, una cosa es que hagas una sesión FemDom con tres personas o con cuatro, a veces se hace con tres o cuatro, pero una tercera persona no tiene ningún derecho a opinar y ningún derecho a hacer nada. La sesión voy a tener yo con la otra persona. Una cosa es que esta persona sea pareja de la otra o pareja mía y diga que "això no m'agrada, que et deixin marques o això" bueno, ya lo veremos, pero alguien que se meta en medio de una sesión de dos personas adultas libremente han decidido hacer esto no le veo sentido.

**P: ¿Qué consideras que debe incluirse en una discusión sobre los límites y el consentimiento en una relación FemDom?**

E: Bueno, debe incluir los límites de cada uno, también un poco los deseos. El problema que tienen muchas Amas profesionales que dicen: "claro, tu buscas una dominación, pues por lo tanto tienes que someterte totalmente a la Ama" y cuando les dices: "no, es que yo vengo buscando cosas que me gustan a mí", ella dice "ah, esto no es un servicio a la carta". Entonces, hay muchas Dóminas que van de divas, ¿no? encuentro que, a

ver, esto la gente dice “no” y otra gente dice “no, esto es prostitución”. No, perdona, prostitución lo hacemos todos. Yo voy a... yo doy mis conocimientos a cambio de dinero. La gente que, por ejemplo, que trabaja en la obra pone acolchadas, a cambio de dinero, están prostituyendo sus conocimientos o sus cosas todo el trabajo. Está es prostitución pero claro realmente no sé si es soberbia o, interpretarlo como queráis, cuando yo voy a adquirir un producto no deja de ser un producto o un servicio, quiero más o menos lo que quiero, yo por ejemplo, si tú vas a un, no sé ,a un fisioterapeuta y te duele el hombro, no sé si te empieza a a tocar a la rodilla, te toca otra cosa: “no, yo he venido por el hombro, señor o señora ¿no? ”

**P: Explícame sobre tu percepción en cuanto a los riesgos legales que pueden ocurrir dentro de la práctica FemDom**

E: A ver, riesgos legales, riesgos legales... aquí hay un gran vacío, que es una estupidez moral, porque no hay sentido. Es como, como todo el mundo va a la prostitución ¿no? ¿por qué tiene que ser una cosa ilegal? Cuando lo haces ilegal, estás favoreciendo que todo se ha escondido, que haya unas mafias que explotan a la gente. Pero, por ejemplo, yo que soy hombre, no entiendo la mentalidad femenina, pero creo que, si una mujer decide vender su cuerpo y ganar dinero por las cualidades que tiene, entiendo que es libre de hacerlo ¿no? vale, no sé... yo creo que cada una, mientras sea libre, que no sea obligada ni tampoco sea obligada por cuestiones económicas... porque claro, si estás en la miseria, por decir algo, y es tu única forma de ingresos, es muy, muy lamentable, es muy lamentable. Pero, claro si alguien decide ganarse un sueldo así, que es mucho más fácil, pues ¿por qué no puede serlo? Cada uno es libre, ¿si es libre para abortar, pues, porque no eres libre para mantener sexo con quien quieras, no?

**P: ¿Eres consciente de los riesgos legales que pueden ocurrir si le pides a la Dómina una actividad de riesgo?**

E: Sí, claro, nunca le pediré una actividad de riesgo. Por eso creo que, siendo ilegal, esto es mucho más problemático, porque si fuese una actividad legal, pagando los impuestos, lo que fuese, estuviese todo pautado y toda la pesca, pues no sé por qué...es que no sé por qué no se puede hacer una cosa así.

**P: ¿Consideras que el contrato de consentimiento es válido para liberar la Dómina de una responsabilidad penal en caso de lesiones? ¿Y por qué?**

E: No sé, no soy experto en leyes, no sé si firmando este contrato tendría algún tipo de validez delante de un juez. No soy experto en leyes, pero creo que no está mal, cuando una persona no la conoces, hacer esto. Pero luego, quiere aquí que cuando haces este tipo de contrato, en ese contrato figuran, no los nombres verdaderos por el derecho de confidencialidad, figura el nombre de la Dómina que se ha puesto y el nombre del sumiso que se ha puesto. Entonces, esto va adelante de un juez o delante de la policía aquí te van a decir: "esto que es". En cambio, si las cosas fuesen legales, si estuviese legalizado, se podía poner el nombre a las dos personas ¿no? respetando la confidencialidad, y ese contrato se destruye después de la práctica. Entonces, sí que, si alguien se pasa, tanto en sumiso como la Dómina podrían denunciarlo. Pero ahora mismo, estos contratos son poco papel mojado, creo.

**P: ¿Cómo actúas si te das cuenta de que durante esta práctica se produce una lesión que podría ser grave, aunque estás experimentando placer? ¿Eres capaz de parar?**

E: Claro, claro, si alguien me está haciendo daño, soy capaz de parar ¿no? Una cosa es que te sometas a la voluntad de la otra persona, pero la otra es que, a ver, ¿que te conviertas en un, no sé, un animalito?, ¿no? le puedes pegar sin que se...

**P: ¿Te ha pasado algo así?**

E: No, bueno, me pasó con esa, diciendo que sentía eso, pero bueno, lo paramos enseguida eh, cuando se dio cuenta, claro.

**P: ¿Cómo te gustaría que la Dómina gestione los límites dentro de la dinámica?**

E: Bueno, lo primero, lo primero, si quiere introducir algo nuevo durante la sesión, cortar un poco el rollo Dómina/sumiso y hablarlo: "oye a mí no me gustaría hacerte, yo que sé, cosquillas en la planta de los pies, ¿lo aceptarías?" sí, no, lo que sea.

**P: Cuéntame sobre qué opinas de la intervención del Estado en dicha práctica íntima.**

E: Em, es nula, y creo que tendría que ser una actividad regulada para el bien de todos para el público en general, porque, por los impuestos que esto genera, se iría para el bien de la sociedad. Para la Dómina, por tener una seguridad que, por mucho que ame el sumiso, puede

ser un violento de aquí a allá. Para el sumiso, que la Dómina no se pase y que no hubiese una explotación, ni mujeres que se tuviesen que dedicar a esto porque no tienen otra forma de vivir.

**P: ¿Si durante la realización de dicha práctica, un vecino llamara a la policía por el ruido que le parece extraño y al llegar, los agentes tocan tu puerta y te preguntan sobre lo que estaba pasando? ¿Qué le contarías?**

E: Que es una práctica sexual no tiene por qué meterse. A ver, hace estas navidades estaba de vacaciones, me dedicaba a mirar... hacia la siesta después de comer y hacían una serie en TV3 que era de donde un médico rural en en Cornualles, se llamaba doctor Martín y salió un episodio que resulta que le llega a él un señor con un moratón, aquí le llegaba un dolor en la rodilla, y el hombre era pescador. Y siempre el doctor le preguntaba cómo te has hecho esto, claro, con una barca cuando baja las cajas, no sé qué, no sé cuántos, y un día se hizo análisis, y los análisis salieron que le faltaban...o sería robado así. Y el médico fue a su casa, como si era un pueblo todo, y claro, no se encontró que estaban haciendo BDSM. Entonces, le dijo, yo no voy a poner a hacer lo que queráis, pero ahí con cuidado, que entendéis que vais a hacer daño de verdad.

**P: ¿Consideras que la intervención del Estado en tu vida privada y sexual ayudaría o limitaría la libertad de explorar la sexualidad? ¿Por qué?**

E: Bueno, en mi vida privada no tendrían por qué ponerse, porque es mi... eso, pero se tendría que regular legalmente y no meterse en la vida privada de cada uno. Mira, privada que sea, yo que sé, hay gente que disfruta comiendo cucarachas en su vida privada, ¿no? A ver, voy a ver gente que no sé, que le gusta ir vestido... yo que sé, pero legalmente se tendría que legalizarlo al menos, hacer un tipo de ley, que no haber... es que tampoco lo que no entiendo es esto la doble moralidad del Estado, cuando estamos en un Estado aconfesional que no es un estado laico, por ejemplo, se permite el matrimonio entre personas del mismo, del mismo sexo, correcto, estoy de acuerdo y todo esto, pero a mí me parece más fuerte legalizar un matrimonio de personas del mismo sexo, que prohibir la prostitución. Cuando la prostitución siempre estará, es la profesión más vieja del mundo y es una arma que siempre han tenido las mujeres pues para salir adelante económicamente. En la época de Franco estaba permitida, y no entiendo por qué esto ahora... no sé, estoy hablando de una cosa, de un acuerdo entre las personas. Lo que hay que evitar es la, es la

explotación, y que gente venga engañada, los obliguen a hacerlo y todo esto, pero si una persona, una mujer o un hombre, libremente quiere vivir de su cuerpo ¿oye, los gimnastas no viven de su cuerpo? yo no, porque no pero entiendes, yo vivo de lo, de lo que tengo aquí ¿vale? me pagan 1.000 euros, me prostituyo, esto lo podía quedar para mí o para mis amiguitos ¿no? Lo comparto, porque al final de mes...

**P: ¿Qué opinas del hecho de que el médico tiene la obligación de informar a la policía sobre la lesión que has sufrido durante dicha práctica, incluso si tú noquieres presentar una denuncia?**

E: Bueno, esto, claro, si es una, una lesión grave forma parte como lo mismo del maltrato machista ¿no? que si una mujer va al médico y el médico descubre que ha sido, ha sido por un maltrato, aunque ella se niegue a decirlo, están obligados a comunicarlo. Yo también sería partidario, eh, una cosa, a ver, una cosa que vayas con un moratón, una cosa es que vayas con todo el culo rojo y con latigazos, pero otra que ves una fractura, que ves alguna cosa que tú creas, o lo que sea, no sé, cuando se hacen un pelín que reviente totalmente lo de dentro. Entonces, yo creo que sí, es que aparte hay que curarlo, eso.

**P: ¿Qué piensas sobre que las autoridades puedan iniciar un proceso legal contra la Dómina, incluso sin tu denuncia o en contra de tu voluntad y a pesar de haber dado tu consentimiento?**

E: Bueno, es que estamos, a ver, tú has dado el consentimiento para unas ciertas cosas, y la Dómina, en sus funciones, se pasa. Y si realmente te hacen un daño físico, creo que sí, ¿no? una cosa es que, por ejemplo, yo voy al médico y mi Dómina me ha calentado el trasero, tengo cicatrices de sangre. Creo que eso no es suficiente, porque si explica la situación, que ha sido una relación de BSM, no sé, pero, por ejemplo, otra cosa: yo que sé, tiene un agujero en la uretra, que envías allí y que se ha destrozado, o el culo destrozado, o yo qué sé, cosas más graves, sí, tendría que denunciarse porque a lo mejor, está siendo un sumiso, no un sumiso para buscar placer, sino un sumiso que es una persona que ha perdido totalmente su carácter y la otra persona lo usaba como muñeco de peluche y de estrofa.

**P: ¿Qué opinas sobre las leyes que, aunque no directamente, prohíben ciertas prácticas sexuales consensuadas entre adultos?**

E: Estoy en contra totalmente si son consensuadas y no hay agresiones graves.

**P: ¿Consideras que hay situaciones donde se justifica la intervención del Estado en dicha práctica? ¿Cuáles serían?**

E: Bueno, en los casos de extrema violencia.

**P: ¿Si tuvieras que elegir un solo derecho entre estos: derecho a la integridad física o el derecho a la libertad sexual? ¿Cúal elegirías y por qué?**

E: Hombre, derecho a la integridad física siempre., porque, porque mi integridad física es mi ser. Me pueden lesionar físicamente o mentalmente, ¿no? pero soy yo. Es que, a ver, una cosa soy...todas las personas somos entes, y somos entes que somos esponjas que vamos chupando conocimientos, sensaciones y todo, pero primero soy yo, ¿no?

**P: ¿Quieres añadir alguna cosa más de la cual no hayamos hablado durante la entrevista?**

E: Bueno, que se puede... hay mucha gente que considera el BDSM como una parafilia, y realmente no lo es, porque das rienda suelta al sexo más imaginativo, creo, y no todo el mundo BDSM se da golpes. Ahora me vienen un par de, a la cabeza, un par de humillaciones que me han hecho, que en el momento en memoria dan vergüenza, pero luego, recordándolas he disfrutado, y no había ningún tipo de violencia, ni nada, si queréis os puedo poner algún ejemplo..

**P: Sí, sí**

E: Por ejemplo, a ver, con mi segunda mujer, cuando íbamos a lugares así, todo así, pues decidimos: “venga, hoy estamos en relación sumiso ¿vale?”, porque íbamos a un restaurante y pedíamos, por ejemplo, yo me pedía ovejas con espagueti, que me encantan, y de segundo un magret de pato, para decir algo, ¿no? Bueno, venía el camarero, pedía ella primero y, cuando yo le decía: “espagueti y esto”, ella decía: “no, tu menjàras això i això” y eso sin decir nada. Luego, otra cosa que se me ocurrió fue que fuimos a Corte Inglés, me parece un día a comprar y bueno, ella se quería comprar un vestido. Entonces, cada uno teníamos cuentas diferentes, pero cuando íbamos al cine, pagaba yo, forma parte de la humillación. Al momento de que, bueno, se quedaba con un vestido y lo

acompañaba a la, de eso, a la caja, y yo iba a dos pasos por delante de la dependienta, y me decía “¡Que imbècil! t'he prohibit diverses vegades de veure'm. Ets un fastigós! Mira, pide-li perdó ara mateix” y me hacía arrodillarme ahí adelante a Zulia pidiéndole perdón. Cuando llegábamos abajo a la caja, yo ya iba aturrido. Siempre pagaba yo, como que no había pago con el teléfono, tenía que pagar con la tarjeta física, claro, yo aturrido cogía y me decía “¡Quin imbècil! Demana-li perdó a aquesta noia perquè estàs tardant tan, no veus que té altra feina?” O como otra vez que, no sé, a mí me gusta hablar mucho, y fuimos a visitar un pueblo que se llama Alfara de Carles, que está por debajo del tablero, para arriba de la montaña y yo no paraba de charlar, y ella, no sé, tenía un dolor de cabeza o algo así, y me dijo “¡Doncs calla't! Pots callar-te? que em posaré com un bombo” y a la tercera, llevaba un vestido, se sacó las bragas, abrió la boca y me puso la braga, y tuve que estar conduciendo todo el rato... suerte que era una carretera secundaria y no pasaba... pero pasaba algún coche. Entonces, a mí me quedaba la duda de que me habían visto con esto, y claro, estábamos llegando al pueblo, y ella no me decía que me la sacara. Hasta que no llegamos a la plaza del pueblo, yo iba con sus bragas. Son situaciones así.

**P: ¿Cómo te has sentido durante la entrevista?**

E: Muy cómodo, sí tranquilo.

**P: Deseo expresar mi sincero agradecimiento por tu participación en esta entrevista. Tu voluntad de compartir tus experiencias ha sido importante para el desarrollo de mi investigación. Aprecio tu tiempo y colaboración y quiero reiterar mi compromiso con la confidencialidad y el respeto por la información que me has confiado. Que tengas un buen día y gracias.**

E: Vale.

#### **SUJETO ENTREVISTADO 5:**

**P: Hola, me llamo Isabel y soy una estudiante de criminología en la Universidad Autónoma de Barcelona. Estoy llevando a cabo un trabajo de fin de grado sobre la delimitación del perfil criminológico del sumiso que practica FemDom. La entrevista tiene como finalidad comprender las motivaciones, preferencias así como los factores**

**que pueden influir en el comportamiento del sumiso dentro de la práctica FemDom. Por lo tanto, las preguntas buscan entender tu vivencia personal y tus pensamientos sobre ella. Garantizo que esta entrevista será completamente confidencial y anónima, es decir, que en ningún instante se divulgarán tus datos personales. Como puedes observar, es una entrevista registrada para simplificarme el trabajo de transcribirla, sin embargo, una vez entregado el trabajo, dicha grabación será eliminada. ¿Tienes alguna duda al respecto?**

E: No.

**P: Para empezar, ¿cómo te ha ido el día?**

E: Bien, la verdad es que ha sido un día normal.

**P: Explícame cómo iniciaste en la práctica del FemDom.**

E: Uff a ver... ¿cuándo descubrí el FemDom? son dos cosas diferentes, porque hay gente que descubre lo que le gusta y no alcanza a practicar hasta mucho más tarde, ¿vale? Descubrí a los nueve años, sé que soy atípico, a lo mejor hay gente que le pasa, pero no lo dice, a mí no me importa decirlo. A los nueve años cayó en mis manos un libro, en mi casa había un montón de libros, probablemente algunos quizás se compraban con pesos, y había miles. Entonces, uno de estos era, era una de las obras que ha hecho el Marqués de Sade "Justine". Claro, cuando yo ví el libro, dije: ¿"qué mierda es esto". Con nueve años, imagínate tú, más o menos ya tienes tu concepto de lo que está bien o está mal, con lo cual fue un flash, como diciendo: "¿cómo es posible que alguien haya escrito un libro que va de esto?. Había una contradicción, pero la contradicción más fuerte era pensar: "hostia, yo estoy leyendo esas cosas y a mí me gustan, me estoy poniendo tonto", entonces, a tu manera, te pones tonto y no sabes cómo funciona muchas cosas. ¿Y qué pasa? que yo pensé, con la tontería de los nueve años, que esto solo me pasaba a mí, que yo era un bicho raro, ¿vale? Entonces no tenía la necesidad de que nadie me comprendiera, y en vez de decir: "mira, mira, mamá, qué he encontrado" me lo guardé. Me lo guardé y empecé a leerlo como el Don Quijote, ¿sabes? que cada vez que lo lees, encuentras algo nuevo, ¿no?. Luego, al final, te das cuenta de que en la portada pues te explicaban quién era ese sujeto, que era muy antiguo, o sea, era del siglo XVIII, y que bueno, supongo que alguien había editado eso porque, si era una cosa tan, tan, tan, tan perversa, digo: "¿cómo es que había eso?.

Tenía muchas dudas, pero no podía preguntar nada, porque si preguntaba cosas y preguntaba las dudas, seguramente me confiscaban el libro (risa), por la cual... Luego, me acuerdo de una cosa muy graciosa: fui a una biblioteca pública de estas de, de barrio y un día estaba buscando y me viene la bibliotecaria por detrás y me dice: "ya sé lo que estás buscando" y yo pensé: "joder", y ella dijo "los libros de cuentos", y yo "sí eso, eso" (risa) y me fui. Ahí no había nada ni información adicional para poder aprender cosas. Pero luego, años más tarde, con la adolescencia, siempre hay intercambio de información entre los chicos sobre todo, como se ha hecho siempre. Ahora es en internet, antes se hacía con las revistas. Y entonces, ahí vemos, pues, que había apartados que decían algo que, pues, hostia algo que a mi me gustaba. Entonces, empecé a ver que había más gente y que no era un bicho raro ¿vale?. Luego, me di cuenta de que en los, en los periódicos siempre había una sección que hablaba de cosas que se parecían a eso. También, si os fijáis, en los apartados del período de *La Vanguardia*, todos los diarios prácticamente todos, salvo algunos que fueran muy, muy de derechas, también habían anuncios. Entonces ahí, claro, la gente se promocionaba, y pensé: "hostia, aquí hay más gente a la que le gusta lo que a mí". Se que he tenido el problema de que no sabía a quien contárselo, y al final opté por la parte práctica: "que me va a mejorar si lo cuento, sigo siendo un bicho raro y nadie me va ayudar". O sea que lo, lo viví como si fuera un... como si yo fuera un privilegiado, no fue nada traumático, ¿sabes? Me extrañaba que me pudiera gustar, y ya te digo es que tienes que leerte el libro, porque ves... Llega un momento en el que, claro, él elimina todas las restricciones, no solo morales, también legales. Pero no pasa casi ningún filtro, porque él no, no pregunta a la hora de hacer, él hace. En el fondo, al final, acabas pensando, mira, esto es como cuando descubres una playa, yo al final lo he planteado así: que está de puta madre y no quieres que venga nadie. Imaginaros que vais en Grecia descubrís una calita en la que, que solo estáis vosotros y solo sabéis vosotros el acceso. ¿Se lo dirías a todo el mundo? pues, a lo mejor no. A lo mejor no es para todos los públicos (risa). Lo que, lo que aprecias, lo proteges, entonces, esta especie de barrera de cara a la sociedad, para mí, fue la forma de proteger este mundo, porque no creo que sea para todos los públicos ni que todo el mundo esté preparado. Solo faltaría que se metiera ahí gente más, ahí sí que podíamos tener problemas. O sea, lo bueno, es que a ese mundo te acerca a gente con la que tienes una afinidad, entonces vas buscando eso camino y, a al final, encuentra su equilibrio. Pero si eso lo propusiéramos con un producto de consumo masivo, esto sería un cachondeo. No es para masas.

**P: Entonces, ¿qué fue lo que te atrajo inicialmente del FemDom?**

E: A ver, en principio hay una cosa que quizás no solo me afecta a mí. A lo mejor, no sé si alguien lo ha dicho, pero tiene... A ver, todo parte de una, de una cierta componente de atracción sexual, es decir si eso no existe, no existe. Entonces eso lo tengo clarísimo. Es una forma de canalizar una, una forma de energía sexual, de forma que aprovechas esa energía sexual para tener una, una experiencia a nivel interno mucho más, más mental y, al mismo tiempo, potenciar la física. Es como un boomerang, o sea, tú lanzas y te viene más fuerte ¿vale? Es una forma de reactivar todo eso, hasta el punto que, puede hacer como, como iniciador de la relación ¿sabes?

**P: ¿Y qué te motivó a continuar?**

E: Mira, eso es muy importante porque tiene eso es como cuando tú eres metalero. ¿Cuántos años hace que escuchas metal? pues desde que tenía doce años. Pues entonces, tu eres metalero (risa). Es la persistencia lo que hace el hábito, y el hábito es lo que genera la tendencia de una persona a hacer una cosa u otra.

**P: Describe cómo afecta esta práctica en tu vida diaria y en tus relaciones**

E: Uff, depende con quién estoy. Claro, ese es el punto, depende de si esa persona es más permeable o no a eso. Yo ahora estoy en una relación abierta, que me importa tres narices. Lo puedo más o menos plantear, pero también es verdad que, con la gente que yo sé o intuyo que no le va a hacer ninguna gracia, ni lo hago, ni lo intento.

**P: ¿Y tu entorno social, por ejemplo familia o amigos, sabes sobre tu involucración en dicha práctica?**

E: No, por lo menos... Mira, es la misma explicación de antes. Me parece que esa exclusividad, a mí, me da más independencia y, como carácter, uno de los mis, mis rasgos de carácter es la independencia, entonces, claro, si yo fuera una persona a la que no le importara eso, a lo mejor sí que lo haría. Pero a mí, el no dar explicaciones a nadie, para mí es un valor añadido que tienes en tu vida. Te sientes más libre.

**P: ¿Cómo influye el FemDom en tu vida cotidiana y en tus relaciones personales?**

E: Ehm...A ver, yo conozco a Amas, ¿vale? conozco muchas más Amas qué sumisas, porque las sumisas, socialmente se esconden mucho más, por motivos obvios. Pues también hay gente que es, que va de Amo, o sea, que va de Amo, pero son lobos. Entonces, claro, se tienen que proteger mucho más, ¿no?, yo también esto lo puedo entender ¿no? Y tienen mucho más que perder si sales en una relación con una sumisa que con un sumiso también, ¿no? Entonces, a partir de aquí, yo lo entiendo, entonces em... mh, pero la mayoría de la gente que conozco, casi casi la mayoría son Amas, pero me llevo muy bien con ellas, es que las Amas, al final, les cogen cariño, son amigas tuyas, ¿vale?

**P: Háblame sobre el significado personal que tiene para ti esta práctica o una actividad específica dentro del FemDom.**

E: Si, ¿a nivel personal? para mí es, es un... a veces una prueba de que puedo hacer cosas con libertad, básicamente

**P: ¿Por qué decidiste involucrarte en las prácticas como sumiso?**

E: Porque era una de las formas en que podía llegar a notar, bueno, digamos a poner en práctica mi carácter a nivel de switch, porque tú puedes coger cualquier de los dos lados. Entonces esa era una forma muy fácil, ¿vale? de poder de poder seguir ese cambio de rol, porque como chico, pues, tienes muchas más facilidades con una chica eh, si eres sumiso ¿vale? Esto era un punto de vista práctico.

**P: ¿Qué sientes al asumir el rol de sumiso?**

E: A mí me da gusto (risa). Igual cuando estoy en el otro lado también, pero en el otro lado tengo un carácter super protector. Necesito saber que la persona, em, está por lo que está, o sea, que yo no estoy forzando nada, ¿vale? Pero yo soy incapaz de poner la mano a una tía si no es porque ya está en ese, en ese momento, con ese rol, y ella sabe exactamente lo que va a pasar. Es mucho más difícil que yo pueda tener un problema con, con una chica, porque yo eso uso muchas palabras de seguridad eh. Para mí, cuando estoy de sumiso, si estoy en peligro o un poco más, ¿sabes? Una vez que se ha puesto un poquito las condiciones más o menos previas, dejo un poquito de margen, lo que, lo que más o menos sabes que puede hacer. Tú, en un momento dado, no sabes que te va a pasar, y eso genera expectativa, ¿vale? Entonces, eso aumenta la excitación.

**P: ¿Por qué necesitas que la Dómina sea una mujer?**

E: Por lo obvio, porque, por el tema de la atracción sexual. Eso es innegable, o sea, yo, por ejemplo, sé que soy un bicho raro también en eso. Hay gente que te dirá: “oye, que soy yo, que soy no sé qué, no sé cuánto”, soy hetero cien por cien. Si me pones un tío al lado, se me acaba la escena, es así. No sé si es cultural, si es biológico, puede o es no mezcla de las dos cosas, pero a mí… bueno, es que eso lo he probado eh. O sea, si estoy en una, en una sesión, por ejemplo, con dos sumisos, yo no soy capaz de estar con un sumiso al lado se me va, se me va. Yo necesito focalizar la atención, ¿vale? saber que, que la Dómina está, está por mí. Si, si empiezo a ver que hay otras, hay otros personajes en el medio, me pongo… vamos, está en los genes la competitividad, ¿vale? Entonces, automáticamente, tú ya no te concentras. Estás empezando a pensar en otras cosas, entonces…yo lo he probado y no disfruto, por eso lo evito.

**P: ¿Qué tipo de actividad dentro del FemDom prefieres y qué significado tiene para ti esta práctica específica?**

E: A ver, yo por ejemplo, soy bastante dado a varias cosas. Cuando tú has visto mi perfil, lo sabes ahí bien porque te lo has podido leer, em, y esas, y esas cosas, esas imágenes que hay ahí son porque yo también tuve una, una etapa que hice de productor, de productor pero conmigo mismo. Yo tenía…… era una apuesta básicamente, ¿no? dije: “¿soy capaz de grabar una película?. Bueno, pero yo ya había visto en reportajes que las películas se grababan con ocho y nueve personas y dije “¿qué hace toda esta gente aquí?”. Claro, como yo era muy intimista, no era nada exhibicionista, dije “yo soy incapaz de grabar una película con ocho personas al lado” y pensé: “bueno, ¿y por qué no la pruebo?”. Entonces, pues, conseguí, como decir, a una persona para que se colaborara conmigo y le dije: “Vengamos a medias, ¿vale? yo lo edito tal tal tal...” y lo conseguimos hacer. Hicimos esto en una de esas plataformas que esta aquí, que salen cuatro, que son las más famosas para hacer videos así en plan amateur. Pues, colgamos como veinte películas, una cosa así, y la pasamos bien. Bueno, el problema es que se acabó, porque…por, por un comentario tonto (ella tenía todas las contraseñas para todo lo que se generaba ahí, de dinero y tal), y un día hice un comentario como que había sacado el título de, de, lo de navegación y entonces le dije un comentario como: “oye, un día si quieras te llevo a navegar y tal, ¿no?”, y me dijo “¿tienes el barco?” y le dije “no, pero espero comprarme uno pronto”. Bastó que dijera eso

como que ella pensara que yo le estaba ocultando algo, y yo, al final, dije: “Bueno, ¿sabes qué? vamos a tener un problema aquí legal, o sea, fuera de aquí estrellamos todas las películas y ya está”, y eso se quedó como una experiencia más. Pero sigo buscando gente para hacer películas, porque eso es una cosa que mola, pero yo ya llevo las Amas y lo hago así en plan amateur, o sea, que dos personas hacen todo lo que hacen, y además es super fácil

**P: ¿Siente que está actividad, que me mencionaste, te proporciona algo que no encuentras en otro aspecto de tu vida?**

E: Claro sí, sí. En cuanto a lo que es el tipo de persona, creo que las Amas, en general, tienen una forma de vivir la vida un poco más intensa, eso de entrada, y a nivel sexual también son más competentes, ¿vale?. Tienes más libertad para hacer muchas más cosas, para expresarte. A lo mejor, luego con la convivencia del día a día, puede ser que no, puede ser que te lleves mal, pero en ese ámbito sí que, que se, que se nota una mejor calidad de vida. más sensación de libertad, o sea, hay unas... es un conjunto de cosas no es solo una, más placer porque te lo pasas bien.

**P: ¿Consideras que dicha actividad te ayuda a gestionar el estrés, las responsabilidades diarias o las cargas del trabajo?**

E: No, yo soy un tipo tranquilo, y eso, para mí, me divierte, lo busco como una diversión. Lo que sí es verdad es que el sexo hace de ansiolítico, pero, independientemente de que lo hagas con, con el BDSM en sí, eso es seguro. Y más en los chicos, más en chicos porque el flujo de las hormonas es mucho más potente, o sea, lo tienes a diario, ¿sabes? es una dosis diaria. Si tú no, no tienes tu momento, si tu no evacuas un poquito tu ansiedad sexual de alguna manera, se acumula.

**P: Cuéntame sobre tu pasado si ha habido, por ejemplo, formas de maltratos o de abuso**

E: No, nunca. Igual por la buena comunicación, porque ya te digo, que hay gente que dice: “no, es que el BDSM va de dominación, no va de comunicación”, y la comunicación pasa por la confianza. Si tienes confianza y comunicación, estas son las dos patitas principales, si no hay eso...a ver, yo vi anuncios de gente que inicia el contacto con un lenguaje muy agresivo, pero tan agresivo que tú no sabes si esta persona está mal de la cabeza o no, ¿sabes lo que quiere decir, no? Entonces, pensando que tú eres de esos, de esta idea de que les gusta que les

digan de todo, en plan insultos y tal, que a mí también me puede gustar, pero en el contexto, cuando ya estás en una escena ¿vale? Entonces, si en ese punto, yo digo: “vale, ya sé lo que estás haciendo y sé quién eres, ¿no?” Entonces ahí puedes hacer el contrato que quieras, pero, sin conocerte, así de entrada, tú no sabes si esa persona es así siempre o qué le pasa, ¿vale? Entonces, claro, tú pones una barrera, eso sí, ahí no, y todo eso yo creo que lo hacemos todos, vamos.

**P: ¿Y en tu pasado, en tu infancia ha habido formas de maltratos o situaciones conflictivas familiares?**

E: Qué va, he tenido una familia ejemplar, vamos. Eso es cuando alguien que no sabe de BDSM, se pone a escribir sobre BDSM, y parece que todas las personas que hay, que están en el BDSM tengan que tener algún trauma infantil. Y es mentira, es mentira, es una mentira pero total. Es más, en general, y yo creo que incluso había visto un estudio que decía que la gente que le gustaba BDSM tenía un coeficiente de inteligencia más alto. No sé si es verdad, pero sé que está ese estudio.

**P: ¿Consideras que alguna experiencia positiva o negativa en estas relaciones ha influido en tu interés por el FemDom o en tu deseo de ser sumiso?**

E: ¿Alguna experiencia?

**P: Si, positiva o negativa.**

E: Todo influye, todo incluye, todo te va influyendo. A veces vas cambiando de, de...a ver, lo que, lo que es más difícil es que cambies de prácticas, porque, en la medida que tú has tenido un, un trabajo de aproximación, ya sabes qué es lo que te gusta y lo que no. Entonces, lo que sí que puedes hacer dentro de la práctica (yo por ejemplo, se lo digo a las Amas que conozco) es que dentro de una práctica yo no voy a poner el límite dentro de la práctica, si tú no me pones un límite en la práctica, ¿vale?, porque, si no me parecen seguras, sencillamente, entonces no quiero que tengas tú problemas ni yo ¿vale? Pero dentro de la práctica, yo soy partidario de la palabra de seguridad, de olvidarme la palabra de seguridad, eso significa que tienes que conocer bien a la otra persona y la otra persona debe conocer bien a tí. El otro dia está hablando con una Ama, con la que tengo una sesión pendiente con ella y que es la primera vez que nos vemos, entonces me dice:

“vale, pero yo necesito que me digas una una palabra, porque yo quiero tener seguridad de que, en este momento, no me estoy pasando, ¿vale?” Eso significa que ya tiene mucho sentido común, ¿vale?, entonces yo ya sé que estoy muy seguro en ese sentido, ¿vale? Y, aunque yo no lo vaya a decir, ella sabe que yo la tengo, ¿vale? A ver, tú en esta lista de cosas que yo te digo, tú puedes pasarte lo que quieras y yo no voy a decir nada, ¿vale? pero eso sí, si está práctica me parece segura para mí.

**P: ¿Cómo describirías tus relaciones amorosas pasadas?**

E: Uff, pues como yo soy un poco ese, eso que te decía, protector, siempre he tenido que cuidar a alguien a nivel afectivo, ¿vale?, o sea, porque siempre he tenido alguien con un problema a nivel afectivo, mira, si es así, pues oye, es lo que te toca, pero siempre he sido yo él que tenía que arrastrar a la otra persona a nivel emocional ¿sabes? Porque o tenía depresión o tenía alguna cosita como de ansiedad, bueno, al final te haces un experto en eso.

**P: ¿Cómo te relacionas con tu pareja o ex pareja, especialmente en referencia a la comunicación o a los roles de poderes?**

E: Em... yo en eso soy muy igualitario, no creo... o sea, no me afecta para nada. El hecho de, de hacer prácticas de BDSM, tanto una cosa como la otra, a lo mejor es por el tema de ser switch, que lo tengo más balanceado ¿no? Pero a mí no me influye para nada. Yo tengo un trato muy igualitario con, con o sea, ni me gusta que me manden, ni me gusta mandar, ni ninguna de las dos cosas, debe haber un equilibrio.

**P: Explícame sobre qué significaría para ti el consentimiento**

E: Consentimiento es mh... a ver, el consentimiento, si hay confianza y hay comunicación, la línea de consentimiento es una raya, ¿vale? Cuantas más cosas no se hayan hablado y cuanta menos confianza tengas, más largo es el texto. Pasa igual como pasa con los abogados, ¿vale? entonces, claro, si tú consigues que ese consentimiento sea solo una raya, esto dice que tuvo un nivel de comunicación y un nivel de confianza con esa persona es más, entonces prácticamente, aceptas con una rayita lo que dices tú.

**P: ¿Qué elementos consideras que debería ser caracterizado un consentimiento?**

E: A ver, las prácticas, yo creo que ahí sí que hay, hay un tema que es importante, y es que hay muchos sumisos que no saben el riesgo que tienen determinadas prácticas, ¿vale? Entonces, claro, si tú no tienes a la otra parte, la Ama, que lo sepa y te lo diga, los dos se pueden estar metiendo en un problema, porque, claro, el sumiso puede terminar con un lesión que le acarrea un año médico, que te puede decir “¿porque no me has avisado”, ¿sabes? pero es que también hay Amas que no lo saben.

**P: ¿Cómo se establece el consentimiento en una relación FemDom?**

E: Primero, verbal. Y, dependiendo a lo que se llegue a nivel verbal, se establece un, un pacto escrito. Hay gente que mucho más, mucho más ceremoniosa, a los que tenían... que son del protocolo, ¿vale? entonces, para ellos es como, como cuando firmas un contrato, solo faltaria el notario al lado. Pero no tiene por qué ser así, puede ser de forma mucho más relajada, pero sí que normalmente se expresan un poquito lo que, lo que son los niveles de tolerancia, de que uno puede llegar, ¿no?. Bueno, yo por ejemplo, ahora tengo, tengo una sesión pendiente con esta Ama, porque hace dos o, bueno, hace varios tipos de sesiones, que las hace mucho más, más, más fuertes, ¿no? Hay una gradación en las películas de BDSM que se llaman *insex*, que son de... o los... se parece un poquito a la plataforma *Kink*. Son prácticas que, dentro de lo consentido, van al límite, van un poquito con lo que se sabe, lo que es, no es el típico... o sea si tú quieres ver algo intenso, te metes y lo experimentas, si no, lo otro es, es un poquito, es una pantomima, ¿vale? O sea, tiene que haber dolor real y tiene que haber, incluso, marca si hace falta, ¿porque no? no pasa nada, eso se cura, ¿vale? pero tú eres el que eliges, ¿vale? En cambio, las plataformas que hay, que hay películas que son insípidas, y que no me dicen nada, y bueno paso de verlas. Entonces, para ese nivel, ella sí que te hace firmar un contrato, ¿sabes? porque quiere dejar claro que ya te ha explicado las cosas y para dejar claro que tú aceptas cosas ¿vale?, porque ella es una tía muy profesional, no todas igual lo hacen. Pues son sesiones que, que que a ti te van a poner al límite, ¿vale? que ahí también mola eso, o sea, yo quiero saber cuál es mi nivel, mi nivel de tolerancia en ese punto. No sé si lo sabéis, pero antes, en la antigua Esparta, los, los soldados se ponían, se hacían pruebas para saber quién era el más valiente haciendo, haciendo estas cosas ¿no?, no sexuales pero, pero sí con prácticas de, de un cierto sufrimiento ¿no? Entonces, es como una especie de prueba personal, es como cuando, no sé, se decía mucho de cuando una persona dice: “voy a correr un maratón” ¿vale? lo que te pasa por la cabeza se parece bastante, “¿yo soy capaz de aguantarlo?”. Hay gente que prefiere experimentar eso, con una práctica deportiva, ¿no? pero

el sufrimiento de un maratón, tela también ¿sabes?, pues eso, es un poco lo mismo, ¿no?. O sea, son retos personales, pruebas, como decir: “voy a subir un 8000”, o sea, eso es un reto, ¿vale? pero esos retos existen y la humanidad avanza con los retos. Si tú eres capaz de procesar eso de forma positiva, o sea, si he sido capaz de llegar a este nivel, pues, para ti es una satisfacción, es cómo obtener un diploma. No se dice de mucho, pero no hay nada perverso en eso

**P: ¿Y qué importancia le das a la comunicación con la Dómina para establecer los límites y el consenso?**

E: Es que es la base. Yo, por ejemplo... hay muchas muchas Amas por aquí, por todas partes, que son, que son extranjeras ¿vale? entonces, el principal problema que tienes con una Ama que sea extranjera es que no sabes si te está entendiendo. Por eso quiero decir que la comunicación es el cien, es el cielo. Si tú no te comunicas con la persona, ojo, porque no sabes cuál va a ser el resultado. Igual la otra persona entiende... mira, me acuerdo de aquella chica que estaba haciendo puenting en Cantabria, que lo que era, y el monitor le dijo “no” a la chica que era inglesa, la cual ha tenido “now”, saltó y se mató. Es un caso un poquito bestia, pero eso pasa. Ahora hay mucha, mucho ¿cómo se llama? ah, mucha comunión de intereses entre Amas de diferentes países, y hacen sesiones en diferentes países. Por ejemplo, hay una ahora en septiembre, en Grecia, a la que van como sesenta Amas diferentes. A mí eso me mola un montón, porque entre ellas se pueden conocer, se puedan ayudar, y si tienen que reivindicar algo, que lo reivindiquen. Ahora que les están imputando tanto a nivel legal, pues esto me parece súper bien, o sea, la unión hace la fuerza, ¿no? Incluso que se establezcan criterios de seguridad, porque de eso hablan ellas también ¿sabes?, o sea, las Amas nunca pueden estar aisladas, eso es un error.

**P: ¿Te has encontrado en una situación en los que los límites no fueron respetados?**

E: No, no, pero por eso, porque la comunicación siempre ha sido buena.

**P: ¿Cómo responderías si un tercero cuestiona tu capacidad para dar o retirar el consentimiento en una práctica FemDom?**

E: Em, me importa muy poco lo que digan las otras personas ¿sabes? Es una relación bilateral entre Ama y yo, o si son dos Amas, pues entre las dos Amas y yo. Lo que hagamos ahí, ahí se queda, es entre nosotros.

**P: ¿Qué consideras que debe incluirse en una discusión sobre los límites y el consentimiento en una relación FemDom**

E: Em, a ver, hay que hablar de problemas de salud, porque no todo el mundo puede hacer cualquier cosa, y eso tiene que ser también responsabilidad del sumiso, porque hay gente que va muy a la brava. Tiene que haber un conocimiento de la, de las cosas que pueden ser más lesivas, por parte de la Ama, y tienes que saber que la otra persona ha entendido. Igual que cuando te hacen, ee no sé, imagínate que te van a hacer una operación en un hospital, te ponen hojitas donde te explican también, ¿sabes? para que tú firmes. Oye, si te tratan por apendicitis, pues mira, te dicen “mira, hacemos 500.000 apendicitis, pero puede ser que haya una que pueda salir mal” pero te explican tal, tal, tal, tal y tal. Esto todos los cirujanos lo hacen. Pues esto es lo mismo, o sea, tienes que tener, un poco por lo menos (risa), como digo, leer los derechos, ¿vale? para que la otra persona no pueda decir: “no me ha explicado nada” eso por seguridad, yo creo que hay que hacerlo.

**P: Explícame sobre tu percepción en cuanto a los riesgos legales que pueden ocurrir dentro de la práctica FemDom**

E: Buff, a ver, hay dos cosas diferentes. Em, en la práctica FemDom, menos que si, por ejemplo, en el caso de que, ya te diré, la sumisa sea la afectada ¿vale? Incluso en una relación de lesbianas, porque también puede estar ¿vale? puede, puede ponerse en problemas, porque tienen esa esa aura de indefensión que realmente va a ... todo lo que digáis se va a magnificar mucho, eso de entrada. Generalmente está bien eso, pero le digo en, en el tema, el tema que a nosotros nos afecta yo diría que no. Nosotros no tenemos tantos problemas. Yo no he visto, o sea, no he oído... puede pasar que alguien tiene algún problema médico y no sea la persona exactamente quien pone la queja o la denuncia, sino algún familiar, como diciendo: “encima que le ha puesto los cuernos y la ha engañado (no sé qué y no sé cuánto), encima que la ha engañado, le ha también hecho daño” ¿vale? “entonces ahora pues vamos a ir contra esta persona”. Entonces, a veces son terceras personas las que ponen, ponen un poquito el problema, la carga legal. Porque si tú aceptas una cosa, generalmente no me entra en la cabeza que ningún sumiso vaya a poner una denuncia contra su Ama, ¿vale? A menos que

haya sido una cosa que, te voy a decir yo, que no se ha respetado la palabra de seguridad, pero eso es muy raro que se rompa la palabra de seguridad.

**P: ¿Y eres consciente de los riesgos legales que pueden ocurrir si le pides a la Dómina una actividad de riesgo?**

E: Em, a ver, yo tengo claro que si el juez me pregunta y diga: “usted, no se que y no se cuanto”, pues yo le diría: “señoría, me lo estaba pasando bien, no me toca las narices”, eso lo tengo claro. O sea, los accidentes pueden existir, pero nunca hay que ir con mala hostia, ¿vale? Desde mi papel, yo nunca pondría... vamos nunca, nunca acusaría a la Ama, porque además normalmente ya te dejo muy claro lo que se puede hacer y lo que no, o sea, los límites, y cómo las prácticas definen mucho qué es lo que es peligroso y lo que no. Mm claro, hay prácticas que ya me, me quitan mucho riesgo encima porque ya no las hago ¿vale? Es mentira, esto de que a una persona le guste todo, esto es falso, es una tontería, eso no existe. Alguien que me diga que no tiene límites o que le gusta todo, no me lo creo.

**P: ¿Consideras que el contrato de consentimiento es válido para liberar a la Dómina de una responsabilidad penal en caso de lesión? ¿Y por qué?**

E: Es importante porque, en el fondo, todo lo que tu dejas firmado legalmente tiene su validez. Entonces, creo que se debería estandarizar, pero es que yo creo que ya se hacían en el protocolo normal para, para prácticas, sobre todo, cuando no conoces tanto al sumiso. Siempre ha habido una prevención y siempre se ha firmado un poquito algo, se ha hecho algún tipo de, de acto de, de establecer un poquito cuáles son las líneas ¿no?

**P: ¿Cómo actúas si te das cuenta de que durante esta práctica se produce una lesión que podría ser grave, aunque estás experimentando placer? ¿Eres capaz de parar?**

E: Lo tengo muy claro, lo que es una lesión y lo que es el placer. A ver, no soy un suicida, vamos, o sea de tal... a ver, sé qué cosas pueden alejarme del riesgo, con lo cual yo las pongo en marcha antes, vas un poquito de forma preventiva ¿no? Y claro, por ejemplo, imagínate, te voy a poner un ejemplo muy tonto, aunque no va a pasar nunca, pero sé que le puede pasar a gente. Imagínate que tú estás ahí en la escena y tienes el *gagball* puesto. A mí no me gusta lo de la boca ¿y sabes por qué? por una razón sencilla: porque si tienes ganas de vomitar, lo más

probable es que si intentes respirar, la puedes palmar ¿vale? esa práctica sería el punto, y ya está.

**P: Entonces entiendo que no te ha pasado algo así.**

E: No, pero porque quizás yo soy muy, muy precavido para saber cuáles, un poquito, cuál ha sido el gran riesgo, entonces en ese sentido sí.

**P: ¿Y cómo te gustaría que la Dómina gestione los límites dentro de la práctica?**

E: Que todo se hace con conocimiento. O sea, por ejemplo, el otro día ella estaba diciendo “oye, tenéis que acostumbraros a utilizar máscaras faciales. Si usáis, por ejemplo, látigos, aunque sean pequeños, usadlo por la parte de delante”, esto porque tú puedes decir que sabes mucho de látigo y lo que quieras, pero la física es la física. Entonces, utilizar una máscara de protección, ¿vale? esta de que te pueda dar un golpe perfectamente, ¿vale? y te evitas cualquier problema. Luego se la quitas, pero cuando tu estas haciendo esto, em, te evita un problema.

**P: Cuéntame sobre qué opinas de la intervención del Estado en dicha práctica íntima.**

E: Me parece que es, que es un abuso totalitario, directamente. O sea, el Estado no pinta nada en casa, en casa, ni en tu ambiente íntimo. En eso soy muy anarco, eh, o sea, pff, vamos, yo echo hostias si me entran en casa, me llevan a comisaría, pero con hostia. En mi casa no entran, en mi casa o donde esté, no entran, no tienen ninguna autoridad.

**P: ¿Si durante la realización de dicha práctica, un vecino llamara a la policía por el ruido que le parece extraño y al llegar, los agentes tocan tu puerta y te preguntan sobre lo que estaba pasando? ¿Qué le contarías?**

E: Soy metalero, ¿qué hago? (risa) ¿quieren ver cómo subo la música?

**P: ¿Consideras que la intervención del Estado en tu vida privada y sexual ayudaría limitaría la libertad de explorar la sexualidad? ¿Y por qué?**

E: No veo la finalidad de que el Estado se meta en mi vida privada, antes me cambio de país.

**P: ¿Qué opinas del hecho de que el médico tiene la obligación de informar a la policía sobre la lesión que has sufrido durante dicha práctica, incluso si tú no quieres presentar una denuncia?**

E: A ver, el... de hecho, muchas, muchas veces, cuando hay situaciones de maltrato, nosotros esta denuncia se la tramitamos. Claro, puede pasar que la única cosa que puede pasar es que, por ejemplo, imagina una persona que ha tenido lesiones, sobre todo si es mujer, porque obviamente el médico gasta mucho más por el tema del maltrato, ¿qué pasa? que si tú vas con una lesión y no tienes una explicación de cómo ha sido, tú no tienes la garantía de que ha sido voluntario en ese sentido ¿vale? Entonces, claro, de cara a las que son sumisas, por ejemplo, eh sí que deben tener una, una cierta cobertura a nivel de mínima documentación. O sea, en plan íntimo, pero es decir: "mira, que a mí me gustan estas prácticas y no las voy a dejar de hacer, punto" y ya está. Entonces, pero que lo sepa, porque si el médico no lo sabe, es igual de cuando llega un niño con unas lesiones ¿que va a hacer el médico? no sabe cuál es la causa, entonces va a decir: "oye, aquí hay un par de lesiones", y va a ir con eso. Luego se te valora si, si eso es voluntario o involuntario, y luego es el juez quien toma la decisión, pero de entrada, claro, a menos que tú no no digas: "no, no, oiga, eso es voluntario" es lo que te hablaba. Si tú ...aunque una mujer, por ejemplo, diga que eso se lo ha hecho voluntariamente, ¿cuantas mujeres conocéis que su marido les pega y dicen: "me he caído de las escaleras?". Claro, ¿dónde está el límite para decir cuándo está diciendo la verdad y cuando no? entonces, claro, por eso es muy importante que, yo diría, que en estos casos, tiene que haber una, una sí que... puede ser útil tener una cierta documentación, porque una sumisa sí que se puede defender muy bien legalmente si hay una documentación y puede defender a la persona con la que está íntimamente o a quien sea. Si no, uff...la ley se pone en marcha con esos parámetros y tú no sabes como va a acabar.

**P: ¿Qué piensas sobre que las autoridades puedan iniciar un proceso legal contra la Dómina, incluso sin tu denuncia o en contra de tu voluntad y a pesar de haber dado tu consentimiento?**

E: Nada, que me parece totalmente ilegal. El Estado hace muchas cosas ilegales de entrada.

**P: ¿Y qué opinas sobre las leyes que, aunque no directamente, prohíben ciertas prácticas sexuales consensuadas entre adultos?**

E: Me parece un abuso por parte del Estado, que no tiene por qué meterse en nada. A ver, no sé si debería exponer lo que voy a decir, pero el Estado va por el culo cada día.

**P: ¿Consideras que hay situaciones donde se justifica la intervención del Estado de dicha práctica? ¿Y cuáles serían?**

E: A ver, de entrada, mh creo que la única, que si hay alguna limitación, creo, que es por la parte más indefensa. Si hay una limitación, es por el problema de que la persona tenga un problema mental o cuando hay personas que tienen discapacidad, un tipo de discapacidad que no les permite razonar, eso sí, y obviamente menores. Básicamente lo que es, lo que es ilegal, básicamente.

**P: Vale ¿Si tuvieras que elegir un solo derecho entre estos: derecho a la integridad física o el derecho a la libertad sexual? ¿Cuál elegirías y por qué?**

E: Mh, yo creo... a ver, yo elijo el derecho a la vida sexual, porque la integridad física está bien defendida y no hay que añadir leyes adicionales.

**P: ¿Y por qué eliges el derecho a la libertad sexual?**

E: Porque creo que es uno de los, de las... como diría de las ilusiones de todas las, eh, de todos los estados y de toda la parte globalista. Lo que quieren es controlarnos a todos, es y intentan que nuestra intimidad forme parte de la política, ¿vale? Entonces, eso, ¿en qué momento, en qué momento le hemos dado la idea de que la vida íntima es una cuestión política?, entonces eso es un abuso, un abuso que es totalitario. Aquí van por un camino de control absoluto.

**P: ¿Quieres añadir alguna cosa más de la cual no hemos hablado durante la entrevista?**

E: Pues ahora, en este momento, quizás no, no, porque creo que ha quedado todo un poquito, muy claro, pero sí que es verdad que... Sí, mira, el tema de la censura. Justo ayer salió el tonto de Zuckerberg diciendo que sí, que les habían obligado a controlar muchas, muchas cuentas y que tenían sensores y no sé qué, no sé cuántos. O sea, creo que el nivel de libertad que se vive ahora es patético, ¿vale? gente a la censuran por poner un pecho, gente que, que bueno, sin hacer nada... Además, no, no hay un criterio claro, ¿sabes? Entonces, mh, fuera de lo que es ilegal, yo soy un defensor al cien por cien

(aunque duela) de la libertad de expresión a toda costa. La libertad de expresión sirve para ver lo que, lo que tú no lo verías de otra forma. Y ellos nos van pasando por delante de las pantallas, las pantallas, lo que ellos quieran, y todo lo que ellos quieren. Entonces eso de, de la censura de ahora va en contra de la, de la libertad individual, eso sí, a mi me pone de los nervios. Instagram...Twitter no tanto, porque está loco este el Elon, y en eso rebajó y echó a la mitad de Twitter y, pues si que es verdad que la liberó ¿vale? ya no hay tanta censura, pero Instagram está... vamos, te censura en todas partes.

**P: ¿Y cómo te has sentido durante la entrevista?**

E: Yo bien, normal.

**P: Deseo expresar mi sincero agradecimiento por tu participación en esta entrevista. Tu voluntad de compartir tus experiencias ha sido importante para el desarrollo de mi investigación. Aprecio tu tiempo y colaboración y quiero reiterar mi compromiso con la confidencialidad...**

E: Ah vale.

**P: .... y el respeto por la información que me has confiado, y nada, que tengas un buen día y gracias.**

E: Vale perfecto.

#### **SUJETO ENTREVISTADO 6:**

**P: Hola, me llamo Isabel y soy una estudiante de criminología en la Universidad Autónoma de Barcelona. Estoy llevando a cabo un trabajo de fin de grado sobre la delimitación del perfil criminológico del sumiso que practica FemDom. La entrevista tiene como finalidad comprender las motivaciones, preferencias así como los factores que pueden influir en el comportamiento del sumiso dentro de la práctica FemDom. Por lo tanto, las preguntas buscan entender tu vivencia personal y tus pensamientos sobre ella. Garantizo que esta entrevista será completamente confidencial y anónima, es decir, que en ningún instante se divulgarán tus datos personales. Como puedes observar, es una entrevista registrada para simplificarme el trabajo de**

**transcribirla, sin embargo, una vez entregado el trabajo, dicha grabación será eliminada. ¿Tienes alguna duda al respecto?**

E: No, perfecto.

**P: Para empezar, ¿cómo te ha ido el día?**

E: Eh, bien bien. Un día así, lo de siempre, la rutina de siempre: ir a comprar, etcétera. Bueno, haciendo cosas o ordenando cosas en casa. Bien, bien, si.

**P: Explícame cómo iniciaste la práctica del FemDom.**

E: Vale, la práctica, lo que es la práctica, la práctica pues la inicié, pues, de adolescente ¿no? como, como un recuerdo de un adolescente tardío como es práctica, práctica de BDSM pero el descubrimiento, el descubrimiento yo lo tengo, sin ser consciente, hasta el cabo de los años. Yo empiezo a no sé, con seis, siete años, ocho años empiezo a sentir, sin haber leído nada y sin haber... en esa época no había internet, sin haber leído nada y sin ver nada, comencé a sentir como una atracción impresionante hacia los pies de una compañera de mi clase, ¿no? que casualmente era la chica más desarrollada de la clase, ¿no? era la que tenía, mh, era la que había repetido y era la más, como la más desarrollada, que era más grande ¿no? Entonces, bueno yo, incluso eso, me, me supone como una especie de trauma porque, en ese sentido, pienso: "hostia qué raro que soy" porque esto no... No escuchaba nada y a nadie que, que de grande, no voy a tener novia ¿no? porque lo que me gusta a mí... tengo esa atracción, como que el inicio de la sexualidad empieza como ahí ¿no? Y entonces, a raíz de eso también, pues, leyendo en mi casa y viendo cómics de esclavitud, de la típica novela esta de esclavos africanos de la Guerra Civil esta que hicieron americanas, pues descubro que tengo... empiezo a tener erecciones cuando leo esa novela, ¿no? Y yo, claro, me explota la cabeza porque digo: "bueno, ¿esto qué, qué es? no entiendo". Incluso me acuerdo de... de no sé si tenía ocho o nueve años, diez años, no me acuerdo eh, pero recuerdo entrar en, en el comedor. Mis padres estaban comiendo y al encontrarlos dije: "pues mira, me pasa esto" porque (risa), porque para mi era algo... claro, imaginate la cara que pusieron. Bueno, yo (risa), no la recuerdo, pero imagínate el panorama: los tres comiendo, mi hermano, mis padres y yo contándolo, como usted, no sé si es como pidiendo una explicación, si sabían qué, por qué era eso ¿no? No me dijeron nada, o sea, todo el mundo siguió comiendo su sopa y ya está, y eso quedó ahí, ¿no? Y bueno, quedó ahí, quedó ahí, como algo que uno va

teniendo en la cabeza y se queda por ahí. Entonces, claro, uno empieza a hacerse más mayor, empiezan a gustarle chicas, todo eso queda como muy aparcado, pero es verdad que llegó un momento en que explotas y dices: “bueno, voy a voy a iniciarme en esto”. En esa época era muy complicado conocer gente esta, de esta... Hablamos del año... Yo soy del año 72, pues era el año 85 o así, más o menos, entonces, es como, cuando uno recurría a los servicios de una, una casa de citas, ¿no? mira yo quiero probar esto porque no sé, y ahí es cuando me inicié yo.

**P: ¿Qué fue lo que te atrajo inicialmente del FemDom?**

E: Vale bueno, esa pregunta, sí, es que no tiene...es como preguntarle a alguien qué es lo que, qué es lo que le atrae de las relaciones sexuales ¿no? es algo que te atrae porque sientes que esa es tu, es... en un principio, me atrae como un impulso muy fuerte de sentir ese tipo de cosas, ¿no? entonces, necesitas que... cuando eres más mayor, empiezas a relacionarte y dices: “hostia, es que hay gente que le gusta este tipo de cosas, ¿no?” y claro, es la única manera en la que tienes de probar y experimentar, de probar, este camino es recurrir a una casa de, de cita ¿no?, en la que hay alguien que ofrece su servicio en anuncios, en el periódico y me llamó a explorar y a, y a, y a sacarme las dudas y calmar el impulsó de saber qué me estaba pasando, ¿no?.

**P: ¿Y qué te motivó a continuar?**

E: Bueno es que...(risa). Claro, es como decirte, es como decirle a alguien... es imposible no, no, no puedes dejar, o sea, no sé cómo explicar, si que es verdad, bueno... bien trampa esta pregunta, porque sí que es verdad que durante una época, pues...de esa que fue un poco negativa, porque era todo un poco muy tétrico, muy oscuro, muy decadente todo, ¿no? Uno piensa: “bueno, lo he probado y hasta allá” y durante muchos años uno piensa que esto ya se te pasará, bueno, como unas, esa fantasía oscura que todo el mundo tiene, o que mucha gente tiene, que dice: “bueno, pues yo puedo llevar una vida normal, ¿no? pues ya lo solucionaré”. Claro, pero eso siempre está ahí, siempre está ahí y ya, eh, claro, yo recuerdo poner un anuncio en *El Día*, en el, en una revista, que imagínate, una revista de contactos, buscando eh... no buscando contactos de gente porque, porque claro, lo que se supone eso, es que tu relaciones, es que... eso es una pregunta que puede salir luego, supongo, no lo sé, eh tu relaciones, mh, normales no existen, ¿no? O sea, tú sabes que pasa algo, tu relación con las mujeres no es, lo que es o lo que uno se espera ¿no?, porque al tener esa esencia de sumiso. y

más en esa época, se le supone al hombre que es el que tiene que asaltar a la mujer, ¿no?, el que tiene que atacar a la mujer, el que tiene que...en esa época, pues, estaba, era como... estaba como muy a la orden del día ¿no? Lo típico era que si te gustaba una chica, insistirle, el "no" era un "sí", ¿sabes? y todas estas mierdas que han habido siempre. Y yo, por ejemplo, no encajaba en ese rol, entonces, mh, porque mi rol era "no". Yo, sí la chica... o sea, entiendes ¿no? si la chica quiere algo, pues me quedaba siempre a la puerta ¿no? y seguramente habrá muchas chicas que habrán pensado: "que imbécil", ¿no?, porque no me da un beso, o porque no no sigue más allá, no sé qué. Entonces, llega un momento en que acudes a otra, otra, otro tipo de casa, o así, que vas, vas encontrando, pero nunca acabas de estar satisfecho, ¿no? y sigues porque no puedes parar, o sea, es algo que lo tienes dentro, ¿no? es imposible.

**P: Vale, describe cómo afecta esta práctica en tu vida diaria y en tus relaciones.**

E: Vale, mira, pues esto... vale, entonces, en mi vida diaria, por ejemplo, ahora yo... Ahora ya no, porque ya lo tengo asumido, ya he experimentado todo y he experimentado mucho y he tenido relaciones muy chulas en este sentido, pero sí que es verdad que, en lo que sería unas relaciones heterosexuales normales, pues bueno, han sido de aquella manera. Yo me casé, ¿no? con... me casé, tuve una hija y mi relación con mi pareja, pues, perfecta ¿no? No... la verdad es que no lo sabía yo cuando nos conocimos, o sea, eh, relaciones así, heterosexuales normales, por decirlo de alguna manera, tuve un par muy, muy breves, ¿no? En el transcurso de los quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho hasta los veintisiete o así, tuve un par, o tres, muy breves, pero era como... no, no encajaba. Yo no sé, era como muy raro, no encajaba en eso, no... bueno, no, no, no fueron muy, no fueron muy, muy buenas, la verdad. Entonces, sigo... con veintisiete años, veintiocho, quiero recordar veintinueve, conozco a mi...la que fue mi expareja. Claro, tú esto... yo había ido al psicoanalista antes, ¿vale? no por esto en sí, eh, por otras cosas, por lo que era mi vida también, y eso me fue muy bien también para ordenar y para aceptarme más, ¿no? porque siempre hay como ese... es raro, ¿no? es como raro, ¿no? Hostia, que... ocultar, ocultar una cara...El tema es que ocultar una parte tan importante para uno mismo, que es tu esencia, ocultarla y esconderla durante tantos años... esto te jode la cabeza, pues a mí, como a cualquiera, eh, o sea, a todo el mundo. Pues, claro yo recuerdo... con veinticuatro años es cuando me voy de casa, que mi compañero de piso es, bueno, es un tío que estudió filosofía, ha hecho psicoanálisis, es un tío, bueno, bastante abierto. Yo se lo cuento a él, por la primera vez en la vida, a alguien, con

veinticuatro años, pues imaginate lo que va a suponer. Y entonces, a partir de ahí, pues ya me saqué un peso de encima impresionante. A partir de ahí, empiezo yo, sí... bueno, mi cabeza se pone un poco en orden, ¿no? conozco a mi expareja, intentado, sin contar, introducirla un poco en este mundo, explorando ¿no? pero no fructifica mucho, (risa), y, bueno, ahora (risa) y así estamos, como unos diez años, en la que, bueno, también ella... o sea, nos llevamos muy bien y nos continuamos a llevar muy bien. Ella se va de vacaciones, se va a ir Argentina, se ha ido a Argentina a ver su familia y yo le cuido los gatos, o sea, nos vamos viendo, o sea, que no pasa nada, todo muy bien. Pero en la cama, la verdad es que no, no encajábamos casi nada, ¿no? y, entre otras cosas de la vida, pues, tampoco ¿no? Entonces, si que me ha afectado, claro, me ha afectado porque quizás, si hubiera nacido... o si tuviese veinte años o veintiséis años, eh, pues sería diferente, claro. Hay, hay, hay un momento en... hay un momento de impacto muy fuerte, que es cuando... es cuando yo entro en internet. Cuando yo entro en internet, no sé en qué año fue, y de ahí, empiezo a buscar cosas de estas y descubro que no soy el único del mundo que, que le pasa a esto, que hay muchísima gente. Bueno, es ahí que se me explota la cabeza ,¿no? es como que ahí empiezo ya a sentirme mejor ¿no?, es decir, hostia, no... es que hay mucha gente, hay muchas prácticas, hay muchas cosas y empiezas a perfilar tu, tu... pero antes de la venida de internet, estaba todo como muy aislado, es un mundo muy oscuro esto, como era antes.

**P: ¿Y tu entorno social actualmente, familia, amigos o tu relación amorosa sabe sobre tu involucración en dicha práctica?**

E: No, actualmente, eh, solo lo sabe, eh, el chico este que vivía conmigo, mi expareja, eee... ah sí, también un amiga, no, perdona miento, es verdad, no, no claro, es que luego, sí, luego con... Bueno, o sea, lo que en mi entorno más cercano, que sería familia y amigos más cercanos, solo son estos: una amiga que tengo hace mucho tiempo, mi expareja y mi amigo. Luego, sí que, cuando he ido...a raíz de conocer...es cuando he ido... Conociendo gente, pues ya mucha más gente, pero yo ya decía que era sí, ¿sabes? pero mi entorno cercano no, no, no, qué va.

**P: ¿Y por qué decidiste no contarlo a tu entorno cercano?**

E: Bueno, porque creo que no lo entenderían. Creo que todo esto, quizá con gente más joven ahora... no sé, es que es una pregunta un poco difícil de contestar, porque creo que no lo entenderían, porque por las experiencias que he tenido de contárselo a gente eh que, que

parecería entenderlo, he visto que tampoco lo acaban de entender mucho. Es como que siempre está esa fantasía, como que está ahí ¿no? de, eh... sí, no, no, no he encontrado...quizás porque lo que viví durante los años anteriores, pues, me produjo desconfianza ¿no? no...Resumiendo, que no, que no me sentía que me hubiese entendido, pero mis padres... vamos, imposible todo esto.

**P: ¿Y cómo influye el FemDom en tu vida cotidiana y en tus relaciones personales actualmente?**

E: Buena pregunta, eh ¿cómo influye?, mira, fíjate que, que con el, que durante...claro ¿como te respondo?, es que influye también, ahora, ahora, ahora sí que me he dado cuenta de este tipo de cosas y he separado, pero durante muchos años siempre, em, he tolerado que la gente entrase dentro de mi, de mi, de mi, de mi interior ¿no? como para, como para hacerme daño, ¿no? O sea, en plan de broma, en plan de broma, pero siempre... bueno, es que igual esto liaria un poco la respuesta. Entonces, vamos a centrarnos en lo de, en lo de actualmente, lo que es relaciones de amigos, ahora mismo, por ejemplo, no influye mucho porque, porque como tampoco lo saben y tampoco lo... y, además, pareja... no tengo pareja ahora. O sea, ni tengo pareja ni... si la busco, y la busco, o la busco, será por tener una relación FemDom. O sea, no busco ahora mismo una relación heterosexual normal y corriente, ¿no? porque ya sé lo que es y sé que no va a funcionar, a no ser que encontrase a alguien que, que de primeras, tiendese a eso, ¿no?.

**P: Háblame sobre el significado personal que tiene para ti esta práctica o una actividad específica dentro del FemDom.**

E: ¿El qué? Perdona, repíteme la pregunta.

**P: Sí, háblame sobre el significado personal que tiene para ti esta práctica o una actividad específica dentro del FemDom.**

E: Bueno, pues claro, yo creo que esto...bueno, supongo que has hecho más entrevistas, y, seguramente, aquí la gente ha explicado también cosas parecidas. Yo creo que esto es una evolución, que no descubres exactamente la práctica que más te gusta, creo que tardas años, ¿no? yo tardé, he tardado muchos años en descubrirlo, ¿no? en un principio, desde un principio, em, era común... bueno, no sabes lo que te gusta, vas explorando, hasta que ahora

resulta que te... en estos últimos años, he descubierto que lo que más me gusta del FemDom, es el tema de, de, de hacer de criado doméstico, o sea, eso es lo que más me gusta, ¿no? la limpieza, los recados... O sea, yo creo que el verdadero FemDom es eso, lo demás creo que es como, como satisfacer una fantasía desde la perspectiva masculina, en la que hay un instrumento que es una mujer, ¿no?, en la que satisface mi fantasía. No quiero decir que el mío sea más puro y más original eh, pero al final... porque el mío, por ejemplo, se basa también en que, en que yo, por ejemplo, en las prácticas que hago eh, una de las condiciones es que yo no obtengo el orgasmo, ¿no? o sea, ni me desnudo ni obtengo los orgasmos, es todo como, muy psicológico.

**P: ¿Y por qué decidiste involucrarte en las prácticas como sumiso?**

E: Bueno, está... este creo que he respondido antes, porque no, o sea, no, no, eh, no puedes decir "no me...", osea, ... bueno es verdad que yo elegí, elegí...cuando yo me separé, entre otras cosas, también sea porque elegí, elegí no vivir una mentira, ¿sabes?, y poder desarrollarme. En realidad, claro, no te lo he dicho antes, también he decidido, he decidido separarme, fui yo el que dio el paso, porque necesitaba explorar mucho más todo esto, y de hecho fue así. Cuando, a raíz de separarme... sí, se podría decir que ahí es cuando decidí involucrarme de verdad. Ahí es cuando decido: "hostia, ya está. He estado mucho tiempo escondiendo esto, ahora voy a dedicarme a conocer gente". Intenté vivir el FemDom, no desde el típico encuentro en casa de citas, sino vivir un FemDom real, ¿no? Estuve como dos, tres relaciones en plan como más, más, más serias, en plan del FemDom.

**P: ¿Y qué sientes al asumir el rol de sumiso?**

E: Bueno, pff, eso es indescriptible. No, no se puede, no se puede describir, o sea, yo espero que todo el mundo... o sea, muchas veces pienso, tengo el deseo, me gustaría que todo el mundo tuviera esa sensación o llegase a ese punto,a lo que he llegado yo, de, de, de lo que siento ¿no? porque es una... Yo supongo que también tiene un componente químico eh, pues no te digo que esto sea...hay un componente químico que seguramente el cuerpo libera, una cantidad de, no sé, si son endorfinas o lo que son ¿no? pero sí, creo que son endorfinas, o sea, hay, hay, hay algo que te hace...te hace estallar la cabeza ¿no? Lo mágico de todo esto es...¿cómo puede ser que, sin meterte ninguna sustancia, solo viviendo la situación, y que encima están...?, que mucha gente puede pensar que es muy friki.

Incluso viendo el mundo, me he encontrado con gente que piensa que es como muy friki ¿no? O sea, hostia, ¿cómo puedes obtener este placer limpiando la casa a una mujer, ¿no? o sea, es, es como muy loco, porque, por decir, el FemDom y el BDSM están muy enfocados también al, al dolor ¿no? al dolor, al castigo, todos estos tipos de juegos, parafernalias de cuero y todas estas mierdas, ¿no? y esa parte también está, pero como, bueno, como que sabes que no se entiende muchas veces, hay gente que no lo entiende. Yo recuerdo, eh...conocí a una chica por Tinder, que fue ella la que me inició en todo esto de limpieza, con ella, y pensé: hostia, es que no me gusta esto, no sé qué y no sé cuánto, ¿no?. Mh, entonces, en esta última sumisión, me dijo "bueno, no, no... dejaremos el match y tal y cual", y dije: "por favor, no sé qué..." y, bueno, ahí como explicando todo, y dijo: "bueno, para la limpieza, pues te pillo para que me limpies la casa, ¿no?" Hostia, me quedé un poco descolocadísimo, ¿no? y pensé: qué cosa más, más, más surrealista, ¿no? pero me lancé en la piscina, me lancé a la piscina, incluso me acuerdo que, que me fui a hacer la compra, con la compra voy cargado y la tía estaba follando con otro tío que había conocido en Tinder, y a mí me hizo esperar abajo en la calle como una hora con toda la compra. Claro, en ese momento me explotó la cabeza, fue como un como un choque ¿no? me, me sentí como: joder ¿que mierda es esta, no? pero decidí seguir para adelante. Y recuerdo cuando terminé, ¿no?, de limpiar la casa, volví para casa y iba por el metro, llegué a casa como temblando de, de la cantidad de endorfinas, o como quieras llamarlo. Estaba como una nube, estaba literalmente como en una nube, incluso mi pareja, aunque nos separamos, pero estábamos viviendo juntos en ese momento todavía, me dijo: "hostia, ¿de dónde vienes?" porque parecía que iba drogado, o sea tal cual, es que hablabo y me temblaba la, no podía hablar, me temblaba la voz, o sea, es, es indescriptible yo no... y cada vez más ¿no? Y ahora, por ejemplo, hace... ahora no estoy con nadie, y hace... he tenido una relación de un año, más o menos, con una chica que era una pareja lesbiana, pero yo tenía la relación de sumiso o con, con una de ellas, ¿no? Y ahora, en noviembre, se acabó porque, porque la pareja estaba muy celosa, que es un rollo psicológico, porque lo único que hice era hacerle regalos y comprarle cosas y ya está, ¿no? no, no, no llegamos al tema de la limpieza en su casa porque vivía con gente y, bueno, no se pudo, ¿no?.

**P: ¿Y por qué necesitas que la Dómina sea una mujer?**

E: Hostia, esta pregunta... mh, bueno, es que no tiene... no sé cómo responderla, porque sí a ver, como...no sé, supongo que, por ejemplo es que, claro, por ejemplo, a mí lo que... si una

mujer me atrae, eso es como muy loco eh también, pero es así eh, se atascó eh. Cuesta creerlo, pero es verdad, cuando una mujer me atrae, cuando una mujer me atrae y la veo guapa y me atrae físicamente, lo único que piense es, es servirla, o sea, el deseo sexual, para mí, es servirle: limpiar la casa, ir al mercado, hacerle la compra etcétera, etcétera, pero es así tal cual eh. O sea, no me entra en la cabeza, no sé, qué haya, que hay... que ella compre a un hombre, o sea, no es el hecho de la situación de vivir, o sea, no es el objeto lo que es la atracción, ¿no? O sea, por ejemplo, si una mujer no me atrae, no me gusta físicamente, pues me costaría también hacer todo lo que es la sumisión ¿sabes? pues va un poco ligado también a la atracción física, no sé si me explico.

**P: Vale sí ¿y qué tipo de actividad dentro del FemDom prefieres y qué significado tiene para ti esta práctica, me has hablado antes, por ejemplo, del hecho de realizar actividades de tareas domésticas. ¿Hay otra actividad que te guste?**

E: Ah, vale, bueno, sí. Esta es la que más me gusta, las que son tareas domésticas y todo eso, es lo que más ¿no? Me encanta ir a hacer la compra al súper, ¿no? sobre todo que te ignoren ¿no? por ejemplo hacerla... a ver, los últimos años, los últimos años, lo que más he hecho ha sido esto, ¿no? de las tareas domésticas, que la Dómina, o séa, que la chica te ignore, que sea solo como un objeto que está ahí para limpiar o para hacer una compra ¿no? Ir con ella a comprar, vamos al súper, comprar comida y pagar, o hacer compras algo en el centro comercial... todo eso es lo que más, lo más me gusta. También, bueno, el tema de los, de los latigazos, también, pero yo siempre he sido más de servir más que de castigo y todo eso. No me ha gustado mucho, nunca ha sido más...últimamente, sobre todo en los últimos años, me he enfocado mucho en este tema de servir.

**P: ¿Sientes que esta actividad te proporciona algo que no encuentres en otro aspecto de tu vida?**

E: Por supuesto, o sea, claramente ,yo es que... yo creo que no encontré nunca más. De hecho, creo que, que no creo que hay ninguna práctica FemDom que haya probado que me lleve al nivel, al nivel que me lleva a esto. Es que yo creo que es imposible, o sea, con sustancias físicas puedo llegar a esa esa sensación, pero... hablamos del de FemDom, ¿no? o sea otra práctica FemDom... no, ¿otro aspecto de tu vida has dicho ¿o no?

**P: La pregunta sería cómo... ¿Sientes que esta actividad te proporciona algo que no encuentres en otro aspecto de tu vida?**

E: Ah, bueno, sí, sí por supuesto. Claro, sí, sí, porque eso es, sí es como... Me acuerdo que hace tiempo hablaba con una amiga ¿no? y también estábamos jugando este tipo de juegos y las sensaciones.... no sé si te ha pasado a ti o le pasa a la gente, la sensación de cuando lo haces es: "hostia, este es mi sitio en el Mundo. Este es mi sitio en el mundo", no sé, es muy extraño explicarlo, pero entonces, no creo que haya nada más que tenga o que me lleve a esa sensación en la vida. Me gusta la música, toco la batería, me gusta mucho todo esto, también el deporte, bueno, sí, andar en bici...pero llegar al punto de sentir que estás haciendo algo, como limpiar un retrete, por decir algo así en plan bruto, ¿no? y decir "hostia, es que esto es lo que he sentido en mi vida". Uff, no, no, no existe eso.

**P: ¿Consideras que dicha actividad te ayuda, por ejemplo, a gestionar el estrés, las responsabilidades diarias o las cargas del trabajo?**

E: Bueno, sí claro, (risa) ojalá pudiera hacerlo... claro, sí, la... hombre, por supuesto, yo creo que la pena es no poder hacerlo tan seguido, ¿no? porque tampoco es fácil encontrar gente que, aunque se parece, ¿no? Tú lo cuentas y parece que es algo que va a ser atractivo y que la gente... pero no es fácil encontrar. Yo creo que mucha gente no se lo, no se lo cree, piensan que estoy bromeando, o sea, como digo gente... Yo cuando conocí a una chica, así en plan, en el entorno del FemDom ¿no? eh pues, es como, bueno, es como raro ¿no? cómo te miran, como diciendo: "es que no acabo de entenderlo" porque quizás están acostumbrados al típico juegos de, de castigo, dolor, castigo y todo ¿no? pero eso lo ven como un juego, como un complemento, no como algo que sea principal. Es lo que no acabo de entender... dentro del mundo este, lo que no acaba de entender mucha gente que, bueno, es lo que he encontrado yo.

**P: Cuéntame sobre tu pasado si ha habido, por ejemplo, formas de maltratos o de abuso.**

E: Vale, no, la verdad es que no. Lo único que sí que siempre pienso es que, igual, tiene un poco...el tema este viene de ahí. Mi madre era una persona muy fuerte de carácter y un poco autoritaria. Nunca hubo abuso, ni insultos, ni me pegaba, pero sí que era una mujer con un carácter fuerte y de imponer sus ideas. Claro, fíjate que yo el rol que he visto en mi casa era

como el de mi padre. No era sumiso, aunque yo creo que era sumiso, pero no lo sabe, (risa). Sí, sí, tengo...mi hermano también, que eso sí, porque fijate que, que mi hermano se ha juntado, ahora se ha separado, se ha juntado con otra...se juntó con otra mujer también con carácter así fuerte. Y mi padre, con setenta años, se juntó con una mujer que todavía es de carácter más fuerte que mi madre, o sea, es un personaje la mujer y le mete una caña de la hostia. A mi padre, pues, bien ya tiene ochenta años, o sea, quiero decir que la figura que he visto y con la que me he criado con una relación en la que la mujer es fuerte y es autoritaria y el hombre es... aunque también te digo eh, la que hacía todo en la casa era mi madre eh. O sea, de las tareas domésticas es un poco curioso también ahí, porque la quien hacía todo era mi madre. No es que me gusta eso porque mi padre lo hacía. Y te diré una cosa más: que con mi expareja se lo explicaba al psicoanalista y pensé: "hostia qué curioso" lo quien hacía todo en casa era yo, pero tú dirías: "hostia, estás contento porque es lo que te gusta a ti, ¿no? que estás con una pareja y lo de la casa lo haces todo tú", pero, como el rol que teníamos no era ese, ya que ella era más bien pasiva y el que llevaba la voz cantante de la pareja era yo, me sentía incómodo en este rol, no sé si me explico.

**P: ¿Y cómo crees que esto te ha afectado, el hecho de tener una madre autoritaria, en tu vida diaria actual?**

E: Bueno, em ¿cómo me ha afectado, eh? Yo creo que para bien y para mal. Sí que cuando era más joven pensaba que era para mal, pero yo creo que para bien y para mal, porque de mi madre he aprendido sobre todo el sacrificio, el esfuerzo, el no rendirse, ee y todo eso es un regalo de ella, porque ella era una mujer...perdón, es, porqué está viva. Me ha afectado para bien todo esto, también es verdad que me afecta para mal en el sentido de que mi hija a veces me dice que soy igual que ella, porque siempre estoy como: "hostia, venga, tómate la pastilla para la medicina, ¿no?" es como que estoy, a veces, muy encima de ella. Yo creo que no al nivel de mi madre, aunque mi hija dice que sí, pero quizás me haya afectado un poco en ese sentido, un poco en sentido sí.

**P: ¿Consideras que alguna experiencia positiva o negativa que influyó en tu interés por el FemDom o en tu deseo de ser sumiso?**

E: No, la verdad es que no. Es que es una cosa que tengo pendiente y me gustaría, no sé, antes de que yo muriera, meterme más en el subproceso, tengo que ir desde un psicólogo o quien sea, porque, ¿cómo surge eso? porque vale, tu madre es autoritaria, pero yo creo que

tenía influencia en eso, pero no hay ningún hecho desencadenante que haya, que me ha llevado a eso. O sea, yo no veo ninguna película, no veo ningún, no veo... de hecho, las revistas porno de esa época, esa temática, estaban escondidas en los sex shops como algo súper oscuro. Tú ibas al sex shop y el tío te miraba con una cara como, como diciendo: “¿este tío raro donde va”, ¿no? o sea, no hay ningún hecho que diga: “esto te marcó profundamente” ¿no?

**P: ¿Cómo describirías tus relaciones amorosas pasadas?**

E: ¿Cómo la describiría?

**P: Sí**

E: Amorosa te refieres a las heteronormativas, supongo ¿no?

**P: Sí, de tu relaciones que has tenido con parejas, de tu experiencia pasada...**

E: Bueno, bien sí, a ver, el resumen sería: había que probarlo, (risa). Una frase que, una frase que, bueno, habría que probarlo, y sí, uno...también es verdad que te queda, te queda como el, el... no, el resquemor ¿no? pero el decir: hay un lado bueno y un lado malo. Es decir, hostia, por un lado, me hubiera gustado también poder tener este tipo de relaciones de una manera más normal y más común, como han tenido todos mis amigos. Y, por otro lado, me alegro de haber encontrado algo que yo creo que muchos de mis amigos todavía no han llegado a este punto. O sea, yo creo que tienen relaciones súper normales, están contentos, ¿no? pero no han llegado al punto ese de sentir lo que he sentido yo limpiando un baño, parece muy...es muy loco eh, la verdad, pero es así.

**P: ¿Cómo te relacionas con tu pareja o tú con ex pareja, especialmente en referencia a la comunicación y roles de poder?**

E: Vale, pues fíjate que solo soy, soy una persona de carácter así también, como, supongo yo, como: autosuficiente, soy muy autónomo, tengo unas ideas muy claras y tengo mis gustos muy definidos. Entonces en las relaciones que he tenido, siempre, sobre todo con mi pareja, también, claro el rol era muy claro: yo era quien llevaba la voz cantante ¿no? Pero también se acabó, igual por eso, ¿no?, porque llevaba la voz cantante, pero, estaba deseando que me, que me dijera que no, ¿sabes? Luego, también otra relación que tuve,

también cuando...,o sea, hay un poco ahí de, de, de lucha, dependiendo de cómo es la otra persona. Yo creo que lo bueno es encontrar el equilibrio pero se podría decir que tampoco me gusta que me impongan cosas en el día a día. En el día a día también me gusta hacer mi vida. Eso está muy bien como, como práctica ¿no?, como juego, pero no lo veo como un juego de 24 horas, pues creo que no podía sostenerlo.

**P: Explícame sobre qué significaría para ti el consentimiento**

E: Vale el consentimiento...Buena pregunta, ehm, supongo que está relacionado con las prácticas de BDSM y todo esto ¿no?

**P: Sí, o en general que definición daría tu de consentimiento.**

E: Claro, para mí el consentimiento es, eee, por supuesto... ¿qué pasa?, que, claro, es verdad que, en las relaciones entre personas, y más cuando la otra relación es así sexoafectiva, que a veces no has tenido oportunidad de hablar tranquilamente, ¿no? Em, el consentimiento... yo creo que la base del consentimiento es la oportunidad de decir que no, o sea, la oportunidad de decir... o sea, de poder parar ¿no? de poder parar algo que has empezado, o sea, es súper importante el consentimiento, también la oportunidad de decir: “bueno, pues, estamos en una relación, pero, como está derivando esta relación, ahora no me gusta”, poder tener la oportunidad de decir: “oye, no me gusta, páramos, o esto no se hace”. En el FemDom y en la práctica BDSM, es como muy... a ver, ¿cómo lo explico? es como muy fácil, entre comillas, porque se supone que hay la típica palabra de seguridad, ¿no? Yo, de hecho, nunca la he usado, porque tampoco he hecho muchas prácticas así, aunque alguna vez me he sentido violentado, ¿no? pero, cuando he tenido este tipo de prácticas, siempre lo hemos hablado antes, ¿no? y, pues, creo que el consentimiento en la práctica BDSM es un temazo que se debería hablar. No sé si me vas a hacer más preguntas sobre eso, pero es un temazo. El consentimiento en una relación sexoafectiva normal, yo creo que se basa en el sentido común y, sobre todo, la oportunidad de poder decir que que no y que por ahí no.

**P: ¿Y qué elementos consideras que debería ser caracterizado un consentimiento?**

E: ¿Qué elementos? bueno, para empezar, el diálogo así, el diálogo responsable en primera persona, sobre todo el conocimiento, ¿no? porque claro, cuando llevas una relación y llevas un tiempo con esa persona, ya sabes, ¿no?, lo que no le gusta y lo que le gusta, porque ya

habéis hablado, ¿no? un café, desayunando, comiendo en el día a día, ya la conoces y el consentimiento ya está mucho más claro. Claro, cuando eso que acabas de conocer, em, en este tipo de prácticas, sobre todo, es como es raro, ¿no? porque tenemos... también me ha pasado también esto, ¿no? de conocer a una chica en Tinder por ejemplo ¡uy, esto es muy loco lo que me pasó! o sea, conozco a una chica en Tinder, (risa), sí, sí, esto es muy loco, la verdad. O sea imagínate, conozco a una chica en Tinder con estas típicas fotos que no se ve muy bien la cara, pero bueno, dice: "bueno, quedamos" Y me dice todo: "te doy mi dirección, te dejo la puerta abierta, tú entras y me haces un masaje ¿no?" No era nada de sexo. Bueno, pero yo entro, ella está como tumbada en la cama, como atada o así y pensé: "yo entro, un desconocido entra, y sin vernos la cara, le hago un masaje y me voy, claro, yo pensé que es una broma, yo llego ahí habrán unos niños o habrá quien sea ¿no? y eso es una broma ¿no? Bueno, acabó que nos peleamos, le dije, o sea, que no me lo creía. Me volvió a entrar y me dijo: "venga, va, pues nos conocemos un día antes, vamos, hacemos un café y tal" Coño, era verdad. Era una tía que, de hecho, ya esto mismo ya lo había hecho antes, y lo que a ella le puso tanto fue que que entrara un desconocido y le hiciera un masaje quería, quería volver a repetir esa sensación. A contarle yo mis gustos ¿no? claro, la tía se fue arriba, me dijo que tenía una maleta con látigos y con de todo. Hostia, pero ahí, claro, sentí miedo, sentí miedo, porque dije: "esto no es tan... no está muy bien, o sea, esta mujer..." le digo, o sea, no confío mucho en que si yo le decía que paraba, iba a parar. También es esta la magia de estas relaciones, es tampoco es así, la magia también el sentir ese miedo ¿no? Em... entonces no sé porqué se hace...me enrollo, y no sé, ¿te he respondido o no?

**P: Sí, o sea, yo te pregunté qué elementos consideras que debería ser caracterizado un consentimiento y me estabas diciendo que el diálogo es importante...**

E: Sí, el diálogo, exacto el diálogo, em, sentido común, sobre todo, y la oportunidad de parar, ¿no?, ósea, sobre todo eso. Deberías o sea, para mí es fundamental ¿no? la oportunidad que, aunque estemos en pleno fragor de la batalla, mediante la palabra de seguridad o cualquier gesto, que yo me levanto y digo, no sé, cualquier cosa que dé énfasis a que no quiero continuar. Eso debería ser básico, o sea, sin eso no hay consentimiento claro.

**P: ¿Y cómo se establece el consentimiento en una relación FemDom? Por ejemplo es escrito, oral...**

E: Bueno, claro... eeh, sí esto... bua, es un temazo también, porque tengo la constancia de que hay ciertos sectores del BDSM que están en contra de los pactos, o sea, que es, que la relación se basa, tiene que... o sea para que sea súper fuerte, súper bonita y súper guay, tiene que basarse en la que no hay nada escrito, ni palabra de seguridad, ni reglas ¿no? Se supone que todos tenemos sentido común para hacerlo y para pararlo. Yo, sinceramente, no sé lo que te has encontrado por ahí, pero discrepo muchísimo, y no tanto en el en la relación Ama/sumiso, yo creo que es un mundo totalmente aparte de la relación Amo/sumisa. No sé si te lo habrán contado o alguien te ha dicho algo, pero los abusos, los abusos en los clubs de FemDom y BDSM, de Amo a sumisa...bueno, según... Yo no he estado ahí, pero me han, me han dicho que es y me consta de que han sido frecuentes, es el que es... no sé cómo explicártelo, eee, es como que estaba más, más, más socializado ¿no? más sobre todo antes, más que ahora, la mujer tenía menos herramientas ¿no? encima en ese entorno... Ahora es todo, por suerte, se ha ganado mucho en temas de herramientas, tienes más conocimiento, tienes más. Imagínate, tú imagínate hace veinte o treinta años en un club de BDSM en una relación Amo/sumisa ¿no? Uff, eee, puedes imaginarte que ahí, sí el tío no quiere parar, no paraba, para mucho que ella dijera "para". Incluso, pues, en foros ¿no? yo esto lo he leído de que las, de que la gente no ha querido parar y que ha sentido eso de que nadie la apoyó ¿no? Entonces todo esto venía, bueno una, una, una cosa clara sería si un..., de hecho, en las relaciones de BDSM entre Ama y sumiso, de la que son así de Amas que son como de categoría, o ya son más profesionales, por decirlo de alguna manera, te hacen escribir una carta o un correo ¿no? donde le dices cuales son tus límites, sobre todo, ¿no? No sé cómo es entre Amo y sumisa, yo es que, en las relaciones estas creo que es un mundo aparte. Uff, hay tíos que se meten ahí porque... por suerte, estoy del otro lado, ¿no? Las mujeres tienen la cabeza un poco más amueblada que los tíos, la verdad es que siempre he tenido suerte, aunque me he encontrado en una casa de citas que a una, a una mala, la echaron por pasarse de la raya eh. Sí, sí, la tía bebía, bebía y entonces con el alcohol se, bueno, se descontrolaba y se iba, se iba de más, ¿sabes? entonces, bueno, pues sí, esta es una de las formas en las que el diálogo o el consentimiento debe ser escrito.

**P: ¿Y qué importancia le das a la comunicación con la Dómina para establecer los límites y el consenso?**

E: Bueno, es fundamental, es que si no hay comunicación, no hay sesión para mi eh. Yo creo que para todo el mundo igual, eh, si no hay comunicación, no hay relación, por supuesto.

**P: ¿Y te has encontrado en una situación en la que los límites no fueron respetados?**

E: Eee... sí, lo que pasa es que, a ver, yo siempre he sido... bueno, como nunca he explorado prácticas de riesgo así fuertes, tampoco me he encontrado con una situación en la que diga: "hostia, esto no lo puedo tolerar", ¿no? Me encontré una vez que la, la mujer me hizo daño, ¿no? me hizo daño porque... bueno, no sé si viene a cuento que cuenta la experiencia o no...

**P: Sí sí cuéntamelo gracias**

E: (risa) Bueno, a ver, yo también, yo también, cuando era joven, pero también más jovencillo, y la... bueno, tampoco tenía mucha experiencia, tampoco. Bueno, al final fui a la sesión, empieza la sesión, no, no hubo pacto. Recuerdo que cuando entró la Dómina en la sala yo estaba sentado en su trono. Imagínate que yo hice eso sin pensarlo, pensé: "hay una silla, pues me siento, ¿no?" (risa). Cuando entra la mujer y me ve ahí, me dice: "pero, ¿tú eres gilipollas? ¿qué haces ahí en mi trono?" Claro, entonces, desde los nervios, me empecé a reír también un poco, así con una risa nerviosa, y pensaba que había fumado un porro, que era mentira. Bueno, total, que empezamos a jugar, lo típico de los pies, las botas, tal y cual, y hostia, coge y me sodomizó con el, con el tacón, me puso el tacón por el ano. Hostia, me dolió bastante, porque claro, esto te rasga las paredes y, y me dolió. Claro, tampoco le dije que parara, tampoco fue un dolor superextremo ¿no? ella también jugó un poco: yo me iba y ella me volvió otra vez, ¿no?, con el pie me volvió a traer para donde estaba ella. Entonces, no puedo decir nada, porque yo tampoco le dije que eso no era, no entraba, ¿no? Eh, una vez sí que tuve una relación con otra chica, pero esta era como... claro yo.... también no habíamos hablado mucho, nos conocíamos hace mucho tiempo y al final tuvimos un encuentro, ¿no? Y claro, la confianza, la confianza... pensé que realmente no hemos hablado de lo que me gusta y llegamos ahí, y a esta le gustaba, o sea, es que esta sé dedicaba profesionalmente a esto, y le gustaba el... o sea, era una tía que era sádica, esa mujer. Y me dijo: "bueno, ¿me dejarás jugar con tu culo, no?" me acuerdo que me dijo eso y dije: "hostia", me quedé así un poco nublado. Sí que es verdad que tenía experiencias de esto, pero en ese momento no me apetecía. Y entonces puse una cara como de asustado, así, como

blanco, y ella se pensaba que lo estaba haciendo, como si estuviera haciendo un juego, ¿no? y por un momento, por un momento, claro esto es lo peligroso de estas prácticas, que si no conoces en general el sumiso o la sumisa, no sabes si está siguiendo los juegos del “no, no, no, pero sí”, o pues realmente está cojonado. O sea, tienes que conocerlo muy bien y tienes que haber tenido muchas relaciones para saber cuál es el... ¿sabes? es muy peligroso por esto ¿no? Porque como el juego, dentro del juego implica el “no, no, no, pero sí”, pues es complicado. Entonces, se quedó así dudando, dudando, y buena suerte que me vio la cara, aunque yo, bueno, me hice expresar porque no... Entonces me dijo: “bueno, pues esto o te meo, o te meo en la cara”, ¿no? Pues dije: “pues venga, que sea lo que Dios quiera, el otro no me va a doler, no me lo habían hecho nunca”. Que, por cierto, es una práctica bastante... me pareció impresionante, la verdad. También es muy... es una práctica como muy, muy animal muy... claro, le dije le dije: “vale, pues sí, sí lo del meo”, porque claro, sí, sí, le dije eso del meo, porque dije: “al menos no me va a doler”. Porque claro, también la otra práctica, hostia, o te la hacen bien, o también te duele mucho, depende. Yo el dolor lo entregaría, o lo entrego con alguien que tenga... o sea, es un regalo para mí, es un premio entregado, o sea, un regalo mi dolor ¿no? no sé. Entonces elegí la otra práctica, ¿no? y que, por cierto, pues me gustó mucho, porque fue como muy animal, muy... la vi como muy territorial, ¿no? el que meen es...la verdad es que es una práctica muy chula, sí, la verdad. Esta es una práctica que sí que me gustaría repetir, o me gustaría... me gusta, sí.

**P: ¿Cómo responderías si un tercero cuestiona tu capacidad para dar o retirar el consentimiento en una práctica FemDom?**

E: Bueno, eee, yo creo que a mí no me haría falta, a no ser que estuviera borracho o drogado. Yo creo que no... a esa altura ya no creo que me haga falta que me encuentre y que ningún tercero me lo diga, pero estoy convencido que hay muchísima gente que sí lo necesita. Es muy fuerte lo que estoy diciendo eh, pero, pero yo creo que, bueno, mucha gente, no sé, pero yo creo que hay gente que esto no lo controla. Yo creo que hay gente que todo esto no lo controla. Me consta también eh, qué es esto lo que hablamos, al final tu cuerpo está generando, al mismo tiempo, endorfinas que mi... lo que sea que mi cuerpo genera haciendo, limpiando retretes, eh. A otro le genera necesidad, pues, que le pegen latigazos o que... claro, lo mío, pues, no pasa nada, pues yo hago esto, llevo mi rollo, cojo y me voy, pero lo otro hostia hay sangre, hay dolor eh. Claro, yo creo que a lo mejor cada vez necesita... ese tipo de gente, esa práctica, cada vez necesita más, y cada vez necesita más. Y seguro que hay muchas

Dóminas que se han encontrado que han tenido que hacer ellas las que han dicho: “paro”, porque los otros que piden seguir adelante, porque en ese momento no son conscientes, es como una nube ¿no? me imagino cuando hago las prácticas estas de tareas ¿no?, que alguien me dice: “para y vete”, ¿no? En ese momento estoy como una nube, no, no, no en ese momento no soy consciente de... no sé sí me explico, ¿no? es como... Entonces yo creo que hay mucha gente que, en momentos de vulnerabilidad, vulnerabilidad psicológica, hacen ese tipo de prácticas. Y no sé, estos terceros, supongo que te refieres a alguien que haya o que esté viendo la escena, o alguien, o unas normas en una sala, o alguien ¿no?

**P: A alguien externo hacia referencia**

E: Claro, pues, por ejemplo, si las prácticas BDSM se producen en una sala, yo creo que está bien que alguien en la sala ,el dueño de la sala o el dueño del local, o alguien que pueda decir: “oye, en base a lo que, a lo que se ha hablado entre los dos...” que alguien puede decir: “oye, no, pues aquí el límite”, ¿no? Sí, creo que es, no es malo, depende de qué casos, pero no es malo.

**P: ¿Qué consideras que debe incluirse en una discusión sobre los límites y el consentimiento en una relación FemDom?**

E: Vale, sobretodo, sí... pues en el diálogo lo que tiene que entrar es cuáles son... Luego, también, dentro del FemDom/BDSM, claro, es que no recuerdo los nombres. Dentro del BDSM hay varias, como varias...eh, como varias tendencias, ¿no? Hay una que es la que no hay consentimiento, o sea, no hay nada, no hay nada, es todo free ¿no? Luego, hay otra que es de límites ...todo esto en inglés, eh. Hay otra que es de límites amplios ¿no? O sea, tú pones unos límites como muy amplios, pero que pueden ser, que pueden ser desbordados por un, un poco, un límite ¿no? o sea pueden sin llegar a desbordarlo mucho, pero puedes entrar y salir de ese límite ¿no? Y la otra es como más del límite que no puedes sobrepasar. Entonces, yo creo que depende de las dos personas, depende, yo creo, del tiempo que llevan conociéndose, pues habrá unas, unas cosas si llevan mucho tiempo, y si llevan poco los límites tienen que ser claros por parte del sumiso, no quiero que esa práctica, o sea, qué tipo de práctica no quiero que hagamos. Para mí, eso es lo fundamental. Lo otro, sobre gustos... bueno, a ver, también... Claro, en todo lo que es FemDom no es una carta a los Reyes ¿no? oye, quiero esto, esto y esto. Al final, se trata de lo que quiere ella, no

de lo que... no de lo que quieras tú. Esto, en el FemDom también, entonces, gustos no, no haría falta, pero el límite sí, si, desde luego.

**P: Explícame sobre tu percepción en cuanto a los riesgos legales que pueden ocurrir dentro de dicha práctica.**

E: Buena pregunta, pues la verdad es que no... no me lo había planteado nunca, porque claro, yo nunca he tenido, eh, ocasión y momento de tener que recurrir a esto, porque nunca han sido prácticas en el tema, pero, pero ¿qué hubiese hecho si alguien...? Yo creo que no hubiera... hostia, es complicada la pregunta, porque claro, si... si...yo creo que si, si yo en un encuentro manifiesto los límites, ¿no? y esta persona lo traspasa, yo me veo, me veo en el derecho de acudir, si hiciera falta, me veo en el derecho de acudir, pues a denunciarlo o ir al hospital o lo que fuera. Yo creo que sí, claro que lo haría, depende, que sí hemos hablado ¿no? y específicamente ya lo he dicho...Mira por ejemplo, yo unas de las cosas que decía cuando iba, cuando tenía un encuentro o una cita, siempre digo no, no sangre, eso también es un límite, un límite claro que no haya sangre. Y si me saliera sangre, claro es que ella... si me hace sangre, y me dice algo como: "hostia, ahí paramos, hostia, se me ha ido la mano, perdona, perdona" vale. Pero si lo hace...no sé, tendría que hacerme mucho daño o algo jodido para yo llegar a denunciarla. La verdad, yo también siempre me he ocupado de que no llegue a ese punto, pero entiendo que haya gente que le pueda pasar. Yo creo que si se traspasan los límites, esa persona debería tener derecho, pues, igual, no sé, no sé igual es muy fuerte lo que digo, pero igual debería tener derecho a acudir a un tercero y decirle: "oye, tía, te has pasado".

**P: ¿Eres consciente de los riesgos legales que pueden ocurrir si le pides a la Dómina una actividad de riesgo?**

E: Eh, pues no, fíjate que no. No es una cosa que.... no, no, no lo he pensado nunca tampoco y tampoco... claro, me pareció muy necio también ¿no? si yo se la pido, o sea, esto es lo contrario a lo que hemos dicho antes ¿no? si yo le pido una práctica de riesgo, ya me habría informado de eso, si esa persona ha hecho esa práctica o no, o si la sabe, si la conoce. Si yo se la pido y esa persona la hace y le sale mal, parece muy necio en mi, mi parte denunciarla o llevarla con una hoja a la justicia. Me parece muy necio, o sea, yo no lo haría me asumiría mi responsabilidad diciendo: "oye, tú has jugado con fuego, pues ya está", o sea, somos mayores. Ahí sí que no... lo que pasa es como esto no está escrito, como todo esto no

está escrito, pues sería una buena oportunidad hablar con las Dóminas, a ver si se ha encontrado alguna vez con alguien que las haya denunciado o que se haya pasado ¿no? Pues conocí una chica que tuvo que dejar el FemDom, porque una de las prácticas era momificar. A la gente se le va mucho la olla. Había esta práctica de la momificación, ¿no? que te envuelven con esparadrapo y te dejan un agujero en la boca para que respires, ¿no? y claro ¿qué pasó? qué el tío se ahogó, le dio un ataque, y claro para moverlo de ahí, pues la tía se asustó mucho. El tío estaba ahogándose, se puso como azul o palido por lo qué estaba pasando ¿no? Claro, entonces la tía pensó: "yo no hago esto nunca más". Bueno, con ella siguo practicando lo de la limpieza, con eso sí que tenía... eso sí que tenía, eso sí que siempre estabas, sí, sí es curioso, bueno.

**P: ¿Consideras que el contrato de consentimiento es válido para liberar la Dómina de una responsabilidad penal en caso de lesiones? ¿Y por qué?**

E: Pues yo desconozco el tema jurídico cómo funciona, pero, bueno, yo creo que sería... si se hace como un contrato firmado por las dos partes expresando que dicha práctica no quieres hacerla, o, por ejemplo, que pusieras como que no quieres moratones... porque, claro, hay gente que está casada o tiene pareja y no quieren... los límites es no quieren moratones... porque, tu pareja luego los va a ver ¿no? Entonces, si yo expreso que no quiero que haya moratones y que no haya sangre, tú, claro, no vas a denunciar a alguien porque te ha hecho un maratón. Me parece absurdo, o sea, yo creo que, al nivel ese de denuncias, ya sería lesiones de, no sé... esta gente que hace cosas con la uretra, que se meten... ¡bla! me parece asqueroso, o las pinzas en los testículos y todo eso... te puede crear daños serios, claro porque piensa que tú estás atado. Si a ti te atan y tú estás gritando como un perro que no te gusta eso, que no quieras, y la tía sigue haciéndote cosas, pues piensas, de hecho, de denunciarlo, claro. Desconozco legalmente si el contrato serviría... Yo creo que sí, pero, bueno, no estoy seguro, claro.

**P: ¿Y cómo actúas si te das cuenta de que durante esta práctica se produce una lesión que podría ser grave, aunque estás experimentando placer? ¿Eres capaz de parar?**

E: Pues yo sí, yo a nivel personal, seguro, seguro, seguro. Me consta que hay gente que no, pero yo, seguro que sí. Si unas prácticas a mí me salen, por lo que sea la cosa, se deriva y me produce... es decir, lo tengo clarísimo. Eso es que estoy muy en guardia en todo esto. Pero me consta, por conversaciones con Dóminas, que ha habido gente a la que se le va

mucho, muchísimo la pinza ¿no? y, bueno, ya te explicaría cosas, cosas totalmente locas ¿no? de, de... bueno, por ejemplo, había una chica, que me hice muy amigo de esta Dómina, se juntó con un tío que vivía en Castelldefels. El tío lo tuvo que dejar porque la tía estaba, o sea estaba cansada de lo mismo. El tío llegaba de trabajar, y, cada día, ella tenía que meterle una paliza, tenía que meter una paliza pero a lo grito pelado eh, o sea, paliza con sangre y todo. Y claro, me decía "hostia tío, yo estoy viviendo con un tío y, cuando llego a mi casa, yo quiero ver una película o quiero... no quiero dedicarme a eso cada día". Eso viene a cuento con lo que decimos ahora, de que le puede suponer a ella un problema, algunos vecinos pueden denunciarlo esto ¿sabes?

**P: ¿Cómo te gustaría que la Dómina gestione los límites dentro de la dinámica?**

E: Como me gusta, como me gustaría...eh, bueno, a mí personalmente lo que me gustaba es la exploración poco a poco, ¿no? o sea, me gusta...yo, los límites míos, creo que se podrían, sí se podían superar y lo toleraría superarlos pero poco a poco, gradualmente, ¿sabes? Si yo noto que, gradualmente, ella está testeando y probando, de ahí se me da confianza, porque ella yo entiendo, ¿no?, que ella está probando, está subiendo un poco del nivel ¿no? y, y, y está atenta a mis señales, eso es lo que me da confianza, saber que ella está atenta en mis señales, que, que si ella subió el nivel y yo he hecho un gesto, ella ha visto que eso no me ha gustado y baja la intensidad, y se va a otra zona o hace otra cosa.

**P: Cuéntame sobre qué opinas de la intervención del Estado en dicha práctica íntima.**

E: Vale, es un temazo este también. Sí, porque, a ver... em, para empezar, si que yo también creo que que el Estado no tiene que intervenir en las relaciones íntimas entre las personas ¿no? eso para nada ¿no? Lo que pasa en este tipo de relaciones, que son tan... ¿cómo decirlo? tan locas, en el sentido de que lo que parece que sí, es no, o lo que no parece que sí... hay este tipo de, de sensaciones que te llevan la cabeza al límite del placer ¿no?. Se mezcla placer y dolor, y puede hacer que mucha gente, en ese momento, entre en trance, ¿no? y que sea incapaz de discernir el bien. Mucha gente que tiene problemas psicológicos ¿no?, o que tiene unas vulnerabilidades del día a día, se encuentran en esto y que no tienen capacidad de decidir. Se encuentran en relaciones tóxicas, ¿no? Sobre todo, esto, esto ha pasado más entre Amo y sumisa. Eh...¿qué hacemos con esta gente? Todo es muy complicado. Entonces, claro, aquí tienes dos opciones: o vas tú con un colega, o con tu hermano, con quien esté ahí, y le das una paliza a él, y le decís: "todo esto es para que

aprendas” esto no está al alcance de todo el mundo, o acudes a la policía, no sé, claro tienes que... no sé. Yo también soy de los que piensan que el Estado no tiene que intervenir, pero creo que hay gente vulnerable que tiene que tener la oportunidad de acudir a un tercero o al Estado para pedir ayuda. No solo para pedir ayuda, sino para evitar que vuelva a pasar, sobre todo, no solo por uno mismo, sino también por las que vienen de atrás. Y siempre hablo de... porque no sé, me consta que en el Ama/sumiso no ha sido tanto, por suerte. Lo que te decía: las mujeres, para decir más, (risa), tenéis la cabeza más en sitio que los hombres, ¿no? entonces, pero el otro lado, yo creo que sí, que la mujer tiene que tener la oportunidad de, de poder decidir de que no vuelva a pasarte. Que alguien le mete un susto legal para que no vuelva a pasar esto a otra.

**P: ¿Si durante la realización de dicha práctica, un vecino llamara a la policía por el ruido que le parece extraño y al llegar, los agentes tocan tu puerta y te preguntan sobre lo que estaba pasando? ¿Qué le contarías?**

E: Uff, claro hablamos de, de mi caso concreto ¿no?

**P: Sí**

E: En mi caso concreto, (risa), eee, yo creo que le contaría la verdad, si, no me importaría. Claro, le comentaría la verdad, diría: “mira, ha pasado esto y eso, incluso entra en casa si quieras, tengo látigos, tengo...” yo creo que no me importaría contárselo, sí, sí.

**P: ¿Consideras que la intervención del Estado en tu vida privada y sexual ayudaría o limitaría la libertad de explorar la sexualidad? ¿Por qué?**

E: Claro, eh, vale. Yo creo, por ejemplo, en lo que decíamos antes. Yo estoy a favor, con la boca pequeña, de que el Estado intervenga a posteriori, ¿no?, cuando ha habido algo que lo que decimos: “pues mira, a mí me ha pasado esto y esto no tiene que volver a repetirse, y necesito que el Estado intervenga para darle un susto a este tío” Yo estoy a favor, esto lo veo bien. Lo que no veo bien es que el Estado regule antes lo que yo puedo hacer con mi vida. Sí que me parece... o sea, mi práctica sexual, ¿no? Yo entiendo, por ejemplo, que si una pareja, una pareja lleva al extremo y le gusta que le, que le que latigue hasta que le salga sangre, mejor se cura, y me consta que hay gente que luego se cura. Pues a esta gente le gusta esto y lo han acordado entre los dos, pues, no, no, no veo que el Estado deba... Aparte,

también te digo: si el Estado prohíbe y tú lo haces en tu casa, tampoco se va a enterar, pero no vería bien que el Estado regule esas prácticas antes, ¿no?

**P: ¿Y qué opinas del hecho de que el médico tiene la obligación de informar a la policía sobre la lesión que has sufrido durante dicha práctica, incluso si tú no quieres presentar una denuncia?**

E: Esto es un varón de la hostia. Claro, sí, esto, uff, aquí se cae todo. Claro, aquí se cae todo porque... sí, sí, y esto seguramente ha pasado. Eh, hombre, uff, es que claro, yo aquí, por ejemplo...hostia pregunta trampa, porque lo veo bien, o sea, bueno lo veo... Claro te imaginas... claro yo la la pregunta te la hago yo a ti: "¿qué pasaría si vemos un caso claramente de que una persona no está con sus facultades mentales del todo bien y ha hecho este tipo de prácticas y alguien ha abusado de ella y eso? entonces, ¿qué hace el médico? ¿no tiene que decir nada? esa es la pregunta que me hago. Yo creo que no me parecería mal... yo creo que, a lo mejor, el protocolo debería ser un poco laxo en algo muy, muy que sea, que se vea algo como muy fuerte o algo que sea muy claro de abuso ¿no? o sea que, no sé cuál es el protocolo si a la mínima de sangre viene la policía pero sí, sí, sí lo que pasa que los protocolos son papeles ¿no? Y cada uno interpreta los papeles como quiere. Pero yo, como médico, si veo un caso de alguien vulnerable, que psicológicamente veo que está mal que, encima ha sufrido abusos... que no me acaba de, de no sé yo creo...no sé qué haría, de verdad, Me fastidiaría totalmente. Ahora, creo que acabaría... bueno, igual siguiendo el caso. Mejor intentaría seguir el caso con ella para intentar ayudarla por mi parte de alguna manera ¿sabes? si fuese una, diría: "no digo nada a la policía, pero vamos, quedamos otro día y me lo cuentas tranquilamente". Intentaría, no sé, un poco por ética mía, ¿no? de, de que... porque me quedaría mal. O sea, me quedaría mal viendo que ha pasado esto y que esa chica ha vuelto a consulta con su pareja de juegos y me pasa lo mismo. No me, no me quedaría tranquilo hasta que ella sea consciente realmente de lo que está pasando.

**P: ¿Qué piensas sobre que las autoridades puedan iniciar un proceso legal contra la Dómina, incluso sin tu denuncia o en contra de tu voluntad y a pesar de haber dado tu consentimiento?**

E: Bua, tio, esto sí va enarrancado a lo otro, eh, hombre me parece mal, me parece mal. Yo creo que depende también del tipo de lesión, pero me parece más...o sea, a mí me parece bien que las autoridades intervengan en el sentido de, de una red de apoyo, de psicólogos, a lo

mejor, o de un educador social. En el sentido de, “bueno, ¿aquí qué ha pasado? explicarme esto”, o yo qué sé, algo así. Pero un juicio... hostia, no sé, yo creo que en casos extremos sí que se puede haber dado, o se podía dar, pero yo creo que debe ser un caso muy extremo, algo muy, muy flagrante que diga: “hostia, sí, no”. No sé, lo veo como muy adecuado.

**P: ¿Y qué opinas sobre las leyes que, aunque no directamente, prohíben ciertas prácticas sexuales consensuadas entre adultos?**

E: Yo creo que está bien que haya leyes, pero si las hay, pero tienen que ser, tendrían que ser como muy, muy bien redactadas y muy bien hechas para que se aplique el consentimiento, un consentimiento escrito o un consentimiento de alguna manera, eh, sea motivo de... ¿cómo le llaman en el tema jurídico? como de exención ¿no? o sea, que fueran leyes que protegieran realmente casos en que se vea claramente que no había consentimiento, que ha sido un abuso, y que no es que y que no se intente disfrazar un abuso de una relación BDSM. Pero claro, lo de siempre, como las leyes, las leyes las hacen gente que a lo mejor no han hecho esta práctica en su puta vida, y gente muy mecánica, pues seguramente estarán mal y las harán mal siempre. Entonces, complicados sí, sí.

**P: ¿Consideras que hay situaciones donde se justifica la intervención del Estado en dicha práctica? ¿Cuáles serían?**

E: Bueno, sí, eso creo que lo he respondido antes, más o menos, sí, yo creo que, que en casos en los que el médico, la policía o algún educador social vea un caso de vulnerabilidad, o que haya una denuncia, ¿no? de uno de los sumisos, que diga: “mira, es que no, es que esta persona me lleva haciendo esto...” Claro, si se habla de maltrato...esto parece que me estás planteando el maltrato físico ¿no? Tengo muy claro ¿no? vas al hospital. Si hablamos de maltrato psicológico, es muy difícil de demostrar. Entonces, estoy a favor de que el Estado intervenga, pero no tan en la vía penal. O sea, en vía penal en casos muy extremos, pero más como también como de soporte ¿no? si hace falta que dos personas necesiten un soporte, eh... más, no sé, como más psicológico, quizá ¿no? para para... si lo pide ella, claro.

**P: ¿Si tuvieras que elegir un solo derecho entre estos: derecho a la integridad física o el derecho a la libertad sexual? ¿Cúal elegirías y por qué?**

E: Aajjaja, hostia, o sea, un derecho que... pero para mí, o bueno, para todo el mundo, supongo ¿no? como para que...

**P: Para ti, personalmente, entre estos derechos ¿cuáles prefieres y por qué?**

E: Bueno, yo creo que el derecho de la integridad física, porque el derecho a la libertad sexual es muy difícil que... porque al final es una cosa íntima, el estado no puede estar en mi cama ¿no? Entonces creo que el derecho a la libertad sexual legislarlo y perseguirlo sí se puede hacer en leyes, pero en la práctica es muy complicado cumplirlo ¿no? Entonces prefiero la integridad física que es algo que, que, que puede protegerme. A mi realmente me protege. El otro no me, el otro no me, no me protege. No sé si me estoy explicando bien, si se ha entendido o no....

**P: ¿En qué sentido no te protege el otro?**

E: Claro, o sea, el otro... o sea, el otro, a ver, la libertad sexual me la puedo pasar por el forro, por ejemplo, en mi caso eh. También es verdad que mejor hay otras tendencias sexuales que a lo mejor sí que... pero en mi caso por ejemplo, que el Estado me diga... porque yo no tengo, no tengo ninguna práctica que digas: "hostia", que me puede denunciar. Lo otro sí que es un derecho que a mí me incumbe más. La integridad física es un derecho que me protege de alguien a quien, en esta práctica, se le vaya la mano. En cambio, la libertad sexual, por ejemplo, no decimos nada a nadie y no se entera nadie ¿sabes? o sea no, no, no, es importante el otro.

**P: ¿Quieres añadir alguna cosa más de la cual no hayamos hablado durante la entrevista?**

E: Eh, no, no... lo único... eh bueno, no, no... lo único es eso ¿no? Que el FemDom y el BDSM en general, son muy... yo creo que es muy amplio todo esto, y hay casos muy concretos, sobre todo en el tipo de relaciones ¿no? El tipo de relaciones cambia mucho, eh, Ama/sumiso, o sea, mujer y hombres, ¿sabes? y Amo/sumisa cambia mucho el tipo de relaciones y tal, y nada que ya está, esto. Creo que he dejado cosas, seguro, pero (risa).

**P: ¿Cómo te has sentido durante la entrevista?**

E: Bien, la verdad es que un poco raro por hacerla así, en plan online, pero bueno... pensaba que no. La verdad es que, como hice psicoanálisis durante tres años... claro, psicoanálisis tú estás hablando y hablas al... (risa) al techo, porque lo hacía sentado en el diván. Claro para mí, esto de hacerlo online, pues también... Al principio me parecía raro porque, bueno, también falta el contacto visual y tener alguien delante, porque hay algunas preguntas que son muy íntimas. Pero, bueno, me he dejado llevar y empecé a hablar, y tampoco tengo muchos problemas, o sea que no... bien, yo creo que bien, cómodo sí.

**P: Deseo expresar mi sincero agradecimiento por tu participación en esta entrevista. Tu voluntad de compartir tus experiencias ha sido importante para el desarrollo de mi investigación. Aprecio tu tiempo y colaboración y quiero reiterar mi compromiso con la confidencialidad y el respeto por la información que me has confiado y nada te quería agradecer por la entrevista y que tengas una buena noche.**

E: Muy bien, perfecto.

**Anexo 5. Codificación completa**

Se ha realizado una codificación completa de cada una de las seis entrevistas realizadas.

**5.1 Motivaciones del sumiso**

“[...] Tengo este tipo de fantasías desde niño realmente [...] ya me gustaba imaginarme escenas que, pues, se podrían relacionar con el FemDom [...] adolescente eh mis fantasías sexuales, aunque eran de sexo convencional [...] siempre tenían un toque de sumisión. [...] Mi primera sesión digamos, pues fue con diecisiete/dieciocho años [...] es algo como que está ya muy ligado a mí [...] algo que me gusta y realmente va ligado a mi sexualidad [...] lo que me llenaba a nivel físico, nivel mental y emocional” (S1)

“[...] Yo lo desconocía totalmente yo empiezo en este mundo, pues me llamó la atención una vez en un programa de televisión [...] Este hombre, voluntariamente, pues aceptaba todo tipo de castigos, y bueno, ahí me llamó la atención y, y descubrí más cosas. [...] Yo lo descubro

con el paso del tiempo pues a través de internet, páginas [...] parece, que, que está ,bueno, se parece a lo que yo ya me voy acercando a mis gustos” (S2)

“Pues igual no saber dónde está el, el techo de uno mismo [...] lo que me hizo seguir es que, a veces no estás conforme con lo que has aprendido o con lo que ves, o igual tienes unas metas más exigentes [...] es verdad que yo soy exigente conmigo mismo [...] porque igualquieres más cosas, y por eso cada vez continúas con más [...] el tema de uno mismo de querer tener cada vez más satisfacción en este mundo” (S2)

“[...] Empecé a través del porno [...] por internet [...] tuve como una primera experiencia a distancia con una Ama. [...] Encontraba mucho más placer en eso que en prácticas convencionales [...] lo que me atrae mucho es que soy capaz de dejar de pensar, y esto me ayuda en todo, porque generalmente soy una persona que sobrepiensa [...] es una forma de liberar mi mente y dejarla en blanco [...] es una forma de disfrute sexual y también esta sensación de que te liberas mentalmente, y me gusta” (S3)

“[...] Yo desde pequeño he tenido sentimiento o atracción por ejemplo por la sumisión [...] Los sábados por la tarde, en la televisión, siempre hacían películas de vaqueros, de indios [...] tenía nueve o diez años, pero me excitaba mucho cuando capturaban a alguien y ese pasaba a ser prisionero de los indios [...]. El sexo, si no hay una dominación de por medio una relación de sumisión/dominación, pues ya no, no me interesa” (S4)

“Nosotros, cuando tenemos catorce y quince años, siempre vemos a las chicas como un poco inalcanzables, y que sois como superiores. Yo creo que me quedé anclado en esa, en esa época [...] ¿Qué me motiva? pues que me encuentro bien [...] es un juego que, por tanto, te permite tener mucha fantasía, desarollar mucho más la imaginación y disfrutas mucho más del sexo” (S4)

“Descubrí a los nueve años, [...] cayó en mis manos un libro [...] que ha hecho el Marqués de Sade “Justine” [...] Con nueve años, imagínate tú, más o menos ya tienes tu concepto de lo que está bien o está mal, con lo cual fue un flash, como diciendo: “¿cómo es posible que alguien haya escrito un libro que va de esto? Había una contradicción, pero la contradicción más fuerte era pensar: ”hostia, yo estoy leyendo esas cosas y a mí me gustan [...] yo pensé [...] que esto solo me pasaba a mí, que yo era un bicho raro [...]. Luego, me di cuenta de que en los, en los periódicos siempre había una sección que hablaba de cosas que se parecían a

eso [...] también habían anuncios [...] la gente se promocionaba, y pensé: “hostia, aquí hay más gente a la que le gusta lo que a mí” (S5)

“[...] Todo parte de una, de una cierta componente de atracción sexual [...] Es una forma de canalizar una, una forma de energía sexual, de forma que aprovechas esa energía sexual para tener una, una experiencia a nivel interno mucho más, más mental y, al mismo tiempo, potenciar la física. Es como un boomerang, o sea, tú lanzas y te viene más fuerte. [...] Es la persistencia lo que hace el hábito, y el hábito es lo que genera la tendencia de una persona a hacer una cosa” (S5)

“[...] Práctica, pues la inicié, pues, de adolescente. [...] Con seis, siete años, ocho años empiezo a sentir [...] sin haber leído nada y sin ver nada, comencé a sentir como una atracción impresionante hacia los pies de una compañera de mi clase [...] Leyendo en mi casa y viendo cómics de esclavitud, de la típica novela esta de esclavos africanos de la Guerra Civil [...] descubro que tengo... empiezo a tener erecciones cuando leo esa novela” (S6)

“[...] Te atrae porque sientes que esa es tu, [...] me atrae como un impulso muy fuerte de sentir ese tipo de cosas [...] es imposible no, no, no puedes dejar [...] sigues porque no puedes parar, o sea, es algo que lo tienes dentro, ¿no?” (S6)

## **5.2 Impacto en su vida diaria**

“[...] nadie sabe de esto [...] no lo he contado a nadie porque me parece [...] vergonzoso” [...] no es algo fácil de explicar o algo fácil de entender para una persona, digamos normativa” (S1)

“[...] lo más lógico es encontrar una pareja o una relación amorosa que comparta esta misma [...] afecta porque te limita mucho en cuanto a conocer mujeres, [...] afecta mucho a la hora de establecer relaciones sociales, sobre todo en el ámbito amoroso” (S1)

“Hombre sí que afecta, porque yo antes era “vainilla”, bueno, ya sabes, que son las personas que les gusta el sexo tradicional, así se llaman en este mundo a los “vainilla” [...] puede influir en el sentido de que no me gusta ese sexo tradicional, en cambio me gusta más el otro, ¿que me afecta? pues sí” (S2)

“[...] mi pareja también lo sabe [...] y no sé si eso es bueno o malo. Es bueno porque está bien que te conozca y que sepa tus gustos [...] me amenace, diciendo que igual a otras personas cercanas le dice esto” (S2)

“[...] soy una persona totalmente discreta [...] tengo un trabajo público [...] soy extrovertido pero muy tímido, y el daño que me podría hacer la gente pues es, es es, es tremendo [...] A mí me pueden hacer daño de muchas formas, y prefiero estar en el anonimato, con la familia también. [...] “¿Me influye? pues sí ¿negativamente? el tiempo lo dirá si me he equivocado o no, ahora lo que quiero es seguir palante aprendiendo cosas de este mundo” (S2)

“[...] a la hora de conocer una chica [...] al principio me cuesta mucho sacar el tema, pero [...] necesito que haya una relación de FemDom, porque, si no, muchas veces no me excito. Entonces muchas veces siento culpa” (S3)

“Pues, tengo algunas personas que sí y algunas personas que no. O sea, las personas que sí [...] porque tengo tanta confianza [...] y también sea del mundo. Y, las personas que no, es porque me voy a sentir juzgado, entonces es por eso que muchas veces no lo digo” (S3)

“Bueno, en mi vida privada, pues prácticamente no, no influye” (S4)

“[...] todo mi entorno social no, pero tengo amigos que, por ejemplo, sí que lo saben [...] mi única familia que me queda es mi padre, que el pobre está ya para ahí, y tampoco lo sabe y mi hermana tampoco lo sabe, porque es una mentalidad muy cerrada [...]. Bueno, hay gente que lo comprende, hay gente que tiene curiosidad, hay gente que me dice: “eso es de locos, esos es de gente que se pega” es que, claro, hay poca información” (S4)

“[...] depende con quién estoy [...] depende de si esa persona es más permeable o no a eso. [...] Uno de los mis, mis rasgos de carácter es la independencia [...] el no dar explicaciones a nadie, para mí es un valor añadido que tienes en tu vida. Te sientes más libre” (S5)

“[...] he tenido relaciones [...] heterosexuales normales [...] pero era como... no, no encajaba. Yo no sé, era como muy raro, no encajaba en eso [...] ocultar una parte tan importante para

uno mismo, que es tu esencia, ocultarla y esconderla durante tantos años... esto te jode la cabeza. [...] Hay un momento de impacto muy fuerte, que es cuando... es cuando yo entro en internet [...] empiezo a buscar cosas de estas y descubro que no soy el único del mundo que, que le pasa a esto, que hay muchísima gente [...] pero antes de la venida de internet, estaba todo como muy aislado" (S6)

"[...] solo lo sabe [...] lo que en mi entorno más cercano [...] una amiga que tengo hace mucho tiempo, mi expareja y mi amigo [...] pero mi entorno cercano no [...] creo que no lo entenderían, porque por las experiencias que he tenido de contárselo a gente eh que, que parecería entenderlo, he visto que tampoco lo acaban de entender mucho [...] mis padres... vamos, imposible" (S6)

### **5.3 Preferencias del sumiso**

"[...] excitación sexual, excitación física y por otro es un sentimiento emocional, es como: sensación de, de entrega, de utilidad, de voy intentar a complacer y hacer feliz a otra persona [...] mental puede llevarte a un estado como de, de paz, de calma [...]. Siento paz, siento felicidad, siento mucha entrega [...] en general siento, mh, siento satisfacción" (S1)

"[...] no tengo una práctica específica que destaque por encima de las demás, es decir para mí lo principal es, emm, buscar la satisfacción de la Dómina, buscar su aprobación, que esté satisfecha y contenta conmigo a sus pies. [...] La inmovilización cuando estás indefenso es una práctica que me gusta, me gusta porque me en cierta forma me libera mentalmente, es como que te evita preocuparte por cosas, en el sentido de que no tienes nada que hacer, [...] es salirse de la rutina diaria de trabajo, estudio, emm otros tipos de actividades deportes, etcétera. [...] Me ayuda a, a desconectar de la vida diaria [...] me proporciona paz y me libera de ciertas cargas de estrés o preocupaciones" (S1)

"[...] me resulta una cosa maravillosa el hecho de que una mujer [...] sea superior al hombre [...] me parece eso, bueno, sugerente, atractivo y morboso [...] me parece algo maravilloso, o sea, yo ponerme a los pies de una Señora y que puedo hacer todo tipo de prácticas y cualquier cosa [...]. ¿Y qué es lo que me gusta? [...] depender de una Señora [...] si gracias a mí, la hago feliz, pues es una satisfacción total, o sea me siento bien [...] besándole los pies [...]

dándole un dinero para mí me resulta un placer [...] porque siento que es una obligación hacia, hacia mí, para cumplir sus deseos” (S2)

“[...] es una cosa más mental, o sea, igual a mí me gusta saber que yo dependo de alguien, que tengo mis obligaciones, [...] ¿una cosa que me gusta? [...] estar totalmente desnudo a cuatro patas, esperar una orden” (S2)

“[...] muchas veces suelen decir, incluso, que precisamente los sumisos, al igual en su vida real son gente poderosa y se descargan aquí haciendo al revés que le manden, ya que en su vida diaria manda él [...] es una válvula de escape” (S2)

“[...] para mí es esto, es la liberación y, y también, porque a mí me gusta explorar y probar cosas [...], es mi forma de ser [...] puedes dejar la mente en blanco, y encima recibo placer dando placer o que me sea negado el placer, me da placer [...]” (S3)

“[...] que las que más me atraen son relacionadas con la humillación y con el control [...] , me excitan, me siento libre, y es contradictorio en que esté pidiendo que me controlen, pero me siento libre ¿no? pero no sé, es lo que me gusta” (S3)

“[...] alguna vez he intentado yo dominar y no me he sentido nada cómodo [...] en el FemDom, encuentras tu lugar, en el que puedes ser tú y no te sientes tan juzgado [...] me siento más seguro con una mujer que con un hombre [...] a nivel mental, ser sumiso creo que ayuda mucho, y, siempre pienso que al final lo que tiene más difícil es la Dómina, porque es la que realmente sigue pensando” (S3)

“Yo creo que es una práctica, que es una forma de darle salida a fantasías que tengo [...] a mí me interesa más que nada, por ejemplo, el ginárquico, ¿no? Estar con una pareja que, cuando estemos en una escena, decida ella, siempre tome la iniciativa [...] una felicidad absoluta, porque me abandono en manos de la otra persona y tengo que dejar de pensar y de hacer las cosas y todo, me entrego completamente” (S4)

“El pegging es la penetración con cinturón de dildo, sí bueno, me ha gustado [...] sobre todo el spanking, son los azotes con pala, con mano o lo que sea, los tirones de pelo por ejemplo.

Luego, también la humillación después de ser golpeado, tener que estar castigado cara a la pared, sin poder tocarla sea con las manos en la cabeza, de pie o de rodillas, para reflexionar sobre por qué he sido castigado” (S4)

“ Podría acabar habiendo sexo o no [...], se establece una relación más profunda [...] es como, como un sexo más que mete más la fantasía. Por eso, yo creo que es un sexo más femenino que masculino, [...] es un sexo más elaborado. Eso es lo que me atrae a mí” (S4)

“Sí, yo creo que sí, porque a veces he estado un poco estresado [...] por problemas de los hijos, problemas... todo el mundo tenemos un día un poco estresado. Entonces, necesito una sesión de spanking [...] mentalmente es que te liberas de todo y físicamente te hacen llegar mucho la sangre a los glúteos. Entonces, también es una forma de relax [...]” (S4)

“[...] yo por ejemplo, soy bastante dado a varias cosas [...] tuve una, una etapa que hice de productor, de productor pero conmigo mismo [...] para hacer vídeos así en plan amateur [...] Pero sigo buscando gente para hacer películas, porque eso es una cosa que mola” (S5)

“[...] a veces una prueba de que puedo hacer cosas con libertad, básicamente [...] se nota un una mejor calidad de vida, más sensación de libertad [...] Lo que sí es verdad es que el el sexo hace de ansiolítico [...]. Si tú no, no tienes tu momento, si tu no evacuas un poquito tu ansiedad sexual de alguna manera, se acumula, [...] soy un tipo tranquilo, y eso, para mí, me divierte, lo busco como una diversión” (S5)

“ [...] es el tema de, de, de hacer de criado doméstico, o sea, eso es lo que más me gusta, ¿no? la limpieza, los recados... O sea, yo creo que el verdadero FemDom es eso [...] ni me desnudo ni obtengo los orgasmos, es todo como, muy psicológico [...] eso es indescriptible. No, no se puede, no se puede describir [...] me gustaría que todo el mundo tuviera esa sensación o llegase a ese punto,a lo que he llegado yo, de, de, de lo que siento” (S6)

“[...] las tareas domésticas, que la Dómina, o séa, que la chica te ignore, que sea solo como un objeto que está ahí para limpiar o para hacer una compra [...] comprar comida y pagar, o hacer compras algo en el centro comercial... todo eso es lo que más, lo más me gusta [...] el

tema de los, de los latigazos, también, pero yo siempre he sido más de servir más que de castigo” (S6)

#### **5.4 Historia de vida y experiencias traumáticas**

“[...] me críe en un ambiente bastante tóxico entre mis padres, porque era un ambiente de peleas constantes y muchos gritos y, y un ambiente bastante hostil para un niño [...] ciertas situaciones bastante estresantes, muchas veces sentía miedo hacia mi padre por determinados comportamientos [...] es una persona muy intransigente, y con mucho temperamento. [...] Me provocaban mucho estrés, las peleas o las discusiones con mi madre, que pudiera haber algo de violencia, incluso física o cosas de ese tipo, en generaba bastante angustia” (S1)

“[...] me ha afectado a nivel de autoestima, de baja autoestima [...] me encerré mucho en mí mismo y eso me limitó a la hora de poder tener relaciones” (S1)

“[...] es un poco trauma pero bueno.[...] pues había un vecino [...] pues no sé cuántos años más mayor que yo tendría, tampoco muchos, cinco a diez años mayor [...] no me penetró, aunque lo quiso, ni tampoco me violó por decir algo, pero sí que es verdad que me hacía masturbarme [...] aunque no lo quisiera al final me gustó, y, al final, pues deseaba que él vendría, pues, para que me masturbara [...]. Se pone un poco, si verdad agresivo, así en plan “estate quieto, haz otro” [...] yo no lo sé, pues, igual de diez a quince años así, y bueno, yo no quería complicaciones, a nadie le dije en ese momento [...] No fue una violación, pero sí que es verdad que me hicieron hacer cosas que en ese momento fueron contra mi voluntad. Sí, tuve solo eso, ese ese detalle que igual me pudo marcar para el día de mañana” (S2)

“Mi padre falleció cuando yo tenía tres años [...] por una, este una cirrosis [...] sí que es verdad que teníamos en casa capítulos fuertes de alcoholismo puro y duro [...] eso lo vimos y fue muy desagradable, entonces un trauma“ (S2)

“[...] me enamoré de una prostituta y quería que saliera de ello para que estuviera conmigo [...] luego acabó mal porque ella me engañó, pero bueno, pues esto es otro trauma” (S2)

“[...] yo a veces lo veía como si no ha pasado nada ¿no?, [...] con el paso del tiempo me di cuenta de que era una cosa que me parecía un juego en su momento, pero luego, cuando maduras, pues ves que se han aprovechado de ti ¿no?, de la forma de ser” (S2)

“[...] tuve un pequeño abuso por parte de un tío. Cuando yo era más pequeño, no sé doce/trece años, entró con mis partes íntimas sin consentimiento, y luego se ha repetido un par de veces con otros chicos, pero yo ya era mayor de edad y, la verdad es que no supe reaccionar, y bueno [...] ha afectado, primero mis relaciones sexuales, y quizás a raíz de eso he encontrado mi sitio dentro del FemDom, sentirme como humillado, ¿no? de que me hayan hecho eso [...]” (S3)

“Mi padre trabajaba mucho, estaba un poco ausente, no me acuerdo mucho de haber jugado con él [...] maltrato físico no ha habido en mi familia nunca. [...] Maltrato en la escuela... yo iba a los Salesianos [...] Me acuerdo de que teníamos una profesora de francés que [...] nos castigaba a todos de rodillas sobre arroz, y, de vez en cuando nos pegaba con la regla en la, en la mano [...] nos daba con la regla en el trasero y luego nos hacía estar cara a la pared: con los pantalones bajados y el calzoncillo bajado [...] esto no sé si era maltrato o no [...] Claro ¿que conseguía conmigo o con nosotros?, que seamos peor buscando el castigo” (S4)

“[...] estuve cinco o seis años que no hablaba con mi hermana [...] porque yo me separé de la madre de mis hijos, [...] los niños tenían siete y ocho años y mi hermana nunca entendió que yo me separase dejando a los niños tan pequeños. Ella no entendió que, si yo seguía ahí, me acababa hundiendo” (S4)

“Supongo que, si no hubiese tenido esta profesora, también se hubiese despertado, porque desde pequeño ya me atraían todos los tebeos del Capitán Trueno, cuando lo secuestran [...] ahora doy clases de historia, pero desde pequeño quería estudiar historia porque lo primero que me atrajo fue cuando los romanos capturaban esclavos” (S4)

“[...] he tenido una familia ejemplar, vamos. Eso es cuando alguien que no sabe de BDSM, se pone a escribir sobre BDSM, y parece que todas las personas que hay, que están en el BDSM tengan que tener algún trauma infantil. Y es mentira, es mentira, es una mentira pero total” (S5)

“Mi madre era una persona muy fuerte de carácter y un poco autoritaria. Nunca hubo abuso, ni insultos, ni me pegaba, pero sí que era una mujer con un carácter fuerte y de imponer sus ideas [...] quiero decir que la figura que he visto y con la que me he criado con una relación en la que la mujer es fuerte y es autoritaria” (S6)

“[...] yo creo que tenía influencia en eso, pero no hay ningún hecho desencadenante que haya, que me ha llevado a eso” (S6)

### **5.5 Consentimiento**

“Para mí son los límites que define, que define uno dentro de, de su de su rol [...] al final intentar no dañar a esa persona, ya sea física o psicológicamente. [...] Normalmente suele ser oral, [...] una pequeña entrevista de cinco minutos o cinco/diez minutos [...] ahí uno explica límites, gustos y todo ese tipo de cosas, la Dómina pues explica también las cosas que le gustan, las que no, las prácticas que hace, las cosas que no haría bajo ningún concepto” (S1)

“[...] antes de iniciar una relación [...] establecer como códigos de, o palabras clave para reflejar el nivel de dolor con un nivel de intensidad del 1 al 10 [...] es vital que haya una buena comunicación, em y sobre todo confianza en las dos partes” (S1)

“[...] las dos personas que decidan tener ese tipo de...estén bajo unas condiciones mentales, em, óptimas, que no estén bajo el influjo de alcohol, drogas o sustancias que te hagan variar tu percepción de las cosas, [...] sean pues mayores de edad y que, que tengan pues capacidad de decisión“ (S1)

“[...] yo entiendo que es previo a que puede haber prácticas pues un poco así, más fuertes que otras, y es una forma de dar el okey a algo que puede ocurrir [...] como una especie de, de decir “se va a hacer esto y esto, ¿estás de acuerdo?”. [...], antes de empezar [...] ha habido un previo de hablar y, y hay un consentimiento como dice la palabra entre las dos partes [...] si no hay estas tres palabras no hacemos nada: “sano, seguro y consensuado [...] si no hay comunicación es que no hay nada” (S2)

“[...] depende de las dos personas. A mí, por ejemplo, [...] me gustaría, pues, un contrato [...] además, a mí eso me excita [...] en los cuales, pues, seguís un poco las prácticas y un poco, pues, los preámbulos, un poco todo: lo que podrías pagar, [...] Hay otra gente que dice: “no, yo ya te conozco a ti y sé como eres, no me hace falta un contrato” [...] cuáles son tus tus límites o qué es lo que te gusta y cual no [...]” (S2)

“[...] suele haber unos códigos de, de seguridad en el cual si el sumiso por un hecho, no se, no se encuentra bien, dice la palabra clave y se para todo. [...] si dice [...] rojo se para todo [...] si estás con otro tipo de Dómina aficionada, que le guste el juego [...] es verdad que no paras tú, sino que para ella. [...], yo personalmente, es que, aunque igual me duela o que me cueste, [...] aguento más, pues, ella está satisfecha” (S2)

“[...] las agujas pues [...] me horroriza, eh la sangre también [...] Cada uno tiene sus límites [...] las discusiones pueden entrar un poco en dónde están los límites para jugar” (S2)

“[...] consentimiento es que todas las partes estén informadas y sepan en todo momento lo que va a ocurrir o lo que ocurrirá, y que lo acepten [...] marcar siempre antes los límites, y luego, también tener la palabra de seguridad, que se pueda usar en cualquier momento [...] siempre ha sido verbal [...] pero claro, necesitas la confianza de ambas personas [...] se tiene que establecer como antes de la sesión [...] tiene que haber siempre una palabra de seguridad, y tienes que estar y conocer un poco a la persona” (S3)

“[...] sobre todo los límites, la palabra de seguridad, cualquier cosa que puede comportar, ehm, sentir incomodidad o afectar terceras personas” (S3)

“Bueno, es primordial, primordial. Si no hay un consentimiento [...] es un maltrato, sea por parte de una persona o por parte de la otra. Que en el juego hay una cosa muy importante, que es la palabra de seguridad [...] porque claro, nunca conoces los límites de la otra persona [...]. La palabra de seguridad ya es casi lo último [...] hay que evitar usarla si se puede, porque si has hablado con esa persona antes de eso, pues, ya más o menos sabes los gustos [...] Sin comunicación yo no voy con ninguna Dómina, lo siento” (S4)

“[...] siempre antes de cada sesión hablas: “pues mira, esto no, acuérdate que esto no me gusta [...] cuando es la primera vez que interactúas con alguien [...] hacer un tipo de papel o mini contrato, dile como quieras, pues que Fulanito pues acepta esto, esto y se niega a aceptar esto de esto. Entonces también la parte dominante pone: “yo estoy dispuesto a hacer esto y esto” (S4)

“[...] con mi segunda pareja [...] creo que se le fue un poco la bola y empezó a golpear fuerte, hasta el punto que me salió sangre dije: “eh para”, pero solo fue una vez y esporádica eh” (S4)

“[...] el consentimiento, si hay confianza y hay comunicación, la línea de consentimiento es una raya [...] si tú consigues que ese consentimiento sea solo una raya, esto dice que tuvo un nivel de comunicación y un nivel de confianza con esa persona es más [...] El principal problema que tienes con una Ama que sea extranjera es que no sabes si te está entendiendo. Por eso quiero decir que la comunicación es el cien” (S5)

“[...] soy partidario de la palabra de seguridad, de olvidarme la palabra de seguridad, eso significa que tienes que conocer bien a la otra persona y la otra persona debe conocer bien a tí” (S5).

“[...] dependiendo a lo que se llegue a nivel verbal, se establece un, un pacto escrito.[...] Bueno, yo por ejemplo, ahora tengo, tengo una sesión pendiente con esta Ama, porque hace dos o, bueno, hace varios tipos de sesiones, que las hace mucho más, más, más fuerte. [...] Pues son sesiones que, que que a ti te van a poner al límite [...] también mola eso, o sea, yo quiero saber cuál es mi nivel, mi nivel de tolerancia en ese punto [...] antes, en la antigua Esparta, los, los soldados se ponían, se hacían pruebas para saber quién era el más valiente haciendo, haciendo estas cosas ¿no?, no sexuales pero, pero sí con prácticas de, de un cierto sufrimiento ¿no? Entonces, es como una especie de prueba personal [...] son retos personales, pruebas, como decir: “voy a subir un 8000”, o sea, eso es un reto, ¿vale? pero esos retos existen y la humanidad avanza con los retos” (S5)

“[...] hablar de problemas de salud, porque no todo el mundo puede hacer cualquier cosa, y eso tiene que ser también responsabilidad del sumiso, porque hay gente que va muy a la

brava. Tiene que haber un conocimiento de la, de las cosas que pueden ser más lesivas, por parte de la Ama, y tienes que saber que la otra persona ha entendido” (S5)

“[...] la base del consentimiento es la oportunidad de decir que no, o sea [...] de poder parar algo que has empezado [...] yo creo que se basa en el sentido común y, sobre todo, la oportunidad de poder decir que no [...] se supone que hay la típica palabra de seguridad [...] el diálogo responsable en primera persona, sobre todo el conocimiento, ¿no? porque claro, cuando llevas una relación y llevas un tiempo con esa persona, ya sabes, ¿no?, lo que no le gusta y lo que le gusta, porque ya habéis hablado [...] si no hay comunicación, no hay sesión” (S6)

“[...] para que sea súper fuerte, súper bonita y súper guay, tiene que basarse en la que no hay nada escrito, ni palabra de seguridad, ni reglas ¿no? Se supone que todos tenemos sentido común para hacerlo y para pararlo. [...] Amas ya son más profesionales, por decirlo de alguna manera, te hacen escribir una carta o un correo ¿no? donde le dices cuales son tus límites. [...] Yo creo que depende de las dos personas, depende, yo creo, del tiempo que llevan conociéndose [...] si llevan mucho tiempo, y si llevan poco los límites tienen que ser claros por parte del sumiso” (S6)

“ Me encontré una vez que la, la mujer me hizo daño [...] no hubo pacto [...] me puso el tacón por el ano. Hostia, me dolió bastante [...] tampoco le dije que parara [...] entonces, no puedo decir nada. [...] Una vez sí que tuve una relación con otra chica, [...] no habíamos hablado mucho era una tía que era sádica, esa mujer. Y me dijo: “bueno, ¿me dejarás jugar con tu culo, no?” [...] en ese momento no me apetecía. Y entonces puse una cara como de asustado, así, como blanco, y ella se pensaba que lo estaba haciendo, como si estuviera haciendo un juego, ¿no? Entonces me dijo: “bueno, pues esto o te meo, o te meo en la cara”, ¿no? [...] le dije: “vale, pues sí, sí lo del meo”, porque claro, sí, sí, le dije eso del meo, porque dije: “al menos no me va a doler [...]” (S6)

“Dentro del BDSM hay varias [...] tendencias, ¿no? Hay una que es la que no hay consentimiento, o sea, no hay nada, no hay nada, es todo free ¿no? Luego, hay otra que es de límites ...todo esto en inglés, eh. Hay otra que es de límites amplios ¿no? O sea, tú pones unos límites como muy amplios, pero que pueden ser, que pueden ser desbordados” (S6)

## 5.6 Concienciación sobre los riesgos legales

“ [...] a lo mejor la Dómina daña al sumiso por algún error, alguna mala práctica o una mala praxis, o sí, ya sea pues, un daño físico por algún mal golpe, algún error, o un daño incluso psicológico, pues a lo mejor por determinadas conductas reiteradas, o un daño social en caso de que, no sé, se exponga vídeos fotos o cosas privadas de la relación” (S1)

“[...] no suelo realizar prácticas de riesgo, entonces em es algo que no que no controlo demasiado [...] la Dómina debe ser responsable de explicarle bien a otra persona en lo que eso puede significar y los y las consecuencias que esta actividad puede tener, y el sumiso que lo pide debe ser también consciente de ello [...] entiendo que bajo un momento, o una situación de excitación física o sexual, em, la gente tiende a fantasear demasiado y a salir de la realidad, osea pedir cosas que son pura fantasía y que a lo mejor no se deberían vivir en la realidad” (S1)

“[...] no considero que sea válido para liberar a la Dómina, la Dómina debe [...] dar explicaciones y ver si ha sido un accidente, o si, a lo mejor pues, yo que sé, era que había material en mal estado, o que alguien ha encontrado una enfermedad, porque a lo mejor los instrumentos no se habían desinfectado cosas de ese tipo, considero que sí, debería haber una responsabilidad de la Dómina [...] todas las personas, sobre las acciones que hacemos, tenemos una responsabilidad, sean consentidas o no, entonces uno tiene que responder a esas, a esas acciones” (S1)

“[...] si pasa algo es porque alguien está fallando aquí de los dos, yo quiero pensar que tanto la Dómina como la Ama, es igual, es que no se le debería llevar la mano, o sea, cuando son profesionales, más todavía, porque se supone de que sean capaces de controlar la situación [...]” (S2)

“[...] hay gente que, ellas mismas, estaban cansadas de dar, y al hombre le gustaba, y venga, y venga, y venga, pues ahí puede haber lesiones, si no hay control de lo que se hace, y claro que hay riesgo, pero ya estamos hablando de cosas extremas del sumiso [...] Puede ocurrir también que la dominante se ponga caliente al dando, dando y se le vaya la mano, por supuesto, y claro que hay un riesgo, porque si no hay límite ni de uno ni del otro, pues, puede

pasar cualquier cosa [...] Es que la dominante, en realidad, tiene toda, no digo todo el poder, pero sí el control [...] también me estaban dando y algo bonito era, pues, que te están acariciando el culo, porque quieren ver la temperatura [...] No es lo muchos creen, de que te dan y ahí te jodes. No, no es que, es que te están cuidando, y eso es lo bonito” (S2)

“[...] contrato [...] sé que no tiene legalidad [...] pero también se podría demostrar que se ha hecho esto porque hay un consentimiento y está firmado, yo lo he querido [...] Tampoco quiero con eso de que, yo como soy sumiso, la Dómina esté, pues, tranquila como diciendo: “bah, voy hacer lo que me da la gana, porque yo tengo este contrato que me va a liberar de cualquier responsabilidad” [...] tampoco en el contrato te puede decir que admite 100 latigazos seguidos y luego te lo den 300, ¿no? O sea ¿esto cómo se limita, cómo se controla, me entiendes” (S2)

“[...] en el caso mío no pasaría, porque seguro ya lo digo yo, desde ahora y siempre pararía y, y si ha pasado algo, se para ya, y mala suerte, pero ahí se para [...] en casos extremos, de gente que la guste, pues esto, en que son masocas, mhh vamos a suponer que hay un daño físico importante, me costaría pensar que esa gente dijera algo, porque precisamente se ha llegado a este extremo, porque él lo ha querido” (S2)

“Hay ciertas prácticas en las que cualquier persona tiene que saber que hay ciertos riesgos [...], hay una práctica de riesgo en la que yo he dado mi consentimiento, es como que, que bueno a nivel legal no debería haber ningún problema. Es como cuando vas al médico y te hacen una operación, ¿no? es como que tú ya sabes que puede pasar, pues eso, que salga mal. [...] En principio sí que le excluye, pues siempre y cuando esté todo claro desde el inicio o sea y no hay mentiras por parte de ninguno de los dos lados” (S3)

“Es verdad que, cuando estás en plena, en plena sesión en un mundo en que estás sintiendo mucho placer, aunque a veces también sientas dolor, es muy difícil parar [...] Si tengo que ser sincero te diría que no lo sé” (S3)

“ [...] no soy experto en leyes, no sé si firmando este contrato tendría algún tipo de validez delante de un juez “ [...] en ese contrato figuran, no los nombres verdaderos por el derecho de confidencialidad, figura el nombre de la Dómina que se ha puesto y el nombre del sumiso

que se ha puesto. Entonces, esto va adelante de un juez o delante de la policía aquí te van a decir: “esto que es”. En cambio, si las cosas fuesen legales, si estuviese legalizado, se podía poner el nombre a las dos personas ¿no? [...] ahora mismo, estos contratos son poco papel mojado, creo” (S4)

“ [...] si alguien me está haciendo daño, soy capaz de parar” (S4)

“Nosotros no tenemos tantos problemas [...] a veces son terceras personas las que ponen, ponen un poquito el problema, la carga legal. Porque si tú aceptas una cosa, generalmente no me entra en la cabeza que ningún sumiso vaya a poner una denuncia contra su Ama, ¿vale? A menos que haya sido una cosa que, te voy a decir yo, que no se ha respetado la palabra de seguridad, pero eso es muy raro que se rompa la palabra de seguridad” (S5)

“[...] los accidentes pueden existir, pero [...] yo nunca pondría... vamos nunca, nunca acusaría a la Ama, porque además normalmente ya te dejo muy claro lo que se puede hacer y lo que no [...] todo lo que tu dejas firmado legalmente tiene su validez. Entonces, creo que se debería estandarizar” (S5)

“Lo tengo muy claro, lo que es una lesión y lo que es el placer. A ver, no soy un suicida, vamos [...] a ver, sé qué cosas pueden alejarme del riesgo, con lo cual yo las pongo en marcha antes, vas un poquito de forma preventiva [...]. Que todo se hace con conocimiento [...] por ejemplo [...] utilizar una máscara de protección, ¿vale? esta de que te pueda dar un golpe perfectamente, ¿vale? y te evitas cualquier problema” (S5)

“ [...] yo creo que si, si yo en un encuentro manifiesto los límites, ¿no? y esta persona lo traspasa, yo me veo, me veo en el derecho de acudir [...] denunciarlo o ir al hospital [...] tendría que hacerme mucho daño o algo jodido para yo llegar a denunciarla [...] ” (S6)

“ [...] conocí una chica que tuvo que dejar el FemDom, porque una de las prácticas era momificar [...] te envuelven con esparadrapo y te dejan un agujero en la boca para que respires, ¿no? y claro ¿qué pasó? qué el tío se ahogó, le dio un ataque, y claro para moverlo de ahí, pues la tía se asustó mucho. Si yo se la pido y esa persona la hace y le sale mal, parece

muy necio en mi, mi parte denunciarla o llevarla con una hoja a la justicia. Me parece muy necio, o sea, yo no lo haría me asumiría mi responsabilidad” (S6)

“Desconozco legalmente si el contrato serviría...Yo creo que sí, pero, bueno, no estoy seguro” (S6)

“Pues yo sí, yo a nivel personal, seguro, seguro, seguro. Me consta que hay gente que no” (S6)

### **5.7 Intervención del Estado**

“ [...] yo soy bastante reacio a la intervención del Estado en prácticas íntimas, o sexuales o de este tipo [...] los Estados [...] tienden a limitar la libertad del individuo y de las personas en base, muchas veces, a leyes absurdas para cumplir con la moralidad, o con el espanto religioso, o con estamentos sociales” (S1)

“ [...] si es que simplemente llamara a la puerta y quieren saber qué ha pasado, pues me inventaría cualquier tipo de excusa [...] no diría “estoy realizando prácticas sadomasoquistas” (S1)

“ [...] el médico decide llamar a la policía pues obviamente a mi personalmente me molestaría, pero lo entiendo [...] puede haber situaciones en las que, en las que estás siendo forzado a asumir una situación que tú no has querido y por miedo a denunciar no lo haces, y me parece bien que exista un protocolo de este tipo” (S1)

“ [...] , lo que más miedo me da de este tipo de situaciones es, qué autoridades y en función de que, van a decidir, van a decidir qué comportamientos son denunciables y cuáles no, [...] obviamente si son comportamientos que yo disfruto que, que he hablado con la Dómina y que hemos hecho así, pues me parecería muy mal” (S1)

“ [...] yo considero que si es consensuado entre adultos [...] no pone en riesgo a otras personas, ni molesta a otras personas y si se hace en un ambiente íntimo y privado y ambos lo disfrutan, no considero que tenga que haber ninguna ley que regule este tipo de cosas” (S1)

“ [...] si hablamos de relaciones con consentimiento, en el cual pues una Dómina puede degradar a un sumiso, torturarlo o lo que sea, pero es con consentimiento, pues en ese caso yo creo que es más importante el derecho a la libertad sexual” (S1)

“Pues yo no sé por qué se tiene que meter, porque yo creo que es una actividad sexual una más, y si esto es una cosa de dos, pues, no entiendo porque se tiene que meter. [...] Si yo quiero que tú ahora me pegues y, hemos llegado a unos términos, hemos pactado x, y me dice “mira te voy a dar cincuenta latigazos de esta forma”, yo lo entiendo, o sea, es un juego qué tanto uno como el otro lo quieren y ya está [...] si está pactado, no se donde está el problema. Es que no lo veo, otra cosa es que uno de los dos abuse, hostia cuidado, esto sí es un problema gordo” (S2)

“[...] en principio le diré que es una cosa que hemos hecho, que no hay ningún problema” (S2)

“[...] si viene la policía, lo que les diría es que estamos jugando y que es una cosa consentida [...] lo puedo entender eh, por lo que está pasando en la calle hoy en día [...] pero repito, que si es un juego, no me gustaría que interfieran, porque es una cosa que se está haciendo íntimamente entre dos personas [...] si se mete el Estado o se mete alguien en mi vida privada sexualmente, pues sí que me jodería [...] me molestaría porque no deja de ser una práctica, para mí, una práctica normal [...] parece que te va un poco a limitar [...] ¿esa práctica está mal vista? pues sí, ¿por qué se hace? bueno, porque les gusta a las dos personas ya está, ¿se tiene que prohibir? no ¿por qué? porque hay personas que les gusta hacer eso y ya está, es que es así” (S2)

“ [...] en el caso mío, de entrada, si es un accidente, yo en principio, taparía a la dominante, salvo que sea una cosa que te llama la atención porque se le ha ido la mano a propósito, entonces, no sé cómo actuaría yo, pero eso ya sería muy grave [...] puede ser que las dos personas hayan llegado hasta ahí porque lo querían, pero claro también es verdad que, a veces a uno de ellos, por el calentón, se le ha podido ir la mano y hay una lesión grave y algo habrá que hacer [...] Entonces, con casos graves, yo entiendo que pueda intervenir” (S2)

“ [...] si yo no denuncio, no entiendo por qué tendría que denunciar a ella, si yo soy al primero al que le tienen que preguntar: “denuncia ¿sí o no?”. Si yo digo no, porque le tienen que denunciar a ella ¿por miedo que yo me callo, no sé, por posibles amenazas? no lo sé, no terminaría de entender esa situación. O sea, entiendo que se le tiene que denunciar a esa persona porque se ha pasado, pero por qué yo he denunciado [...], pero que la policía le denuncia a ella sin que yo diga nada me extraña [...] por ejemplo [...] por cambiar los papeles, yo soy aquí el macho alfa y mi mujer me tiene hasta los cojones y intento violarla o lo que sea, y resulta que viene la policía porque ha oído ruidos, no me van a llevar a la cárcel si ella no me denuncia [...] a nosotros con la dominante pasa lo mismo” (S2)

“Yo pondría de hecho el derecho a la libertad sexual, sí [...] porque al principio, igual es lo que uno está buscando, ¿no? [...]” (S2)

“[...] siempre que sean prácticas legales, me parece que sobra el Estado y cualquier administración pública [...] creo que no pueden juzgar mi vida íntima y mi sexualidad. [...] la policía no tiene que hacer nada si hay consentimiento y se explicó que es una práctica dentro del FemDom [...] no me parece legal, es que no deberían de hacerlo básicamente, porque está en contra de tus derechos básicos como persona” (S3)

“Limitaría claramente, porque creo que no tiene que hacer nada dentro de mi sexualidad. O sea, entiendo que hay cosas que hay que regularlas, como la sexualidad infantil o con los animales. Claro, son prácticas en las que yo no estoy de acuerdo porque, precisamente, siento que no hay consentimiento [...]. Por eso, solo en estos casos creo que me parece bien la actuación” (S3)

“Pues la verdad, o sea que estábamos practicando BDSM y que está todo consensuado”(S3)

“Te diría que, de entrada, si tú no quieres presentar una denuncia, me sale que no deberían hacer nada, pero también pienso que es obligación moral por parte del médico, que si tiene alguna sospecha, que lo lleve a informar” (S3)

“[...] diría derecho a la libertad sexual, porque dentro de estas prácticas, claro tú, deseas que te hagan daño en tu cuerpo, entonces sería incoherente” (S3)

“Estoy en contra totalmente si son consensuadas y no hay agresiones graves [...] en mi vida privada no tendrían por qué ponerse [...] pero se tendría que regular legalmente [...] se tendría que legalizarlo al menos, hacer un tipo de ley [...]. Para la Dómina, por tener una seguridad [...] y para el sumiso, que la Dómina no se pase” (S4)

“[...] una tercera persona no tiene ningún derecho a opinar y ningún derecho a hacer nada [...]. Cada uno es libre, ¿si es libre para abortar, pues, porque no eres libre para mantener sexo con quien quieras, no? “ (S4)

“Lo que hay que evitar es la, es la explotación, y que gente venga engañada, los obliguen a hacerlo y todo esto, pero si una persona, una mujer o un hombre, libremente quiere vivir de su cuerpo ¿oye, los gimnastas no viven de su cuerpo? “ (S4)

“[...] si una mujer va al médico y el médico descubre que ha sido, ha sido por un maltrato, aunque ella se niegue a decirlo, están obligados a comunicarlo. Yo también sería partidario, eh. [...] Tiene un agujero en la uretra [...] cosas más graves, sí, tendría que denunciarse porque a lo mejor, está siendo un sumiso, no un sumiso para buscar placer, sino un sumiso [...] que ha perdido totalmente su carácter” (S4)

“[...] derecho a la integridad física siempre., porque, porque mi integridad física es mi ser“ (S4)

“ [...] es un abuso totalitario [...] me parece totalmente ilegal [...] el Estado no pinta nada en casa [...] En mi casa no entran, en mi casa o donde esté, no entran, no tienen ninguna autoridad. [...] No veo la finalidad de que el Estado se meta en mi vida privada, antes me cambio de país” (S5)

“[...] si tú vas con una lesión y no tienes una explicación de cómo ha sido, tú no tienes la garantía de que ha sido voluntario en ese sentido [...] sí que deben tener una, una cierta cobertura a nivel de mínima documentación. O sea, en plan íntimo, pero es decir: “mira, que a mí me gustan estas prácticas y no las voy a dejar de hacer, punto” y ya está. Entonces, pero que lo sepa, porque si el médico no lo sabe, es igual de cuando llega un niño con unas lesiones ¿que va a hacer el médico? no sabe cuál es la causa, entonces va a decir:

“oye, aquí hay un par de lesiones”, y va a ir con eso [...] a menos que tú no no digas: “no, no, oiga, eso es voluntario [...] puede ser útil tener una cierta documentación, porque una sumisa sí que se puede defender muy bien legalmente si hay una documentación y puede defender a la persona con la que está íntimamente” (S5)

“Si hay una limitación, es por el problema de que la persona tenga un problema mental o cuando hay personas que tienen discapacidad, un tipo de discapacidad que no les permite razonar, eso sí, y obviamente menores. Básicamente lo que es, lo que es ilegal” (S5)

“[...] yo elijo el derecho a la vida sexual, porque la integridad física está bien defendida y no hay que añadir leyes adicionales [...] Lo que quieren es controlarnos a todos, es y intentan que nuestra intimidad forme parte de la política” (S5)

“Yo también soy de los que piensan que el Estado no tiene que intervenir, pero creo que hay gente vulnerable que tiene que tener la oportunidad de acudir a un tercero o al Estado para pedir ayuda. No solo para pedir ayuda, sino para evitar que vuelva a pasar [...]. Se mezcla placer y dolor, y puede hacer que mucha gente, en ese momento, entre en trance, ¿no? y que sea incapaz de discernir el bien” (S6)

“Y recuerdo cuando terminé, ¿no?, de limpiar la casa, volví para casa y iba por el metro, llegué a casa como temblando de, de la cantidad de endorfinas, o como quieras llamarlo. Estaba como una nube, estaba literalmente como en una nube [...] parecía que iba drogado [...] me temblaba la voz, o sea, es, es indescriptible [...] con sustancias físicas puedo llegar a esa esa sensación [...] hay un componente químico que seguramente el cuerpo libera, una cantidad de, no sé, si son endorfinas” (S6)

“[...] yo creo que le contaría la verdad, si, no me importaría” (S6)

“[...] estoy a favor de que el Estado intervenga, pero no tan en la vía penal. O sea, en vía penal en casos muy extremos, pero más como también como de soporte [...] me parece bien que las autoridades intervengan en el sentido de, de una red de apoyo, de psicólogos, a lo mejor, o de un educador social. [...] Yo estoy a favor, con la boca pequeña, de

que el Estado intervenga a posteriori, ¿no? [...]. Lo que no veo bien es que el Estado regule antes lo que yo puedo hacer con mi vida” (S6)

“[...] Pero yo, como médico, si veo un caso de alguien vulnerable, que psicológicamente veo que está mal que, encima ha sufrido abusos [...] acabaría... bueno, igual siguiendo el caso [...] diría: “no digo nada a la policía, pero vamos, quedamos otro día y me lo cuentas tranquilamente” (S6)

“[...] la libertad sexual me la puedo pasar por el forro [...] La integridad física es un derecho que me protege de alguien a quien, en esta práctica, se le vaya la mano” (S6)